

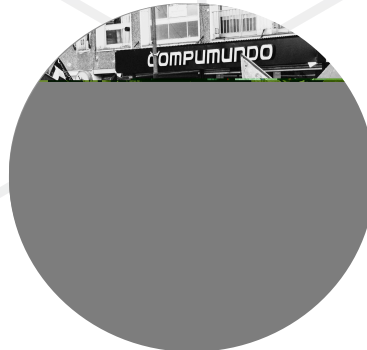


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

PROFESORADO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO  
**PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EXPERIENCIA UNIVERSITARIA:  
UN ESTUDIO SOBRE LA MILITANCIA ESTUDIANTIL Y EL  
COGOBIERNO EN LA UNPSJB**



**ESTUDIANTE: MARCO ARIEL MARIN**

**DIRECTOR DE TESIS: DR. RAÚL MURIETE**

**AÑO 2024**

## RESUMEN

La presente investigación aborda distintas experiencias de militancia y participación política estudiantil en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), en distintos períodos comprendidos entre los años 1974-2010. Principalmente, se analizan situaciones vivenciadas dentro de la comunidad estudiantil y la universidad, y los posicionamientos asumidos por estudiantes que han sido referentes políticos en la UNPSJB en dichos años, ya sea por su involucramiento como representantes en el cogobierno de la institución, o por el rol asumido dentro de diversas agrupaciones estudiantiles consolidadas en la universidad.

Como hipótesis central, se considera que estas experiencias políticas se fundamentan y consolidan un modo de “ser estudiante”, construyendo un tipo de subjetividad estudiantil vinculado a un momento socio-histórico específico que atraviesa la institución, y que posibilita aprendizajes políticos y éticos que dichos/as sujetos entrelazan con su propia formación y proyección como agentes dentro de la universidad.

De esta manera, como tesis de esta investigación, se han propuesto tres configuraciones subjetivas, que nos permiten analizar y comprender estas experiencias dentro del devenir histórico de la UNPSJB: el estudiante como “militante heroico”, como “actor democrático” y como “activista independiente”. Cada una de estas configuraciones se comprenden un período histórico particular, e identifican las características idiosincráticas de la política estudiantil en los años estudiados.

## AGRADECIMIENTOS

Existen muchas personas y situaciones a las que agradecer, pues un proceso de formación como lo es un trabajo final, se vuelve un proceso vital que, a lo largo de un tiempo, llega a involucrar muchos aspectos de nuestra vida. Muchas personas han posibilitado, de forma directa o indirecta, este trabajo; muchas de ellas lo saben, y otras quizás no se imaginan cómo me han aportado tanto a lo largo de este tiempo.

Debo agradecer a quien ha desempeñado la dirección de esta tesis, el Dr. Raúl Muriete, quien más allá de este trabajo, se ha vuelto un gran mentor en mi formación profesional, como así también en otros aspectos de la vida en que hemos coincidido. Asimismo, es una de las personas con las que compartimos una gran pasión por la UNPSJB y la educación pública universitaria en la Patagonia. Es una persona que me ha demostrado un compromiso e involucramiento constante con nuestra universidad y con nuestra carrera en Ciencias de la Educación, que sin duda dejarán un legado inigualable en la institución que muchos/as seguiremos expandiendo y sosteniendo.

A la Dra. Graciela Iturrioz, quien a lo largo de mi formación me ha brindado muchas oportunidades de aprendizaje, abriéndome muchas puertas a experiencias que me han demostrado los alcances de la educación, y las múltiples formas que esta puede adoptar para llegar a donde más se la necesita. También ha sido una de las primeras personas en enseñarme cómo es la vida académica en las universidades, sus dinámicas particulares, sus normativas y la infinidad de acciones y propuestas que uno puede generar en estos espacios en pos de mejorar y expandir la calidad de la universidad en nuestra región. Me encuentro muy agradecido por la misma pasión hacia la Universidad que compartimos, y por haber confiado en mí desde mis primeros años en la carrera.

A mis compañeras y compañeros de la carrera, que se han vuelto un sostén esencial a lo largo de mi formación, y especialmente a lo largo de mi proceso de escritura del presente trabajo. Con ellos hemos compartido debates, encuentros, trabajos, festejos y sueños que han alimentado los proyectos formativos de cada uno/a, y que me han posibilitado no solo nuevos aprendizajes, sino también creer en nuevos horizontes respecto a las Ciencias de la Educación en nuestra ciudad y región. Me siento orgulloso y encantado de compartir este campo profesional con cada uno/a de ellos/as, agradecido con la ayuda y la simpatía que me han

brindado, como también la amistad que hemos podido construir a lo largo de esta odisea que es la formación profesional universitaria. Esta investigación también se ha sostenido, y se logró, gracias a ustedes.

A los Lic. Néstor Llauco y Lic. Omar Calvo, con quienes he tenido el agrado de compartir el trabajo desarrollado desde la Dirección General del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad en la Universidad. Ambos me han impartido grandes lecciones sobre acontecimientos importantes y trascendentes dentro de la vida institucional de la UNPSJB, como así también sobre las historias de vida que han marcado a nuestra Universidad. La gran erudición de ambos sobre cómo funciona la universidad para sus adentros, que me comparten con gran sinceridad y simpatía desde el primer día trabajado juntos, me ha alentado a profundizar en el estudio de la educación universitaria. Ellos son un ejemplo más de los grandes recursos humanos con que cuenta nuestra institución.

A los y las docentes de mi preciada carrera en Ciencias de la Educación, quienes, en su trabajo cotidiano, me han formado en este campo profesional. Quienes hemos transitado esta carrera, reconocemos que algo que puede presentarse como una debilidad, como lo es el hecho de que no seamos una carrera masiva en la actualidad, se ha construido como una gran oportunidad y fortaleza. La cercanía y acompañamiento constante entre profesores y estudiantes, es una característica idiosincrática de nuestra carrera. En cada cátedra he encontrado profesionales que me han reconocido en mi singularidad, que se han interesado y preocupado por mi formación, y que tienen muy en claro que estudiar en la universidad siempre supone un proyecto de vida que hay que sostener y no abandonar. La generosidad y compromiso de cada uno y una, han permitido que otro estudiante logre finalizar sus estudios en Ciencias de la Educación con mucha satisfacción y orgullo.

Agradezco a los/las personas que han participado en esta investigación, quienes han accedido a formar parte de este trabajo con entusiasmo, posibilitando diálogos enriquecedores que han quedado plasmados en estas páginas. También debo agradecer a la Dirección de Medios Audiovisuales de la UNPSJB, quienes con gran predisposición han realizado la búsqueda del material fotográfico que complementa e ilustra la portada de este trabajo y algunas secciones. La ayuda y colaboración generosa de dichas personas, ha sido indispensable para sentirme satisfecho con este trabajo, que tiene más carácter comunitario que individual.

Finalmente, el agradecimiento más importante, es a mi familia. El principal soporte material y afectivo que me permitió transitar por la universidad, se lo debo a mis padres y mis hermanas. Siendo primera generación que ingresa a la universidad, no es casualidad que me haya inclinado por el estudio del nivel superior, pues este mundo institucional ha sido completamente novedoso, tanto para mí como para mi familia. Sin embargo, a pesar de este desconocimiento y “lejanía” con el sistema universitario, ellos han confiado en todas las decisiones que he tomado, apoyándome, motivándome y comprendiendo cada una de las situaciones que me han afectado y atravesado durante todos estos años siendo estudiante. Todos los esfuerzos y logros conseguidos estos años, son de ustedes. Gracias por el amor y el cariño que me han formado en cómo soy, y que me han inclinado a elegir la educación y el servicio a la comunidad como un camino de vida.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	1
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	2
<b>ÍNDICE</b> .....	5
<b>CAPÍTULO I</b> .....	7
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	7
<b>1.1 Delimitación del problema y objeto de la investigación</b> .....	7
<b>1.2 Algunas ideas sobre los espacios de cogobierno universitario y la participación política estudiantil</b> .....	9
<b>1.3- Objetivos de la investigación:</b> .....	16
<b>CAPÍTULO 2:</b> .....	17
<b>MARCO CONCEPTUAL</b> .....	17
<b>2.1 Definiendo la participación política estudiantil</b> .....	17
<b>2.2- Estado de la cuestión</b> .....	25
<b>2.2.1- Sobre la participación estudiantil en espacios políticos y de cogobierno universitario</b> .....	25
<b>CAPÍTULO III</b> .....	37
<b>ENCUADRE DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	37
<b>3.1- Metodología</b> .....	37
<b>3.1.3- Estrategias teórico-metodológicas</b> .....	37
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	45
<b>EL ROL DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA UNPSJB: EL ESTUDIANTE MILITANTE “HEROICO” (1974-1983)</b> .....	45
<b>4.1 Comienzos de la educación superior pública en la Patagonia</b> .....	45
<b>4.2- Reclamos Estudiantiles por la consolidación de una Universidad Nacional</b> .....	50
<b>CAPÍTULO V</b> .....	59
<b>LA POLÍTICA ESTUDIANTIL DE LA UNPSJB: EL ESTUDIANTE COMO “ACTOR DEMOCRÁTICO” (1983-1999)</b> .....	59

5.1 El legado de la militancia estudiantil “heroica” .....	59
5.2 Normalización de la militancia estudiantil de la UNPSJB en el retorno a la democracia ..	60
5.3- La política neoliberal de los 90´y su impacto en el sistema universitario .....	72
5.4- Participación política de los/las estudiantes de la UNPSJB frente a las medidas neoliberales y nuevas normativas del sistema universitario.....	76
<b>CAPÍTULO VI .....</b>	<b>85</b>
<b>EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE LA UNPSJB EN EL SIGLO XXI: EL ESTUDIANTE “ACTIVISTA INDEPENDIENTE” (2000-2015) .....</b>	<b>85</b>
6.1 El estudiante como activista independiente .....	85
6.2- La situación y posición política de la UNPSJB ante la crisis social del 2001-2003.....	87
6.3- El movimiento estudiantil de la UNPSJB luego de la crisis (2003 - 2015) .....	94
<b>CAPÍTULO VII .....</b>	<b>110</b>
<b>ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA ESTUDIANTIL DE LA UNPSJB EN LOS AÑOS RECIENTES (2015-2023).....</b>	<b>110</b>
7.1- ¿Nuevos valores y experiencias en la defensa estudiantil de la UNPSJB? .....	110
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>119</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>125</b>

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1 Delimitación del problema y objeto de la investigación

La presente investigación busca comprender y describir diferentes dimensiones de la participación política estudiantil universitaria construida por los/las estudiantes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), en relación a las experiencias estudiantiles en espacios de cogobierno en distintos períodos históricos de la institución. Argumentamos que es en estos espacios donde se producen aprendizajes académicos, institucionales y también de carácter político, en relación al compromiso y la práctica solidaria, ya que es allí donde se construyen representaciones en torno al “ser estudiante universitario/a”, que influyen significativamente en las trayectorias, a partir de sus tránsitos en el devenir de la institución universitaria en general.

Por empezar, consideramos que las dinámicas y experiencias estudiantiles generadas en estos espacios de cogobierno de la institución universitaria y su relación con las trayectorias que construyen los/las estudiantes, ha sido un área poco investigada en el campo de las Ciencias de la Educación, y especialmente en el caso de la militancia estudiantil patagónica, por lo que se hace necesario reconocer estas experiencias universitarias en torno a los escenarios contemporáneos (Camou et al., 2014). Creemos que un análisis sobre las relaciones, acciones y significados desplegados por estudiantes en estos espacios, se presenta como una dimensión importante en la comprensión de lo que significa ser parte y actor de una institución pública de educación superior. Y, además, explica de alguna manera el compromiso en relación a las prácticas con otras y otros estudiantes, en tanto se consolidan estrategias o procesos de acompañamiento, ayuda, asesoramiento y sostenimiento en las dinámicas del devenir institucional.

Así pues, entendemos también que formar parte de los órganos de cogobierno de la universidad, especialmente siendo estudiante, es una actividad y compromiso que se asume por fuera de la propia formación o pertenencia en una carrera, pues conlleva otros tiempos de participación externos a las clases y el cursado de las materias. Esta demanda de tiempo por fuera de las cursadas, ocurre con la participación en agrupaciones estudiantiles organizadas dentro de la universidad; grupos que muchas veces están articulados con el cogobierno

universitario, pues tienden a comprometerse con las decisiones institucionales y la representatividad de los/las estudiantes en las políticas universitarias.

Pero este compromiso no es visto como una carga, al contrario, es posible hipotetizar que esta demanda de tiempos y espacios “por fuera” de los espacios de cursada en el nivel, no se desvincula completamente con el proceso de formación profesional de los/las estudiantes involucrados/as, ni mucho menos con los modos que los/las estudiantes construyen estrategias para sostener sus trayectorias educativas y defender un proyecto de universidad compartido.

En la articulación entre el involucramiento en la política institucional de los/las estudiantes en la universidad y el devenir de la institución de la que forman parte, surge el objeto de estudio central de la presente tesis. Y que nos dará argumentos para reconocer una premisa central: en distintos períodos históricos de la UNPSJB, se han configurado diversas formas de participación política estudiantil que han plasmado un tipo de subjetividad del ser estudiante universitario. En este sentido, entendemos la subjetividad estudiantil situada en particulares dominios de relaciones de poder y prácticas de gobierno que se desarrollan dentro de la institución. El estudiante no aparece como sujeto en tanto instancia fundadora, sino como efecto de una constitución, en determinado contexto socio-histórico e institucional, configurando determinados “modos de subjetivación”.

Así, la investigación profundiza principalmente tres períodos históricos de la UNPSJB, donde a partir de los modos de participación política de cada período, se va configurando un tipo de subjetividad que se asume como representativa de ese momento y modo de ser estudiante universitario, reconociendo principalmente tres momentos particulares pero articulados de manera sumativa y compleja. A modo de primera introducción, podemos explicitarlos de la siguiente manera:

- Período de 1974 a 1983: El estudiante **militante “heroico”**
- Período de 1983 a 1999: El estudiante **“actor democrático”**
- Período de 2001 a 2015: El estudiante **“activista independiente”**

Así, a través de entrevistas que recuperan las voces de distintos actores que han sido referentes en el movimiento y comunidad estudiantil en la UNPSJB a lo largo de su historia, y el análisis de los varios documentos que se han generado en los órganos de cogobierno de la Universidad, se reconstruye cómo ha sido el devenir de la participación política estudiantil

y su articulación con las distintas situaciones institucionales que atravesó la UNPSJB, y cómo, de alguna forma, estas tres configuraciones de la militancia estudiantil se han construido en contextos socio históricos particulares que contextualizaron la política de la universidad.

## **1.2 Algunas ideas sobre los espacios de cogobierno universitario y la participación política estudiantil**

Como todo lo instituido, el cogobierno es una característica de las universidades del país que se ha consolidado históricamente, y acentúa las bases democráticas de las universidades públicas en la región. En la actualidad, y especialmente en Argentina, no sería posible hablar de esta dimensión de la universidad sin reconocer su hito fundacional: la Reforma Universitaria de 1918<sup>1</sup>. Es en la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de distintas huelgas sociales y estudiantiles de gran impacto durante el año 1918, que se logró desestabilizar las bases autoritarias, elitistas, eclesiásticas y oligárquicas de las universidades en el país y en América Latina. Todo esto posibilitado por la movilización y unión estudiantil, que puso en cuestión la jerarquía y el “hermetismo” con el que se manejaban las pocas universidades argentinas en aquel momento, a través de un discurso y una posición estudiantil propiamente democrática. Así, aquellos estudiantes partícipes de la Reforma expresaban:

“Nuestro régimen universitario, aun el más reciente, es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino; el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La federación universitaria de Córdoba se alza para luchar contra éste régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro, en hogar de estudiantes universitarios, no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la sustancia misma de los

---

<sup>1</sup> Siguiendo a Kandel, se reconoce que la lucha por la inclusión del estudiante en el gobierno universitario tuvo su punto culminante en 1918 con el Movimiento Reformista de Córdoba y la lucha por la democratización de la universidad” (Kandel, 2007, p. 105).

estudios. La autoridad, en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: enseñando” (Manifiesto Liminar, 1918, pp 1-2)

Como puede observarse por las inéditas ideas planteadas en este proceso de reforma, estos reclamos que comenzaron con movilizaciones estudiantiles centradas en la sustitución del sistema de provisión de las cátedras vigentes en aquella época, terminaron por asentar las bases democráticas de la universidad pública. Asimismo, posibilitaron la apertura de la misma a los problemas de la sociedad y la participación estudiantil en la dirección y política de las distintas instituciones universitarias; ideas que se propagaron por toda América Latina (Portantiero, 1978). De esta manera, se logra plasmar la idea de que la universidad funciona como una “república chica”, diferenciándose de la “república grande” que era el Estado Nacional; pues en esta “república chica” se organiza “un gobierno, una administración, y, por lo tanto, una determinada forma de hacer política” (Cortés y Kandel, 2002, p. 28).

De esta forma, el cogobierno que posibilita la participación política estudiantil en la institución, consolida la autonomía de las universidades. Esto le otorga la facultad de establecer las carreras, las áreas de investigación prioritarias, e incluso los objetivos de su actividad y proyectos de intervención en la sociedad:

“La autonomía también involucra potestad de gobierno para las autoridades de las universidades y para aquellos que intervienen más o menos activamente en la política universitaria. Se articula con el principio de democracia universitaria: elección democrática de las autoridades institucionales, una democracia que se corresponde con jerarquía del saber (voto calificado y proporcionalidad de los claustros) y que enlaza vida interna de las universidades con una cualidad relacional de la universidad con el Estado” (Leal, Robin y Maidana, 2012, p. 117)

Así pues, en nuestra actualidad, el cogobierno universitario que permite y exige la participación estudiantil en la política de la institución, continúa siendo una función y característica central de las universidades públicas, que aboga por la representatividad democrática en la soberanía y tomas de decisiones de la universidad, y busca generar mayores procesos de apertura con la comunidad. Más allá de los distintos procesos políticos y sociales que han intentado desarticular y reprimir estos espacios en la historia de nuestro país, debemos tener en cuenta que actualmente el cogobierno y la participación estudiantil son uno de los pilares de la universidad pública, gratuita y de calidad; y que desde su desarrollo a partir de la Reforma Universitaria, se vuelve el principal espacio de lucha y

reflexión contra la opresión e injusticia que las universidades pueden transformar (Gentili, 2008). Esto se debe, principalmente, a que los cimientos que ha construido la Reforma Universitaria en la educación superior argentina, buscan comprender la universidad, y especialmente el rol estudiantil, como una institución partícipe y clave en la transformación de las sociedades:

“Podemos concluir que el reformismo, mucho más que un estricto pensamiento elaborado desde los recintos universitarios acerca de la universidad, constituye una cosmovisión amplia, sustentada en una identidad universitaria, que articula concepciones culturales y posturas político-ideológicas pertinentes para pensar no sólo la universidad, sino también el entorno social, político y económico” (Villareal, 2008, p. 19)

Desde la normativa vigente en todo el país, las universidades nacionales poseen autonomía consagrada por la Constitución Nacional, al mismo tiempo que es reglamentada por la Ley de Educación Superior (LES) N° 24521<sup>2</sup>. Cada institución universitaria tiene la potestad de prever y consolidar en sus estatutos sus propios órganos de gobierno, respetando ciertas características como que el claustro de profesores/as supere el 50% de la representación, que el claustro estudiantil se encuentre representado por estudiantes regulares, que el personal docente tenga representación, y los/las decanos/as sean integrantes en todo momento (Rissi y Oloriz, 2022, p. 918). Asimismo, los cargos de representación en tales espacios son de carácter no remunerativo, por lo que es posible conjeturar que los/las integrantes de los órganos colegiados asumen un compromiso ético y sociopolítico con los agentes de la universidad que representan.

En el presente de nuestra institución, como se estipula en el Estatuto de la Universidad (Ordenanza del Consejo Superior N° 120), las instancias de cogobierno de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, y al igual que el resto de las universidades públicas argentinas, se constituyen con la representación de los claustros que componen la comunidad universitaria: docentes, graduados, estudiantes y trabajadores

---

<sup>2</sup> Se hace necesario mencionar que, más allá de la normativa establecida, el funcionamiento del gobierno universitario se complejiza en las dinámicas particulares de cada institución. Más allá del marco normativo común, “las prácticas vinculadas al gobierno varían de una institución a otra e, incluso, al interior de cada universidad también varían de acuerdo a las facultades o departamentos” (Kandel, 2005b, p. 272)

nodocentes. Esta característica establece las bases democráticas y autónomas de la universidad pública, donde mediante un sistema electoral se apela a la participación de los sujetos en la vida institucional. La Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el/la Rector/a de la institución son los principales órganos de gobierno de la Universidad, seguido por los Consejos Directivos y Consejo Consultivos de cada Facultad. En estos espacios de cogobierno, se deciden y debaten diversas situaciones concernientes a la institución, desde asuntos de orden burocrático o administrativos, hasta hechos sustantivos en materia de política académica.

Asimismo, cada uno de los órganos de gobierno mencionados, se caracteriza por el pequeño número de integrantes, lo que permite mayor proximidad e intercambio entre representantes y representados (Kandel, 2010). Por lo cual, estos espacios se vuelven un lugar de encuentro entre profesores y estudiantes por fuera del aula, especialmente en instancias como el Consejo Directivo o el Consejo Departamental, donde muchos de los profesores forman parte de equipos de cátedra de la misma facultad o carrera que los estudiantes. Esta proximidad puede posibilitar canalizar las distintas demandas que los estudiantes generan durante su trayectoria, y permite a los profesores expresar las posiciones que adoptan respecto a sus prácticas y las decisiones académicas, generando diálogos y discursos que muchas veces no son posibles de abordar dentro del aula.

Por esta razón, entendemos que la construcción y vivencia de la experiencia universitaria no solo comprende momentos de intención de enseñanza y transmisión de conocimiento entre el profesor y estudiante, sino que existen dimensiones de índole social, institucional, político o cultural y aspectos afectivos que los sujetos reactualizan en la construcción de dicha experiencia dentro de una institución educativa universitaria. Sostenemos, siguiendo a Pierella, que la universidad pública “no es solo un espacio en el que tiene lugar una formación de índole científico-profesional, sino, por sobre todo, una instancia de producción de subjetividades y experiencias culturales” (Pierella, 2014, p. 52). Por lo tanto, la complejidad de esta experiencia en el nivel universitario puede comprenderse más allá de las relaciones formales establecidas dentro de las aulas entre estudiantes y profesores (Blanco, 2016, p. 24), valorando que estos espacios de intercambio político institucional, permiten a los estudiantes debatir, relatar sus trayectorias, aprender saberes o, incluso, criticar las relaciones y prácticas pedagógicas que se desarrollan dentro de la universidad.

Las instancias de participación estudiantil y co-gobierno universitario, pueden estar vinculadas directamente con la organización estudiantil -como los Centro de Estudiantes, proyectos o comisiones estudiantiles- o pueden llegar a ser espacios de encuentro y debate entre estudiantes y profesores sobre los modos de organización institucional -como el Consejo Directivo, el Consejo Departamental o reuniones particulares de una carrera-. Así pues, consideramos que en estos espacios es posible reconocer diferentes dinámicas entre estudiantes o entre estudiantes y profesores, vínculos dinámicos que intentan desarrollarse desde un carácter de “horizontalidad”, debido a las bases democráticas que constituyen estos órganos y espacios, donde estudiantes y profesores logran comunicar sus posiciones y concepciones sobre la vida institucional y las trayectorias educativas, a la vez que se tensionan y se ponen en disputa concepciones atravesadas por relaciones de poder.

Por otra parte, algunos de estos espacios posibilitan la organización entre estudiantes, como los grupos coordinados en los Centros de Estudiantes o Consejos, donde sostenemos que muchas veces estos grupos y espacios se vuelven un lugar donde los estudiantes pueden expresar sus opiniones o críticas respecto a decisiones o acciones de la institución, como también sobre las prácticas de los profesores. Es probable que en estos escenarios se reconozcan las tensiones y conflictos que hacen a la complejidad de las relaciones educativas, aquellas acciones que despliegan la micropolítica educativa (Ball, 1989) ejercidas desde el rol y posición de los/las estudiantes y docentes.

Tensiones y acciones que, por otra parte, pueden ser interpretadas como modos de resistencia o generadoras de concepciones de enseñanza, sobre las prácticas de los profesores universitarios, o sobre la participación política académica, y que plasman modos de organización y decisiones que pueden llegar a afectar o modificar la trayectoria estudiantil, como también las relaciones institucionales dentro de la misma universidad. Igualmente, en los diálogos y reflexiones que se producen en estos espacios, es posible reconocer inquietudes, demandas, dificultades y concepciones que generan los/las estudiantes sobre sus trayectorias y sobre los demás actores de la institución. Además, a diferencia de otras instancias o espacios de participación en la universidad, estos escenarios organizados poseen un reconocimiento institucional y canales de comunicación oficiales (como las Actas de los consejos), que intentan reconstruir las dinámicas y debates que se sostienen en estos espacios, y que formalizan e institucionalizan dichos procesos.

Sin embargo, comprendemos que las experiencias estudiantiles que buscamos analizar no son homogéneas (Pierella, 2014), y deben considerarse diversas variables socio-históricas propias de la institución y el contexto actual<sup>3</sup>. A partir de los procesos de democratización, y por la vigencia e influencia de la Reforma Universitaria de 1918, sabemos que a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XX hasta la actualidad, en Argentina el sistema universitario se ha expandido, abarcando mayor heterogeneidad, donde las políticas públicas han favorecido la incorporación y participación política en estas instituciones de grupos vulnerables que en el pasado no lograban ingresar o permanecer en la universidad (Chiroleu, 2018, p. 29; Marquina y Chiroleu, 2015; Unzué, 2014). Este desarrollo del sistema universitario se ha profundizado especialmente durante la primera década del año 2000, y ha tenido como objetivo, principalmente, lograr el acceso de los distintos grupos provenientes de “familias sin títulos o trayectorias universitarias, como así también de los quintiles de menor ingreso per cápita” (Gomez, 2019, p. 10)

Asimismo, estas condiciones de masificación y diversidad que presenta este nivel, nos remite a pensar que la experiencia estudiantil se construye sobre tres registros esenciales propias de cada sujeto particular: “el grado de integración del actor en el marco escolar; el proyecto del estudiante en cuanto percepción de la utilidad social de los estudios; y el nivel de interés intelectual y “personal” que se atribuye a los estudios” (Dubet, 2005, p. 32). Es decir que, principalmente, esta experiencia política en la universidad supone que **el sujeto se sienta parte del sistema**, que se reconozca como un **actor integrado** en la institución a la que forma parte. A partir de esta integración, consideramos que se vuelve posible **construir un proyecto formativo donde se reconozca un interés intelectual y social** por articular el propio proyecto de formación con acciones tendientes a transformar o sostener la realidad política del sistema institucional. Estas tres dimensiones que hacen a la experiencia estudiantil, se ponen en juego en la participación dentro de los espacios de gobierno universitario mencionados, y constituyen los valores y posiciones que estos actores manifiestan sobre las decisiones políticas.

---

<sup>3</sup> Al respecto, Carli sostiene que, además, la “incidencia de las tecnologías de la información y de la comunicación y las redes sociales en las formas de la sociabilidad juvenil, los nuevos significados de la política y de lo político en la esfera pública y en los ámbitos institucionales, la reconfiguración del mundo del trabajo y de las profesiones, parecen indicar un corte sustantivo con el pasado vivido por otras generaciones de estudiantes” (Carli, 2014, p. 11).

Para resumir, consideramos que en estos espacios de participación política estudiantil y cogobierno, es posible reconocer las concepciones, críticas y significados que los estudiantes ponen en juego y sostienen en un determinado periodo socio-histórico, y que pueden fundamentar sus representaciones sobre las prácticas académicas de la universidad, la situación institucional y la propia trayectoria de formación.

El propósito de esta investigación es el reconocimiento de las experiencias que construyen los/las estudiantes en estos espacios universitarios y las relaciones que se logran establecer entre dichas experiencias y el devenir institucional de la universidad. Asimismo, esto también supone reconocer la importancia que pueden llegar a tener estos espacios en la construcción y sostenimiento del propio proceso de formación, especialmente desde la posición que adoptan los/las estudiantes respecto a qué significa “ser estudiante universitario/a” en una institución pública. Donde es posible reconocer un compromiso ético, político y social que se relaciona al proyecto formativo y profesional del estudiante, y con su experiencia de aprendizaje en la institución.

Así, este tipo de investigaciones situadas en una universidad específica y centrada en el interés sobre los relatos o narrativas de los estudiantes, “permiten esbozar la apertura de un nuevo campo de investigaciones sobre los estudiantes universitarios. Investigaciones que pueden proveer nuevos insumos para el diseño y revisión de las políticas universitarias, pero también para el análisis crítico de los estilos institucionales de distintas universidades y facultades” (Carli, 2014, p. 15). Resulta necesario construir una mirada crítica, desde la sociología y política de la educación, abordando las relaciones en estos espacios y sus dinámicas, para develar las posibles influencias en el desarrollo institucional de las universidades e incluso las trayectorias universitarias de los estudiantes, en relación a las diversas experiencias construidas en estos escenarios de participación política.

### **1.3- Objetivos de la investigación:**

#### **Objetivo general:**

- Comprender las experiencias que construyeron las y los estudiantes universitarios en los espacios de co-gobierno universitario en diferentes momentos históricos de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, y sus relaciones en torno al devenir político e histórico de la institución.

#### **Objetivos específicos:**

- Reconocer los significados y valores en torno a sus prácticas políticas que ponen en acto los/las estudiantes universitarios en los espacios de cogobierno y participación estudiantil Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Describir los distintos sucesos del devenir socio-histórico de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, desde la perspectiva y experiencias de los estudiantes partícipes de la política institucional.

## CAPÍTULO 2:

### MARCO CONCEPTUAL

#### 2.1 Definiendo la participación política estudiantil

En la sección anterior, hemos recapitulado aquellas investigaciones que delimitan y abordan las características de la participación política de los/las estudiantes universitarios en los últimos años. Sobre esto, se ha concluido que es posible pensar diversos modelos de participación estudiantil, que se articulan inherentemente al contexto socio-político que atraviesa la institución universitaria, y donde los/las estudiantes asumen una posición que fundamenta su compromiso o “desilusión” con los espacios de cogobierno universitario. Por esta razón, si asumimos que toda participación política estudiantil está vinculada y responde a un contexto socio-histórico que la posibilita, se vuelve necesario conceptualizar estos modos de participación como “experiencias estudiantiles” propiamente dichas.

La idea de experiencia nos permite comprender que la política estudiantil en la universidad, no puede entenderse como acciones aisladas y sin trascendencia institucional; sino que han de ser abordadas comprendiendo el contexto institucional que se “vive” en la universidad en un momento socio-histórico determinado.

Así pues, el concepto de experiencia estudiantil universitaria nos atiende a focalizar “las prácticas de los sujetos institucionales y sus reflexiones retrospectivas sobre lo vivido”, donde la experiencia se halla en el punto nodal entre el lenguaje público y la subjetividad (Carli, 2012, p. 26). La experiencia universitaria supone otorgarle visibilidad a la “vida” universitaria, donde se comprende que la vida cotidiana de profesores y estudiantes en las universidades públicas se constituye y debate “entre valores, prácticas y estilos del pasado y del presente, entre signos, símbolos y afectos de distintas temporalidades” (p. 36). De ahí que consideremos los espacios de cogobierno y participación estudiantil como lugares centrales donde se desarrolla la experiencia universitaria, como espacios institucionales para leer la identidad y relaciones de los/las estudiantes, profesores/as y autoridades como una construcción histórica y relacional.

Esta “experiencia estudiantil” en la educación superior se construye, además, desde las distintas posibilidades de “participación estudiantil” que se generan en la universidad

pública. En sí mismo, hablar de participación supone reconocer que un sujeto toma parte activa de algún hecho o decisión, presentando distintos niveles de involucramiento. En esta conceptualización de la participación, se requiere asumir la existencia de tres premisas principales: “que se quiere participar en un hecho concreto, que se sabe cómo y qué se cree que esa participación tendrá utilidad en el mismo” (Merhi, 2011, p. 1).

Evidentemente, al hablar de experiencias en espacios de participación estudiantil, se debe reconocer que el nivel de involucramiento de los/las estudiantes dependerá muchas veces de estas premisas que consolidan la decisión de integrarse a estos espacios. Esto se articula, sin duda, con las ideas de Dubet (2005) planteadas con anterioridad en este trabajo. El nivel de interés intelectual y personal que se le atribuye a los estudios, su utilidad social y el grado de integración del sujeto con la institución educativa, planteados por Dubet como los tres niveles que constituyen la experiencia educativa de cada sujeto, toman forma a la hora de pensar la experiencia estudiantil comprometida con la política universitaria. El interés e involucramiento de los/las estudiantes en la política institucional y educativa, que ha de variar en distintos momentos históricos, se caracteriza por el proyecto de los/las estudiantes respecto a qué utilidad o beneficio puede aportar su participación política a su propia formación, a sus pares y/o a la institución en la que forma parte.

Por otra parte, teniendo en cuenta estas ideas teóricas, es posible también sistematizar distintos tipos genéricos de participación, que refieren especialmente al involucramiento y compromiso de los/las estudiantes en estos espacios, pues “participar” puede significar distintos grados, formas o niveles de implicancia. En este sentido, nos parece importante reconocer que la implicación de los/las estudiantes, “resulta un término muy relacionado con el sentimiento de pertenencia entre el estudiantado y la institución universitaria o, dicho de otra manera, al grado en que el estudiante se identifica con la universidad” (Merhi, 2011, p. 2). Por lo tanto, se vuelve preciso distinguir qué formas de participación estudiantil pueden presentarse en la complejidad de la universidad. Así, siguiendo a Trilla et al (2011, p. 96), en una primera instancia los cuatro tipos de participación estudiantil pueden diferenciarse como:

- Simple: Consiste en formar parte de un proceso o actividad como espectador, sin intervenir en las tomas de decisiones o el desarrollo de la actividad.
- Consultiva: Los sujetos llegan a opinar o proponer ideas en las actividades de las que forman parte.

- Proyectiva: Requiere mayor compromiso y responsabilidad, donde los sujetos se convierten en agentes directos de los procesos, actividades y toma de decisiones.
- Metaparticipación: Se produce cuando los sujetos buscan, piden, generan o exigen nuevos espacios y mecanismos de participación en las instituciones.

De igual manera, existen diversas formas de participación estudiantil que no se restringen solamente a la participación política o representativa, sino que es posible reconocer otros espacios de incumbencia que, a pesar de no incidir significativamente en la toma de decisiones políticas e institucionales, sí consideramos que se articulan a las posibles experiencias que puede desarrollar el estudiantado dentro de la universidad pública. Así, es posible reconocer estos modos de participación que varían según su objeto (Calduch et al, 2020, p. 193):

- Participación académica: Los/las estudiantes forman parte de actividades puramente académicas (clases, proyectos de investigación, auxiliares de cátedra)
- Participación política: Puede ser representativa (participación en órganos de decisión política dentro de la universidad e involucramiento activo en los procesos de cogobierno), o asamblearia/sindical (participación en espacios fuera de la lógica representativa, de manera autogestionada y autoorganizada entre estudiantes, que puede tener incidencia en la gobernanza universitaria).
- Participación en procesos de calidad: Involucramiento en espacios o instrumentos de evaluación de la calidad de la educación superior.
- Participación social: Participe en actividades de carácter social, orientadas a consolidar relaciones y vínculos entre los/las estudiantes, con fines recreativos.
- Participación cultural: Organización y participación de eventos de carácter cultural, relacionado con las artes u otras áreas culturales.
- Participación deportiva: Pertenecer a grupos y/o equipos universitarios de carácter deportivo, que pueden generar sentidos de pertenencia institucional.
- Participación comunitaria: Participación en proyectos de extensión orientados hacia el exterior de la institución universitaria.

De igual modo, profundizando exhaustivamente estos tipos y modos de participación, es posible reconocer diferencias dependiendo las vías y mecanismos sobre los que se sustenta esta participación. Así, por un lado, desde sus mecanismos esta participación estudiantil puede ser individual (el/la estudiante participa directamente y a título personal) o asociativa

(grupos y organizaciones estudiantiles); y dependiendo de las vías sobre la que se establece la participación puede ser institucional (sustentada en las leyes, estatutos o reglamentos institucionales) o alternativa, por medio de vías institucionales de participación creados ad hoc de la situación (Trilla et al, 2011).

Igualmente, siguiendo otros autores (Delfino, Zubieta y Muratori, 2013), la participación política convencional de los/las estudiantes universitarios se desarrolla desde una participación “proselitista o institucional” (realizar acciones de campaña de partidos o centros, convencer a demás estudiantes, relacionarse con políticos, realizar mítines); mientras que otro tipo de participación de movilización o directa (manifestaciones estudiantiles, huelgas, ocupar ciertas instituciones), es un tipo de participación no convencional entre estudiantes universitarios en la actualidad.

De esta forma, a partir de esta sistematización y delimitación sobre lo que significa la participación estudiantil, podemos reconocer que las experiencias dentro de los espacios de cogobierno, se presentan, en términos generales, como una participación proyectiva, política, individual o asociativa, mediante medios institucionales (estipulados por el estatuto de la universidad). Y, por otro lado, las experiencias estudiantiles ligadas a otros espacios de participación, como los centros o agrupaciones estudiantiles, se establecen como un tipo de participación proyectiva o “metaparticipativa”, política y asociativa mediante medios generalmente alternativos. Esta delimitación es central para abordar las experiencias analizadas en el presente trabajo, pues estos esquemas de conceptualización se vuelven interesantes para reconocer la complejidad y diversidad de experiencias estudiantiles en la universidad pública.

Así pues, desde esta identificación, se comprende que se trata de participaciones estudiantiles que abordan lo político y la política de la institución. Lo político puede conceptualizarse como aquellas prácticas conflictivas, que resultan antagónicas, y que se fundamentan y plasman un determinado discurso sobre cómo deben abordarse distintas cuestiones sociales que interpelan a los sujetos o grupos de una sociedad. Como sostiene M. Southwell, lo político “sería un exceso constitutivo, siempre pujando en tanto es más disruptivo, que supone un elemento vinculado al antagonismo, y que por lo tanto es menos previsible, menos planificable”<sup>4</sup>. Esta imprevisibilidad y contingencia de lo político se debe a

---

<sup>4</sup> Cita retomada de “En medio de la escuela. Lo político de la política: Conversaciones entre Myriam Southwell y Dora Niedzwiecki”.

la multiplicidad de actores que la constituyen y generan prácticas antagonistas, pues lo político no solo se reduce a la acción del Estado u otra institución gubernamental, sino que existen distintos actores, escenarios y grupos que constituyen el entramado de relaciones del espacio político, aquella complejidad de carácter rizomático, que entiendo como el swarming de la realidad social (Tello, 2015).

Por otra parte, y en este sentido, lo político puede comprenderse como el objeto de estudio o el campo donde se desarrolla la política en sí. La política se entiende como cursos de acciones, que representan decisiones generadas en torno a prever, formular y canalizar distintas prácticas en la realidad social, que interpelan a distintos sujetos e instituciones. La política por lo tanto busca el control, la administración o el cambio de las acciones generadas por los diversos actores e instituciones, y es mucho más que un texto o normativa específica, sino que la política es tanto el proceso y el producto que intenta regular e intervenir en la realidad. En consecuencia, al hablar de “participación política”, entendemos la agencia de los sujetos dentro de la universidad, donde partiendo de una posición o representaciones asumidas, los/las estudiantes buscan plasmar acciones que impacten en el desarrollo y proyección de los espacios institucionales. Asimismo, estas “experiencias estudiantiles de participación política”, posiblemente se encuentren articuladas a prácticas de militancia siendo estudiante.

Al respecto, se hace necesario comprender que la militancia supone un compromiso y demanda de tiempo que, inevitablemente, se articula o interpone con los tiempos de estudio y formación de los/las estudiantes involucrados. Entendemos que la militancia se puede conceptualizar como una “actividad social individual y dinámica” en donde se reconoce un compromiso asumido con una causa social determinada (Otero, 2022). En el caso de los/las estudiantes universitarios, esta militancia es dinámica pues posee una dimensión temporal central: la militancia del estudiante universitario se interrumpe, o se transforma, con la finalización de los estudios.

Por estas razones, resulta interesante explorar cómo sobrellevan los/las estudiantes militantes los tiempos destinados a la participación política, por un lado, y las demandas de presencia y estudio que presenta la formación profesional por otro lado; como también los fundamentos sobre los cuales los/las estudiantes sostienen su militancia e involucramiento político. Sin embargo, según Gaxie (2015), es posible identificar ciertas “retribuciones” que

la militancia otorga a los sujetos partícipes, beneficios que los mismos sujetos muchas veces reconocen como fundamentos para continuar su participación política:

“Algunos militantes desarrollan una tendencia a convertirse en autodidactas y llegan a adquirir nuevos instrumentos de comprensión del mundo y diversos saberes prácticos tales como la acumulación y organización de información, la capacidad para desarrollar un argumento de forma ordenada o ciertas habilidades necesarias para tomar la palabra en público. (...) Otros militantes, por su parte, pueden quedar obnubilados por el descubrimiento de la cultura legítima, por su propio enriquecimiento intelectual y por las posibilidades de acceso al conocimiento que le ha abierto la militancia” (Gaxie, 2015, pp 135-136)

De todas formas, como es posible intuir, este compromiso de tiempo, energía o disponibilidad para la participación política, suele tener un “coste” que puede entrar en conflicto con aquellas otras obligaciones que tienen los/las estudiantes universitarios, especialmente en el sostenimiento de sus trayectorias formales.

Por otra parte, sostenemos que la particularidad de las relaciones pedagógicas en el nivel universitario, a diferencia de los demás niveles educativos, se debe a las características del “ser estudiante universitario” que se posibilitan y construyen en la institución. Una de estas características es la posibilidad de participación y toma de decisiones políticas que pueden desarrollar los/las estudiantes sobre la vida institucional, en la simetría e igualdad que enmarcan los espacios de cogobierno con respecto a los demás actores de la universidad (profesores, graduados, autoridades, personal docente, etcétera). Por esta razón Dubet (2005), caracterizando a los estudiantes universitarios, da cuenta que el mundo estudiantil se constituye como un actor colectivo decisivo, que a través de distintas movilizaciones, reclamos o debates, plantean frecuentemente el problema del lugar y la función de la enseñanza superior en la sociedad.

Esta característica del sujeto estudiantil del nivel superior, se articula a las condiciones de masificación de la educación universitaria que se presenta incluso en nuestro país:

“Conviene, primero, definir la condición de estudiante como una experiencia juvenil. El estudiante es un joven que se aleja más o menos de su familia, que adopta un estilo de vida sometido a una serie de condiciones: el alojamiento, la ciudad donde estudia,

la naturaleza de sus recursos, el tipo de sociabilidad que adopta, sus opciones ideológicas y políticas. Cuanto más masificada es la universidad, más diversificados son estos estilos de vida. (...) En pocas palabras, los estudiantes incluyen, a la vez, a gran parte de la juventud, una juventud definida por condiciones de vida que rebasan a la propia universidad, y también son estudiantes propiamente dichos, definidos por condiciones de estudios particulares” (Dubet, 2005, p. 3).

La complejidad de las relaciones establecidas en este nivel, se estructura sobre la diversidad cultural y social que constituye el cuerpo estudiantil, una diversidad de condiciones que rebasan a la propia institución, y que pueden encontrar en los espacios de cogobierno una forma de ser representada.

En conclusión, recapitulando las distintas ideas expuestas que asumimos para comprender la participación política estudiantil en la universidad, se hace necesario remarcar la posibilidad de entender esta participación política como una experiencia donde se entrecruzan el devenir político-institucional de la universidad, con el propio proyecto de formación que asume el estudiante con sus estudios. Los/las estudiantes, consolidándose como sujeto colectivo dentro de la institución, forman parte de la política cotidiana de la universidad, donde mediante distintas formas de participación y acciones políticas, logran involucrarse en los sucesos de relevancia institucional dentro de la misma.

Igualmente, estas acciones y participación política, puede ser muy variada, dependiendo de los niveles de involucramiento que los/las estudiantes asumen con la institución. Como en el presente trabajo abordaremos principalmente aquellas acciones que se han enmarcado dentro de los espacios de cogobierno universitario y en las agrupaciones como los centros de estudiantes, se hace posible sistematizar estas experiencias desde las ideas planteadas. Así pues, hemos asumido que las experiencias estudiantiles dentro de los espacios de gobierno son un tipo de participación:

- Proyectiva: Pues se intuye que formar parte de los órganos de cogobierno, requiere ciertos tiempos que los/las estudiantes dedican por fuera de sus estudios formales, formando parte directa de la toma de decisiones institucionales, responsabilizándose de conocer y mantenerse al tanto de las normativas y sucesos que ocurren a nivel institucional.
- Política representativa: Los/las estudiantes participan en nombre del colectivo estudiantil, tomando decisiones en pos de los intereses de dicho claustro.

- Asociativa: Las acciones desarrolladas se realizan, en su mayoría, como integrantes de grupos o asociaciones estudiantiles que sustentan y cohesionan las distintas posiciones de los/las estudiantes.
- Mediante medios institucionales: Los órganos de cogobierno estipulados por el estatuto de la universidad, consta de medios oficiales y formales por los cuales los/las estudiantes son capaces de elevar sus propuestas, reclamos o pareceres a los niveles más altos de la universidad donde se discuten las distintas situaciones de relevancia institucional.

Dichas dimensiones nos permiten sistematizar las distintas experiencias de participación estudiantil a lo largo de la historia de la UNPSJB, y diferenciarlas por sus características o contextos de desarrollo. Al respecto, creemos posible identificar que estas distintas experiencias constituirán modelos de participación característicos de un período socio-histórico, donde estos modelos oscilarán entre el involucramiento y desencantamiento de los/las estudiantes con la participación y militancia política en la universidad, asumiendo de esta manera un ideal particular de participación política.

Esta es una categorización que nos permite delimitar, en primera instancia, cuáles son las acciones de participación estudiantil que analizaremos a lo largo de este trabajo; y, por otro lado, analizar cómo es esa participación: ¿tiene características de compromiso gremial, institucional, político? ¿Tiene tensiones en sus modos de acción? ¿Se adecua a las normativas de los medios institucionales? ¿Se asocia a las posiciones de los demás agentes de la universidad (docentes, nodocentes, autoridades)? De esta forma, consideramos que a partir de estas propuestas conceptuales, es posible adentrarnos a entender la participación política estudiantil como acciones colectivas que forman parte e impactan en el desarrollo, proyección, identidad y devenir de una institución universitaria en específico, a lo largo de los años.

## **2.2- Estado de la cuestión**

### **2.2.1- Sobre la participación estudiantil en espacios políticos y de cogobierno universitario**

Es posible reconocer que el estudio del cogobierno universitario desde las experiencias estudiantiles, profundiza el análisis del activismo, la politización y/o militancia de las juventudes. Estas formas de política de estos grupos y colectividades se han vuelto de gran interés académico, tanto a nivel nacional como internacional, pues reconocen a las juventudes como un actor político relevante en los actuales y complejos procesos socio-políticos, especialmente en sociedades democráticas:

“Entre fines de los años noventa y comienzos de los dos mil, los estudios sobre juventudes se consolidan como campo legítimo de producción de conocimientos en la Argentina, mientras que en el último quinquenio son cada vez más las investigaciones interesadas por analizar y dar cuenta de las formas de participación y los modos de militar de las juventudes en diversos ámbitos, tales como los partidos políticos, las organizaciones sociales a nivel territorial, o el movimiento estudiantil secundario y universitario, entre otros” (Vázquez et al, 2017, p. 9)

Desde esta impronta, nos parece importante remarcar que la mayoría de las investigaciones que intentan abordar esta dimensión de la vida universitaria, retoman los relatos y discursos de los/las estudiantes para analizar cuáles son los espacios de participación política que los/las estudiantes transitan de forma voluntaria durante sus estudios, y cómo estas prácticas y experiencias se entrelazan con sus propias trayectorias educativas. Esto nos parece un acierto metodológico propio de este objeto de estudio, pues los relatos y narraciones de los/las estudiantes protagonistas de estas experiencias, revelan las implicancias subjetivas, históricas y culturales que constituyen los espacios políticos.

Teniendo en cuenta una perspectiva histórica, también se hace necesario conceptualizar qué implica ser estudiante universitario/a en la actualidad, en pleno siglo XXI. Pues muchas de las investigaciones y estudios que han profundizado los movimientos estudiantiles universitarios y la participación política de los mismos en el desarrollo de las universidades, se han centrado en las coyunturas de estos durante las últimas décadas del siglo XX (especialmente los movimientos estudiantiles de 1960 hasta mediados de 1980). Por esta razón, nos parece interesante plantear la perspectiva de Pudal (2011), en cuanto a una posible forma de conceptualizar los modelos de militancia de los/las estudiantes

universitarios, donde se reconocen cuatro modelos de militancia estudiantil a lo largo de la historia occidental:

“El militante heroico, que se ubica entre los años cuarenta y setenta, y describe un militante comunista de la clase obrera; el militante retribuido por la década del setenta que se desilusiona de la política (alejándose o incluso desafiándose) producto de la crisis de los partidos comunistas; el militante nuevo o distanciado de los años noventa que aparece con los llamados nuevos movimientos sociales y participa en acciones colectivas y protestas sociales; y, finalmente, el militante de los años dos mil que refleja una ampliación de las versiones anteriores para pensar las interacciones entre los campos políticos e intelectuales entre las luchas de los movimientos sociales y las biografías militantes, y se caracterizaría por el *desinvolucramiento y el letargo militante*” (Pudal citado en Otero, 2022, p. 136)

Estos cuatro modelos de militancia propuestos por el autor, se vuelven cruciales para realizar un análisis exploratorio de las experiencias estudiantiles en Argentina, y especialmente en la UNPSJB como nos proponemos abordar. De esta forma, se vuelve inteligible considerar que las distintas participaciones políticas a lo largo de la historia de la universidad, plasman cierto modelo de militancia, que se articula al contexto socio-histórico que atraviesa a la institución, y se construye a partir de la posición y rol que los/las estudiantes asumen desde su inserción en el cogobierno universitario.

Asimismo, uno de los estudios recientes más significativos respecto a la militancia y cogobierno universitario desde la experiencia de los/las estudiantes, es el desarrollado por V. Kandel (2010). Planteando algunas consideraciones sobre los espacios de cogobierno y la democracia en las universidades públicas, Kandel retoma la palabra de estudiantes participantes en el Consejo Directivo de distintas Facultades de la Universidad de Buenos Aires, para analizar los significados que estos le atribuyen a la participación estudiantil y cómo creen que se entrelaza con sus trayectorias educativas. De esta forma, el trabajo de Kandel busca describir cómo ven la democracia universitaria los/las estudiantes participantes en los espacios de cogobierno, y cómo vivencian esta participación en la política de la universidad.

Es interesante mencionar, siguiendo a esta autora, que los/las estudiantes reconocen que la participación en estos espacios genera un capital social que consideran beneficioso en su trayectoria universitaria y los distingue de los demás estudiantes (Kandel, 2010). Pero a

pesar de que esto genera que la experiencia de participación sea valorada de manera positiva en términos generales, se reconocen los “costos” que puede llegar a tener esta participación en las trayectorias individuales: falta de tiempo para dedicar al estudio, asistencia a reuniones de larga duración, y la confrontación constante con los otros claustros participantes.

Por otra parte, más allá del discurso crítico o escéptico que sostienen algunos/as estudiantes respecto al sistema de representación, se pueden observar cuáles son las razones comunes por las cuales los/las estudiantes participan en los espacios de cogobierno universitario: “interés en acceder a la información y divulgarla, entrelazarse con las altas esferas de la política universitaria, lograr aprendizajes políticos, y creencia en la posibilidad de llevar a cabo un proyecto colectivo transformador a través de la militancia”. (Kandel, 2010, p. 100). Estos motivos de participación responden a razones de orden colectivo, donde los incentivos de involucramiento se relacionan a cuestiones ideológicas (creencia en un proyecto transformador) o de identificación (distinción dentro del grupo de estudiantes y relaciones con los demás claustros universitarios).

Sin embargo, a pesar de los beneficios que pueden reconocer los/las estudiantes, en estos espacios de participación política y cogobierno se generan tensiones propias de las dinámicas y debates que se posibilitan en estos lugares. Esta ha sido una temática profundizada por Kandel (2005a), quien reconoce principalmente tres tensiones que se construyen en las dinámicas entre estudiantes representantes del claustro estudiantil.

En primera instancia se observa una tensión entre formalidad e informalidad, donde la informalidad propia de la juventud estudiantil, genera contrastes con los modos, costumbres y normas formales implícitas de las reuniones de los consejos estamentales; pues “los estudiantes tienen en el rostro y en la vestimenta una fachada personal que es su juventud, su aspecto de estudiantes, que buscan preservar y resaltar” (Kandel, 2005a, p. 8). Esta informalidad de los/las estudiantes que observa la autora, se sostiene como idiosincrática del claustro estudiantil, pues de esta manera, los/las representantes estudiantiles buscan diferenciarse de los demás claustros.

A esta situación, se le suma una segunda tensión que profundiza las formas en que los/las estudiantes buscan resaltar en estos espacios. Esta tensión se da entre la confrontación del orden establecido en las reuniones y su legitimación por parte de los/las integrantes. Por más que los/las estudiantes, al ser representantes, deben legitimar y acotar al orden que se establece en los espacios de cogobierno, estos buscan confrontarlo mediante acciones

“sutiles” (Kandel, 2005a, p. 9). Hablar en voz baja entre representantes estudiantiles, manifestar “micro agresiones” en sus discursos de manera implícita, o mostrarse desinteresados/as ante proposiciones de ciertos actores, se vuelven formas en las que los/las estudiantes confrontan, dentro de las reglas establecidas, el orden de las reuniones cuando sea necesario.

Sin embargo, la última tensión descrita por la autora es de sumo interés, pues plantea una posible caracterización de la militancia actual de los/las estudiantes, probable a ser articulada con el “desinvolucramiento” que plantea Pudal (2011). Para Kandel, la última tensión “discurre entre la desconfianza y la confianza acerca de las potencialidades de los cuerpos colegiados. A diferencia de los jóvenes reformistas de 1918, no todos los consejeros estudiantiles consideran que el cambio se pueda gestar desde las instituciones, desde los espacios formales creados para la acción política” (Kandel, 2005a, p. 10). Parece reconocerse un tipo de participación política “escéptica” entre los/las estudiantes analizados por la autora, donde los/las representantes estudiantiles consideran los espacios de cogobierno más como órganos de “control de la gestión”, para supervisar las decisiones que se toman en la institución, más que como espacios para generar cambios estructurales en la universidad.

Las tensiones desarrolladas anteriormente son interesantes para comprender las experiencias estudiantiles en espacios de participación política dentro de la universidad, pues nos posibilitan acercarnos a dichas experiencias desde la posición que pueden asumir los/las estudiantes. De todas formas, y especialmente sobre la última tensión descrita, debe tenerse en cuenta el contexto de producción de la autora, luego de las distintas crisis políticas de comienzos del siglo XXI en Argentina (especialmente la crisis económica y política de 2001). Kandel nos propone algunos lineamientos para comprender la militancia y participación política estudiantil, a raíz de las consecuencias de estas crisis políticas que parecen haber afectado las expectativas estudiantiles respecto a la representatividad y la generación de políticas transformadoras desde las universidades.

Asimismo, continuando el caso de las universidades argentinas, se han desarrollado investigaciones de carácter más cuantitativo mediante encuestas masivas a estudiantes universitarios, que intentan reconstruir el estado de las actuales experiencias políticas de los estudiantes. En el caso de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), Prati (2012) sostiene que es posible distinguir una asociación entre la cultura disciplinar de los estudiantes, definida por la carrera que cursan, y su cultura política, tanto como sobre la política

universitaria como la política general o nacional. Así, analizando los datos obtenidos de doce facultades de la UNLP, se concluye que la orientación disciplinar puede influir en la posición política que asume el/la estudiante, como así también generar distintas valoraciones sobre la importancia y el efecto de la participación estudiantil en el cogobierno universitario (Prati, 2012).

Desde una metodología similar, y continuando las observaciones realizadas por Prati, Camou et al (2014) postulan la existencia de tres brechas que atraviesan la experiencia de participación política de los/las estudiantes: “la primera se da entre el compromiso político personal y las prácticas efectivas; la segunda entre la intensidad de la participación y la ocupación de espacios institucionales de gobierno en la universidad; y la tercera entre las adscripciones de los estudiantes cuando se ubican en el campo político nacional y el sentido de su voto cuando sufragan en el nivel universitario” (p. 4).

De esta manera, a partir de los datos obtenidos en las encuestas de estudiantes de la UNLP, la primera brecha demuestra que a pesar de que los estudiantes le otorgan mucha importancia a la política universitaria, solo un pequeño porcentaje participa en agrupaciones estudiantiles o reuniones en espacios de cogobierno, contradicción que puede estar vinculada a los “costos” que puede traer este involucramiento en las trayectorias. La segunda brecha refiere a que a pesar de la escasa participación política de los estudiantes, se le reserva un importante espacio a los claustros estudiantiles en los órganos colegiados de las universidades. Seguidamente, la tercera brecha comprueba que los estudiantes dentro del ámbito universitario, tienden a votar por representantes de ideologías o agrupaciones que no votan en la política nacional; existe un predominio por votar a agrupaciones estudiantiles de izquierda, mientras en el ámbito nacional estos mismos estudiantes votan por partidos de centro.

Estas brechas mencionadas, propias de la participación política en la universidad, tienen fuerte articulación al contexto socio-político que contextualiza a la institución. Las posibles “crisis políticas” o de representatividad que atraviesan a la sociedad en un determinado momento histórico, pueden desanimar el involucramiento de los/las estudiantes en la gobernanza universitaria:

“Este diagnóstico se traslada al ámbito universitario: por un lado, se extiende la desconfianza respecto a las agrupaciones tradicionales y se acentúa la creencia en su incapacidad para encarar procesos de renovación al interior de la casa de estudios; por

otro lado, el deterioro de la propia institución universitaria que se ve atravesada por infranqueables dificultades presupuestarias, presionada por diversos sectores y acusada de parálisis e inacción; todo lo cual se traslada también a los modos de hacer política que se desarrollan en la universidad” (Cortez y Kandel, 2002, p. 30)

Sobre esto, resulta interesante reconocer que los/las estudiantes, a pesar de identificar los espacios de participación política en la universidad como base democrática de la institución, tienen diversas razones para justificar su desinterés hacia esta participación. La falta de tiempo, la falta de información sobre los mecanismos y vías de participación, o el hecho de reconocerse como sujetos “de paso” en la institución (en el sentido de que su transición sólo está abocada a la obtención de una titulación), genera que la mayoría de los/las estudiantes no muestren interés o compromiso en participar activamente en la gobernanza de la universidad (Trilla, 2011). Estas son las posibles razones y posiciones que, en términos generales, terminan consolidando las brechas identificadas por los autores, y que muestran una posible crisis representativa que caracteriza la participación política estudiantil en la actualidad:

“Este punto es especialmente conflictivo, ya que evidencia una suerte de divorcio (nada novedoso si nos trasladamos al escenario nacional) entre representantes y representados. Como se sabe, la cantidad de alumnos que participa en política en la universidad es muy pequeña, y representa a lo sumo el 15% de la población estudiantil. (...) Se trata de una crisis al menos en tres sentidos: crisis de los representados, crisis de los representantes y crisis de las instituciones representativas” (Kandel, 2007, p. 106)

De todas formas, a pesar de estas tensiones o brechas generadas desde la participación estudiantil, aún existe consenso en considerar que el movimiento estudiantil continúa siendo un colectivo político con posible influencia en materia de políticas públicas:

“No obstante las condiciones desfavorables de las últimas décadas, el movimiento estudiantil continúa organizado institucionalmente. Su importancia en la política nacional es menor que en los años sesenta, pero sigue produciendo, aunque de manera episódica, hechos políticos de importancia como el “estudiantazo” de 2010. Creemos que su rasgo distintivo hoy es el de un movimiento sin una amplia retaguardia, pues cada vez que producen acontecimientos de gran magnitud sus conducciones

radicalizadas enfrentan un retroceso electoral en los comicios subsiguientes” (Bonavena y Millán, 2012, p. 117)

Más allá de la posible escasa participación política de los/las estudiantes (en comparación con los niveles de matrícula de las universidades públicas), aún se siguen generando movilizaciones y reclamos que influyen en la política pública regional. Estos “episodios políticos de importancia” generados por los/las estudiantes en la última década, se siguen manteniendo como las principales expresiones de los ideales y posicionamientos asumidos por los/las estudiantes en la actualidad, muchas veces vinculados a la defensa de la educación pública.

Por otro lado, si bien consideramos que hay características que distinguen las universidades de Chile y Argentina, nos parece interesante retomar algunos aportes que Valenzuela Fuentes (2007) realiza sobre la caracterización y organización de los colectivos estudiantiles, pues plantea una pertinente descripción sobre los temas y acciones que se abordan en el día a día en estos espacios habitados por estudiantes.

En el ámbito universitario, Valenzuela Fuentes (2007) reconoce que la participación estudiantil en espacios de cogobierno se entrelaza con otras prácticas políticas que los estudiantes organizan dentro de los marcos institucionales. Evidenciando los relatos de distintos estudiantes universitarios en la provincia chilena de Concepción, la autora sostiene que estas prácticas, representadas en distintos colectivos culturales o en los centros de estudiantes, ponen en juego discursos que critican ciertos aspectos de la representación política en las instituciones, como el carácter burocrático de la misma, las jerarquías que se establecen, el centralismo electoral, o el autoritarismo presente en algunas decisiones.

Estos espacios organizados por los estudiantes, proponen formas alternativas de hacer política dentro de la institución, promoviendo prácticas sociopolíticas definidas por la participación equitativa, el asambleísmo, la autogestión, el pluralismo y la culturalización de la política (Valenzuela Fuentes, 2007). Las acciones de estos colectivos y grupos políticos se fundamentan por un rechazo a las lógicas y organizaciones políticas tradicionales, especialmente porque entienden la representación política como un sistema jerárquico y vertical. Además, sostienen una concepción del poder en los estudiantes asociado a la potencia del trabajo colectivo, como algo que se ejerce en las acciones de la cotidianeidad. Estas ideas y significados presentes en los relatos de los estudiantes generan, según Valenzuela Fuentes, expresiones sociopolíticas alternativas dentro de la institución, y

construyen espacios de participación estudiantil que se relacionan con los órganos de cogobierno universitario.

Es posible sostener a partir de esta caracterización de los espacios de participación política estudiantil, que los/las estudiantes ponen en juego representaciones, expectativas y críticas respecto a las dinámicas y situaciones de la vida universitaria. Así, respecto a las relaciones dentro del nivel universitario, Pierella (2011) ha investigado las dinámicas que se establecen entre estudiantes y profesores universitarios a través de la concepción y visión que tienen los primeros sobre la autoridad pedagógica. La autora intenta abordar y explorar las visiones, relatos y opiniones de estudiantes de la carrera de Física en la Universidad Nacional de Rosario, sobre la autoridad de los distintos profesores de la carrera.

Asimismo, consideramos que el concepto de autoridad nos permite explorar los significados y relatos que los estudiantes le otorgan a las relaciones pedagógicas del nivel, teniendo en cuenta que, a diferencia de otros niveles educativos que establecen el vínculo y autoridad pedagógica desde una asimetría entre niños y adultos, los/las estudiantes universitarios/as por su edad o etapa cronológica, también son jóvenes y adultos como los/las profesores/ras de la institución. Por otra parte, se hace necesario reflexionar sobre cómo se construye esta autoridad pedagógica teniendo en cuenta que desde la normativa y estructura democrática de la institución, como ya se ha mencionado, la ciudadanía universitaria no establece un corte o asimetría drástica entre estudiantes y profesores (Pierella, 2011, p. 143).

Siguiendo a Pierella (2011), los estudiantes ponen en juego sus propias representaciones de autoridad pedagógica para la construcción de la “figura” y relación con el profesor; donde a veces pueden desarrollarse sentimientos de desencanto o decepción en los/las estudiantes por la falta de rasgos que consideren de autoridad legítima. Estos sentimientos de “decepción”, muchas veces pueden manifestarse en los espacios de cogobierno, donde a través de la crítica y el debate, los/las estudiantes manifiestan su posición respecto a los vínculos con algunos profesores o agentes universitarios, utilizando estos espacios como una instancia para develar y, quizás, transformar estos vínculos. Por esta razón, desde las opiniones de los/las estudiantes, se llegan a reconocer distintas opiniones respecto a la relevancia de la participación en los espacios políticos de la universidad:

“Las opiniones de los estudiantes se distribuyen en dos grupos: los que piensan que el cuerpo colegiado asegura la democracia universitaria, y los que valoran otros espacios de intercambio de ideas, tales como las discusiones en los cursos, las asambleas y las

actividades organizadas por centros de estudiantes. Puede decirse que, para el claustro estudiantil, los órganos de gobierno revisten el carácter de instancias formales, que coexisten con otras menos formales pero más legítimas para producir experiencias democráticas” (Kandel, 2005b, p. 282)

Posiblemente, al realizar un primer acercamiento en el análisis del devenir de los espacios de cogobierno en la institución, se logren identificar algunas visiones sobre la autoridad desde la perspectiva de los/las estudiantes. Quizás, estos estudiantes como sujetos políticos, que participan activamente en estos espacios, acuerdan y consensuan con los demás actores de la institución, como docentes y autoridades, cuando consideran que éstos son una figura de autoridad legítima que representa adecuadamente los valores y significados que los/las estudiantes sostienen. De esta forma, la autoridad meritoria desde la visión de los/las estudiantes, lleva a que estos/as valoren los espacios formales de participación, considerándolas como dignas instancias de aseguramiento de la democracia en la institución.

Igualmente, profundizando estas dinámicas y relaciones propias de la vida universitaria, Sandra Carli (2012) ha explorado las experiencias de participación estudiantil sobre la idea de “sociabilidad estudiantil”. Según la autora, en los relatos estudiantiles comúnmente se hace hincapié en la importancia de la relación entre pares, que se vuelve crucial en el espacio universitario. Estas relaciones sociales entre pares configuran modos de estar y permanecer en la universidad. Por esta razón, se reconoce la importancia de la “sociabilidad estudiantil”, como generadora de espacios de participación que sostienen las trayectorias individuales:

“La sociabilidad estudiantil se conformó en un ámbito socializador por excelencia. La relativa eficacia normativa e institucional de la universidad permitió que los vínculos entre pares tuvieran mayor peso; en consecuencia, de alguna manera se fortaleció el poder de los estudiantes: sea como agentes autónomos y anónimos o como portavoces del malestar institucional a través de sus representantes, las agrupaciones estudiantiles, con demandas y acciones de diverso tipo” (Carli, 2012, pp. 172-173)

Esta concepción sobre la “sociabilidad estudiantil” se vuelve pertinente para abordar la organización y las relaciones de los/las estudiantes partícipes de los órganos de cogobierno y/o agrupaciones estudiantiles. No se puede negar que estos espacios, también se consolidan como lugares de encuentros entre los/las estudiantes, donde se logran construir vínculos entre sujetos pertenecientes a distintas carreras o facultades. Dichas características de la

“sociabilidad estudiantil”, nos llevan a considerar que los/las estudiantes se afirman como sujetos políticos de la institución al agruparse mediante afinidades de partidismo político, cercanías en sus campos de formación profesional o, como exploraremos a lo largo de este trabajo, por una subjetividad estudiantil que comparte una visión y objetivo sobre “qué universidad defender”.

Finalmente, y quizás lo más importante, se vuelve necesario articular todas estas ideas con el contexto e idiosincrasia de la UNPSJB. Por esta razón, y respecto a los movimientos estudiantiles en la UNPSJB, se reconoce que la participación política estudiantil en la institución ha estado ligada, incluso, a la generación y devenir de la misma institución. Desde una mirada socio-histórica y política, Muriete (2016) reconoce que durante la década de 1970, se generaron huelgas y movimientos estudiantiles que expusieron la falta de representación democrática en el ámbito de las decisiones políticas de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, institución de carácter privado y confesional que luego se unificó con la Universidad Nacional de la Patagonia (creada en el año 1973), creando la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en el año 1980. Como analizaremos en el próximo capítulo, esta creación y posterior unificación que consolidaron la universidad pública y nacional de la ciudad no fue casual, pues “seguramente sin la movilización y el reclamo estudiantil, que comprometió políticamente a toda la ciudad, la Universidad no se hubiera creado. O, en todo caso, se hubiera creado en otra ciudad de la región” (Muriete, 2016, p. 20).

Al respecto, se logra comprender que estos movimientos y manifestaciones políticas de los/las estudiantes de aquella época, dislocaron las concepciones históricas ligadas a la región patagónica, donde se presentaba como un lugar exclusivo para el trabajo de fuerza y no propicio para el desarrollo académico y/o intelectual. Todo ello posibilitó un proceso de (des)identificación del estudiantado y la comunidad patagónica, que revalorizó las oportunidades educativas y profesionales que la región puede consolidar:

“El conflicto suscitado por la movilización estudiantil puso en el debate público algunos temas que toda la comunidad comenzó a defender como derechos, marcas de una carencia, de una negación. El derecho a una educación digna y de calidad, ciertos aspectos de las identificaciones popular con la juventud como futuro, la unidad del movimiento obrero y estudiantil, el deseo de ser considerados como personas valiosas, dignas de una educación emancipadora, son algunos de los temas que comenzaron a surgir” (Muriete y Barros, 2018, pp 180-181)

Es decir que las experiencias políticas de participación estudiantil han estado en el centro mismo de consolidación de la UNPSJB, lo cual hace interesante reflexionar e investigar cómo se fueron desarrollando estas experiencias políticas de los estudiantes a medida que se ha consolidado la Universidad en la región, pues se reconoce que desde la génesis de esta institución, la participación política estudiantil ha buscado sostener un rol protagónico.

En síntesis, las investigaciones abordadas a lo largo de este apartado, nos permiten comprender las características e idiosincrasia de la participación política estudiantil en el nivel universitario, y qué implica ser un estudiante universitario con un rol activo en estos espacios. No obstante, esta participación política no está exenta de tensiones y contradicciones, pues varios autores han remarcado el “desencantamiento” o desilusión que muchos estudiantes presentan ante los espacios formales de cogobierno, especialmente a la hora de valorar estas instancias como posibilitadoras de transformaciones institucionales o de reconocimiento de los/las estudiantes.

Estas ideas reafirman el panorama de las investigaciones que intentan describir y conceptualizar la participación estudiantil universitaria en los últimos años. Por esta razón, se observan algunas dificultades a la hora de postular las particularidades del “ser estudiante universitario” contemporáneo. El incremento de la población estudiantil universitaria, como así también el incremento del desinterés sobre la política institucional y sus espacios formales de gobierno, nos pueden revelar una forma de participación estudiantil más fragmentada, particular, informal y autónoma, donde se ponen en juego diversos significados respecto al compromiso, responsabilidad y rol del estudiante universitario en el devenir de la institución en la que forma parte.

Sin embargo, a pesar de esto último, se ha reconocido que la participación estudiantil varía dependiendo del contexto político y socio-histórico que reviste a la universidad en determinados períodos, consolidando distintos modelos de participación estudiantil, más o menos involucrados con la política formal de la institución, desconfiando de estos espacios de cogobierno o apostando al compromiso activo y constante en los mismos. Por esta razón, es en esta posible variación de modelos de participación y concepciones de “ser estudiante universitario”, que sostenemos el punto clave que se explora en este trabajo, intentando comprender cómo se ha transformado la participación estudiantil política en el devenir de la

UNPSJB, y cómo es posible pensar esta variación según el contexto institucional que posibilitó y enmarcó estas experiencias estudiantiles.

## CAPÍTULO III

### ENCUADRE DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1- Metodología

##### 3.1.3- Estrategias teórico-metodológicas

La presente investigación está situada en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), con especial énfasis en las experiencias en la sede de la ciudad de Comodoro Rivadavia y Trelew, en la provincia argentina de Chubut, y busca analizar los significados y representaciones en torno a las experiencias políticas estudiantiles constituidas en los espacios de cogobierno de la universidad. Por lo tanto, nuestro universo de estudio se compone por agentes que han pertenecido o pertenecen a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, y hayan desarrollado acciones dentro del movimiento estudiantil y/o hayan ejercido el rol de consejo de la comunidad estudiantil.

Al proponernos estudiar experiencias e hitos estudiantiles ligados al gobierno de la institución universitaria, nos interesa poder reconstruir el entramado de acciones, valoraciones y representaciones que se consolidan en la cotidianidad de la participación política dentro de la universidad. Por lo tanto, se vuelve necesario asumir una posición metodológica que dé cuenta de las particularidades de las experiencias estudiantiles analizadas.

Siguiendo los aportes del enfoque etnográfico en el campo educativo que proponen Guber (2012) y Rockwell (2009), sostenemos que la investigación debe intentar documentar lo “no documentado”, produciendo un tipo de texto que es ante todo una descripción de la realidad social en la que nos insertamos como investigadores. Esto supone un proceso reflexivo del investigador como sujeto social partícipe del campo delimitado, atendiendo a los significados construidos y compartidos con los sujetos que forman parte de la investigación.

En efecto, la idea de documentar lo “no documentado” es lograr la descripción y articulación de procesos que se dan dentro y fuera de las instituciones educativas, de hechos

que se presentan como cotidianos en la vida institucional y no quedan registrados, sosteniendo que existe un carácter relacional dialéctico de los procesos sociales, donde muchos procesos escolares “van más allá” de los casos particulares y se articulan con procesos contextuales e históricos (Achilli, 2005, p. 17). Esto nos permite construir una interpretación de lo cotidiano, de lo observado y experimentado junto a los sujetos del campo, que se genera principalmente en la constante interacción y conversación con la comunidad estudiada (Rockwell, 2009).

Asimismo, es conveniente agregar que la posición metodológica asumida se articula a la conceptualización de las experiencias universitarias que sustenta las ideas que hemos profundizado. Al respecto, siguiendo las ideas de S. Carli, R. Blanco resume que:

“Teniendo en cuenta aportes de diferentes disciplinas y campos de conocimiento, como la etnografía, los estudios biográficos, la etno-sociológica y distintas vertientes del análisis del discurso, esta perspectiva se aboca al análisis del devenir de las universidades públicas, como sostiene la autora, “desde abajo”, desde las voces de sujetos anónimos, con el objeto de elaborar hipótesis, explicaciones y análisis situados sobre estas instituciones. Para ello, este enfoque retoma una característica distintiva del método etnográfico que se ha extendido hacia distintas tradiciones de las ciencias sociales: la de trabajar a partir de “la voz”, el punto de vista, o la perspectiva de los actores” (Blanco, 2016, pp 16-17).

Esta posición metodológica es acorde a nuestro interés por recuperar la perspectiva de los/las estudiantes, a través del registro formal y documental sobre las experiencias de participación política y su trayectoria en la educación superior universitaria.

Desde estas ideas, se vuelve posible sostener estrategias teórico-metodológicas que son coherentes al marco conceptual asimilado en la presente investigación. Especialmente, en el relevamiento de la información a través de los instrumentos construidos, pues siguiendo las ideas de Rockwell en este enfoque:

“En el proceso analítico el investigador relaciona continuamente los conceptos teóricos y los fenómenos observables que pueden ser relevantes. Trabaja con las categorías teóricas, pero no las define de antemano en términos de conductas o efectos

observables. Esta forma de análisis permite la flexibilidad, necesaria para descubrir qué formas particulares asume el proceso que se estudia, para interpretar su sentido específico en determinado contexto” (Rockwell, 1985, p. 17).

En consecuencia, reconocemos que en la acción social de los sujetos es posible reconocer significados y valores que son construidos históricamente, que hacen a la cultura institucional de la universidad y sus espacios de participación. Significados y valores que se ponen en juego en procesos contradictorios y conflictivos, que nos permiten reconocer en los sujetos, sus prácticas, sus experiencias y modos de constitución de espacios, distintas modalidades de conflictividades que pueden llevar a rupturas y movimientos estructurales (Achilli, 2005). Esta característica dinámica y conflictiva de la cotidianeidad institucional, nos permite conceptualizar las experiencias generadas en los espacios de cogobierno universitario, ya que se trata de espacios donde se construyen decisiones que buscan la continuidad o transformación de las estructuras institucionales, a partir de los intereses y valores que sostienen los distintos grupos y sujetos partícipes de estos espacios.

La posición que hemos estado construyendo, nos permite comprender que en las propias narraciones de las personas, en sus vivencias y experiencias desde el protagonismo del sujeto, es posible analizar una realidad social que atraviesa y resignifica, en este caso, la propia trayectoria educativa y el paso por la universidad. En otras palabras, la biografía del sujeto sobre su propia trayectoria y participación política-educativa, se vuelve una fuente de acontecimientos únicos posibles a ser interpretados en un contexto particular:

“Cuando hablamos de investigación biográfico-narrativo hablamos de un tipo de investigación de tipo cualitativo que se interesa principalmente de las “voces” propias de los sujetos y del modo cómo expresan sus propias vivencias. (...) Desde esta perspectiva entendemos que la realidad es esencialmente una construcción colectiva que tiene lugar a partir de las narraciones de los sujetos que formamos parte de ella” (Rivas Flores, s/f, p. 81)

Así pues, la investigación propuesta asume la anteriores opciones metodológicas, epistemológicas e ideológicas, entendiendo que el conocimiento cotidiano y experiencial recolectado desde los instrumentos, es un conocimiento válido:

“(…) Por tanto, no es solo poner de manifiesto la vida de los sujetos y sus relatos, sino la comprensión de la sociedad de la que forman parte y el modo cómo participan y actúan en la misma y en sus instituciones. Lo cual, necesariamente, nos lleva a establecer un proceso de investigación colaborativa y participativa en el que los distintos participantes (investigadores y sujetos) comparten los diferentes modos de interpretar la realidad como una forma de transformación de las visiones individuales y de su actuación. La narración nos remite, siempre, a una situación colectiva ya que vincula cada historia individual a los procesos colectivos de la cultura, la sociedad y la tradición” (Rivas Flores, s/f, p. 84)

En este sentido, siguiendo y asumiendo esta posición metodológica desarrollada, se optó por definir instrumentos que consideramos acordes a los objetivos planteados en este trabajo, y el conocimiento que se pretende construir. De esta manera, es a través de los instrumentos de observación que es posible construir dinámicamente nuestras interpretaciones del mundo social. En la investigación de metodología cualitativa, desde la cual nos posicionamos en esta investigación, estos instrumentos entrecruzan dos lógicas: “la instrumentalidad de la herramienta y la actitud dialógica de la práctica cualitativa” (Scribano y Ortez, 2008, p. 32). Por lo tanto, sostenemos que toda técnica de investigación, los instrumentos deben ser entendidos y utilizados como recursos estandarizados para la percepción, al tiempo que comprometidos en el marco de la interacción intersubjetiva.

Pero a diferencia de metodologías de posición cuantitativas, los instrumentos cualitativos se constituyen en la relación intersubjetiva. En la investigación nos encontramos con sujetos, cuerpos y artefactos directamente en una relación a “cara descubierta”. Por lo tanto, se entiende que durante el trabajo de campo, se genera el espacio dialógico que posibilita la creación de conocimiento entre el investigador y las personas implicadas en el estudio.

Teniendo en cuenta estas ideas, optamos por construir nuestros instrumentos de evaluación siguiendo algunas de las técnicas primarias de una investigación cualitativa según Marshall y Rossman (retomado en Scribano y Ortez, 2008, p. 33).

La primera de estas técnicas consiste en la *observación participante*, donde se realiza una inmersión en el campo que nos permite ver, escuchar y vivir la realidad de la experiencia

como participantes. La observación participante implica una anotación sistemática y de registros de eventos, comportamientos y artefactos del escenario social delimitado. Se trata de un proceso que requiere una atención voluntaria y selectiva en función del objetivo que se quiere lograr. Esto significa que la observación, principalmente, tiene una intencionalidad, ya que se precisan aquellos aspectos en los cuales focalizar y cuáles no. En la investigación cualitativa, la observación participante se vuelve sistemática, donde se repiten sus procedimientos y frecuencia, mientras se acompañan con técnicas de registro sobre lo observado.

Por lo tanto, la observación posee tres momentos importantes: el momento de preparación (delimitar la intencionalidad y objetivo); momento de la observación propiamente dicha; y un momento de análisis posterior a todo lo registrado y observado. Además, en estos momentos se hace necesario articular ciertos instrumentos para la observación, como los registros categoriales (basados en categorías o conceptos predeterminados), y los registros narrativos (centrados en el desarrollo de las acciones que se observan).

Nos parece interesante reconocer que la observación participante proporciona una representación de la realidad que pretendemos estudiar, que enriquece la comprensión de la situación observada, ya que dichas situaciones pueden cuestionarse en el momento o posteriormente, revisarse, reestructurarse, reconocer sus problemas o tensiones. Sin embargo, como toda técnica, sus limitaciones se pueden deber a errores en la práctica de observación: hay poco registro, se realiza un registro descriptivo o cargado de hipótesis, se focalizan otros aspectos diferentes al objetivo. En nuestro caso, se ha optado por la observación participante de la actividad política presente, como forma de registro que nos permitió comprender los elementos de la participación político institucional, entendiendo las dinámicas en el día a día en la toma de decisiones político-institucionales en los órganos de cogobierno. Estos espacios, desde su consolidación en la universidad, poseen una estructura y dinámica normativa idiosincrática, que es posible comprender in situ.

En segundo lugar, recuperaremos la realización de entrevistas en profundidad a sujetos que han participado activamente en la política universitaria de la UNPSJB siendo estudiantes, en distintos periodos históricos de la institución. El criterio principal de selección de estos actores claves, es que hayan presentado una actividad de militancia y participación política de manera constante, desde su ingreso a la universidad hasta la culminación de sus

estudios, y que hayan continuado involucrados en la política institucional desde otros roles una vez finalizada su época de estudiante militante.

Conceptualmente, entendemos la entrevista como una “conversación con propósitos” específicos. En nuestro caso, haremos hincapié en las entrevistas de conversación informal y el enfoque general de las entrevistas guiadas. Conceptualmente, podemos decir que la entrevista consiste “en una comunicación personal suscitada con una finalidad de información” (Morin, 1994, p. 207). Esta se trata de una definición concisa sobre la entrevista, pero hay que reconocer que su diversidad y complejidad de formas hace que sea una de las metodologías más importantes en muchas investigaciones cualitativas.

Dependiendo de la finalidad de información que se requiera en la investigación, se pueden establecer distintos tipos de entrevistas (Morin, 1994, p. 210): la conversación clínica, la entrevista en profundidad, la entrevista centrada, la entrevista con respuestas libres, entrevista con preguntas abiertas, entrevista con respuestas preestablecidas, o entrevistas con respuestas cerradas. En nuestro caso, al trabajar con entrevistas en profundidad, se han priorizado distintos ejes temático a la hora de abordar la entrevista, entiendo que se deben presentar dos momentos en su realización: un primer momento donde se es abierto a la escucha del/la entrevistado/a, mostrando interés en sus relatos abordados; y una segunda instancia donde se comienza a focalizar o seleccionar aquello relacionado con las temáticas estipuladas.

Debido a la complejidad de esta técnica, y al hecho de que en esta investigación las entrevistas se plantearon como la principal forma de recolección de información, sostenemos que las entrevistas se presentan como mucho más que una técnica. Esta se vuelve una herramienta metodológica que adquiere importancia y sentido, pues está fuertemente articulada a los fundamentos conceptuales desde los cuales partimos para entender las experiencias estudiantiles y políticas. Las entrevistas en profundidad logran documentar aquello no registrado de estas experiencias, desde la misma voz de los/las estudiantes partícipes.

Asimismo, y en tercer lugar, nos hemos propuesto trabajar específicamente desde la revisión documental, técnica destinada a la obtención y análisis de documentos producidos en el curso cotidiano de un espacio social delimitado. Como hemos mencionado con anterioridad, los espacios de cogobierno que delimitan nuestro objeto de estudio, constan de

documentación y evidencia que registra los distintos encuentros realizados, ya sea actas o normativas formuladas, o la disponibilidad de acceder a cada reunión grabada en formato de video y publicada en los medios oficiales de la universidad. Estos distintos documentos guardados y difundidos, nos permiten reconstruir las experiencias que los/las estudiantes nos pueden narrar:

“La investigación documental nos permite contextualizar el fenómeno a estudiar, estableciendo relaciones diacrónicas y sincrónicas entre acontecimientos actuales y pasados; lo cual nos posibilita hacer un “pronóstico” comprensivo e interpretativo de un suceso determinado. La investigación documental posibilita una mirada retrospectiva (hacia atrás), una mirada actual, y otra prospectiva (hacia adelante) de la realidad que es objeto de indagación” (Yuni y Urbano, 2006, p. 100)

Resultó interesante aprovechar dicha documentación, pues se trata de producciones que intentan exponer las distintas situaciones que se viven en estos espacios y, al mismo tiempo, son una posible reconstrucción de las distintas posiciones y decisiones institucionales que sostiene cada sujeto participante, y constituyen un registro histórico sobre la política de una institución en un momento y contexto determinado. En este estudio, se ha realizado una lectura analítica de las actas y ordenanzas digitalizadas del Consejo Superior y la Asamblea Universitaria desde el año 1986 a 2015, que se encuentran disponibles públicamente. A partir de esta lectura, se han seleccionado aquellas actas y ordenanzas que expresan un pronunciamiento o situación política de la universidad, como así también aquellas que en sus considerandos o fundamentos, haya quedado plasmada la posición o intención de la comunidad estudiantil respecto a la misma (especialmente decisiones resolutivas que provengan de proyectos o demandas estudiantiles).

Por otro lado, se hace necesario recordar que desde la posición metodológica asumida, estos instrumentos construidos no presentan una categorización previa, pues esta sistematización se va consolidando a medida que vamos reconociendo los distintos entramados narrativos y subjetivos que se configuran en estas experiencias estudiantiles. Este procedimiento permite la flexibilidad metodológica mencionada anteriormente, y es una característica propia del enfoque etnográfico:

“La etnografía como procedimiento de investigación no requiere la definición inicial de un modelo teórico acabado que funcione como “macro”, es decir que delimite el

proceso de observación, como sí lo requieren, por ejemplo, las investigaciones cuantitativas y experimentales en las cuales la definición precisa de variables es necesaria. Dado el estrecho vínculo entre observación y análisis, las categorías teóricas de diferentes niveles se van construyendo en el proceso de la investigación etnográfica” (Rockwell, 1985, p. 16)

En síntesis, posicionándonos desde estas ideas, las principales estrategias de investigación a desarrollar durante el proyecto consistirán en estrategias intensivas centradas en la entrevista en profundidad, la observación participante de reuniones en distintos espacios de cogobierno de la institución y otros encuentros propuestos que abordan reflexiones en torno a la situación política de la universidad y el movimiento estudiantil; y una profunda revisión documental física o digital en donde se indagará y realizará un análisis de los distintos registros escritos que hacen a la construcción de estos espacios de cogobierno como las actas resolutivas de las sesiones del Consejo Superior y Asamblea Universitaria, sus resoluciones y normas que establecen los modos en que estos espacios deben desarrollarse y estructurarse.

También, siguiendo la metodología de revisión documental, se tendrán en cuenta para el análisis documental, dos informes históricos sobre la UNPSJB: el “Estudio de Factibilidad” del año 1972, y el “Informe Final de Autoevaluación” del año 1997. Ambos documentos trascendentales para abordar el análisis sobre la constitución y consolidación de la UNPSJB en la región patagónica, y documentos centrales que estructuraron y relevaron aspectos significativos sobre cómo se ha desarrollado la política universitaria en la institución. La particularidad de cada uno de estos documentos merece un estudio detallado y aparte debido a la densidad de información que presentan sobre la universidad, información que aquí no queda agotada, ya que solo se profundizará aquellos datos que se articulen al campo de la política universitaria estudiantil tratado aquí. Sin embargo, creemos necesario resignificar el valor histórico e institucional de estos documentos, que trataremos adecuadamente.

## CAPÍTULO IV

### EL ROL DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA UNPSJB: EL ESTUDIANTE MILITANTE “HEROICO” (1974-1983)

#### 4.1 Comienzos de la educación superior pública en la Patagonia

El desarrollo de la educación superior universitaria en la Patagonia, y especialmente en la ciudad de Comodoro Rivadavia, ha estado ligado a las tendencias desarrollistas y nacionales que, a comienzos y mediados de 1970, proclamaban la necesidad de reestructurar el sistema universitario Argentino en pos de aliviar la sobredemanda de las tradicionales universidades nacionales del país (Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de la Plata, Universidad Nacional de Cuyo, etcétera). Concretamente, estas ideas han sido plasmadas en el conocido proyecto denominado “Plan Taquini”, presentado en el año 1968, y que promovía la creación de universidades en el interior del país, como una forma de descentralizar y enraizar el desarrollo e investigación en cada región.

Existen análisis significativos respecto al discurso que sustentó las ideas plasmadas en el Plan Taquini, donde, principalmente, se reconoce que el interés por consolidar universidades en las regiones periféricas del país, plasmaba un intento por “arraigar” la comunidad a una localidad específica, limitándose a sus realidades, a sus recursos productivos y su función específica en la geopolítica del país. La migración de estudiantes, el encuentro de estudiantes “desarraigados” en las grandes instituciones demandadas, suponía una situación “peligrosa”, proclive a generar discusiones políticas “acechantes” del orden establecido:

“Estas figuras acechantes tomaban distintas formas en el discurso de Taquini. Por un lado, en el intento de evitar la migración a partir de la valorización del arraigo. Este discurso formaba parte de los discursos más sedimentados y naturalizados de la Argentina, la idea alberdiana de que “gobernar es poblar” tenía su corolario lógico en

arraigar a esa población a un lugar para que quede allí y sea gobernada, para que la nación no vuelva a despoblarse ni des-gobernarse. El riesgo del desarraigo que se decanta de las ideas de Taquini era el riesgo del encuentro de una juventud políticamente expuesta, por estar fuera de sus lugares naturales por la necesidad de migrar, a la relación con otros grupos sociales como ya había sucedido en ocasión del Cordobazo, por ejemplo. La presencia ausente en el argumento de Taquini era un sujeto acechante, desarraigado, que se salía del lugar que la consigna “Paz es desarrollo” le tenía asignado.” (Barros, 2020, p. 101)

Desde estos objetivos, puede considerarse que ciertas regiones del país se presentaban como territorios inhóspitos, donde se hacía necesario profundizar e impulsar el desarrollo y producción regional mediante la formación profesional. En la Patagonia, estas acciones buscaban fortalecer la presencia del Estado Nacional en la región, teniendo en cuenta que las provincias patagónicas han sido de los últimos territorios en declarar su autonomía y constituirse como tales. Asimismo, se puede intuir la necesidad de competir con la oferta de educación superior salesiana presente en la zona, donde ya se identificaba en el año 1961 a la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco (UPSJB - anteriormente Instituto Universitario de la Patagonia, fundado en 1959), con sede en Comodoro Rivadavia, siendo la única institución de educación superior en la región comodorense. Sin embargo este último punto, como se verá más adelante, también ha sido uno de los disparadores de las demandas profundizadas por el movimiento estudiantil y social de la ciudad que proclamaron la creación de nuevas instituciones universitarias.

Podemos reconocer que este interés por fortalecer la identidad nacional, no es algo nuevo respecto a los objetivos del sistema educativo en el devenir de la historia argentina; sin embargo, este intento por consolidar un proceso identitario en la región patagónica, estaba articulado a la concepción del sur como un espacio de formación puramente técnica, de formación de mano de obra para las industrias que explotan los recursos característicos de la Patagonia:

“(…) El análisis del proceso de expansión de la educación superior en términos identitarios nos muestra muy claramente el intento estatal por fijar una distribución de lugares sociales. Distribución que está vinculada a la idea de la Patagonia como un lugar inmaduro y despoblado y que, en el caso de Comodoro Rivadavia, lleva a una

percepción de un espacio que debe ser nacionalizado a través de la diseminación de la cultura nacional. La creación de la universidad debería haber sido un proceso por el cual se fijaría a la juventud a su lugar natural” (Muriete y Barros, 2018, p. 178)

En este contexto, y como hito históricamente relevante en la génesis de la educación superior pública en la Patagonia, se llevó a cabo la redacción del primer “Estudio de Factibilidad” en el año 1972, a cargo de la Comisión de Factibilidad designada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación mediante su resolución 2413/72, en la que participaron autoridades de la Provincia del Chubut, Santa Cruz y el entonces denominado Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. Dicho estudio, tuvo la finalidad de asentar las características, objetivos y estructura organizativa de la futura Universidad Nacional en el territorio patagónico, análisis que han quedado plasmados en tres interesantes informes.

En la Introducción a este “Estudio de Factibilidad”, se hacen explícitos los aspectos principales por los cuales la Comisión promueve la necesidad de constituir una universidad nacional en el territorio:

“En primer lugar la acción que el sector público y privado vienen desarrollando desde hace varias décadas para consolidar en la región ciertas actividades económicas debe, incuestionablemente, estar ligado a una acción integradora científica y cultural; en segundo término las recomendaciones de los diversos organismos técnicos del gobierno (vg. Subsecretaría de Desarrollo y de Ciencia y Técnica) reiteran que en la Patagonia es necesario desarrollar un amplio plan de investigación de recursos y tecnología; finalmente si consideramos que la media nacional de estudiantes universitarios supera el 1% de la población, la región posee una oferta potencial cercana a los 3000 universitarios, por otra parte creciente dado que las provincias de la región presentan los más altos índices de crecimiento intercensal” (Estudio de Factibilidad, 1972, s/p)

En dicho informe, se propone que la nueva Universidad Nacional, a la que se integrarían el Instituto Universitario de Trelew (fundado en 1965) y el Instituto Universitario de Santa Cruz (fundado en el año 1963), se la nombre Universidad Nacional de la Patagonia (UNP) y distribuya sus facultades e institutos entre las ciudades de Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Trelew, Esquel y Ushuaia. Esta extensión de la localización geográfica

recomendada para la nueva universidad, se fundamentó en la necesidad de articular la región patagónica mediante una nueva institución que responda a las necesidades de desarrollo de los recursos propios y el beneficio nacional:

“En este caso era necesario concebir una institución que se asentara en un área de “intervención reciente”; que se integra con otro conjunto de medidas que tienden a organizar ese espacio “indiferenciado”, cultural y socialmente; que tuviera presente la existencia de unos pocos núcleos urbanos relevantes y que su acción estuviera ligada al proceso de integración del área a todo el conjunto nacional, al desarrollo de los recursos y a la mejora de las condiciones en que se desenvuelve la vida humana en la región.

Era preciso, sin desvirtuar el concepto de Universidad, distribuir en un área apenas inferior al medio millón de kilómetros cuadrados (en el sector continental) y con una población de apenas 300.000 habitantes, una estructura universitaria que debía asentarse en centros separados por distancias de hasta 1.500 km” (Estudio de Factibilidad, 1972, s/p)

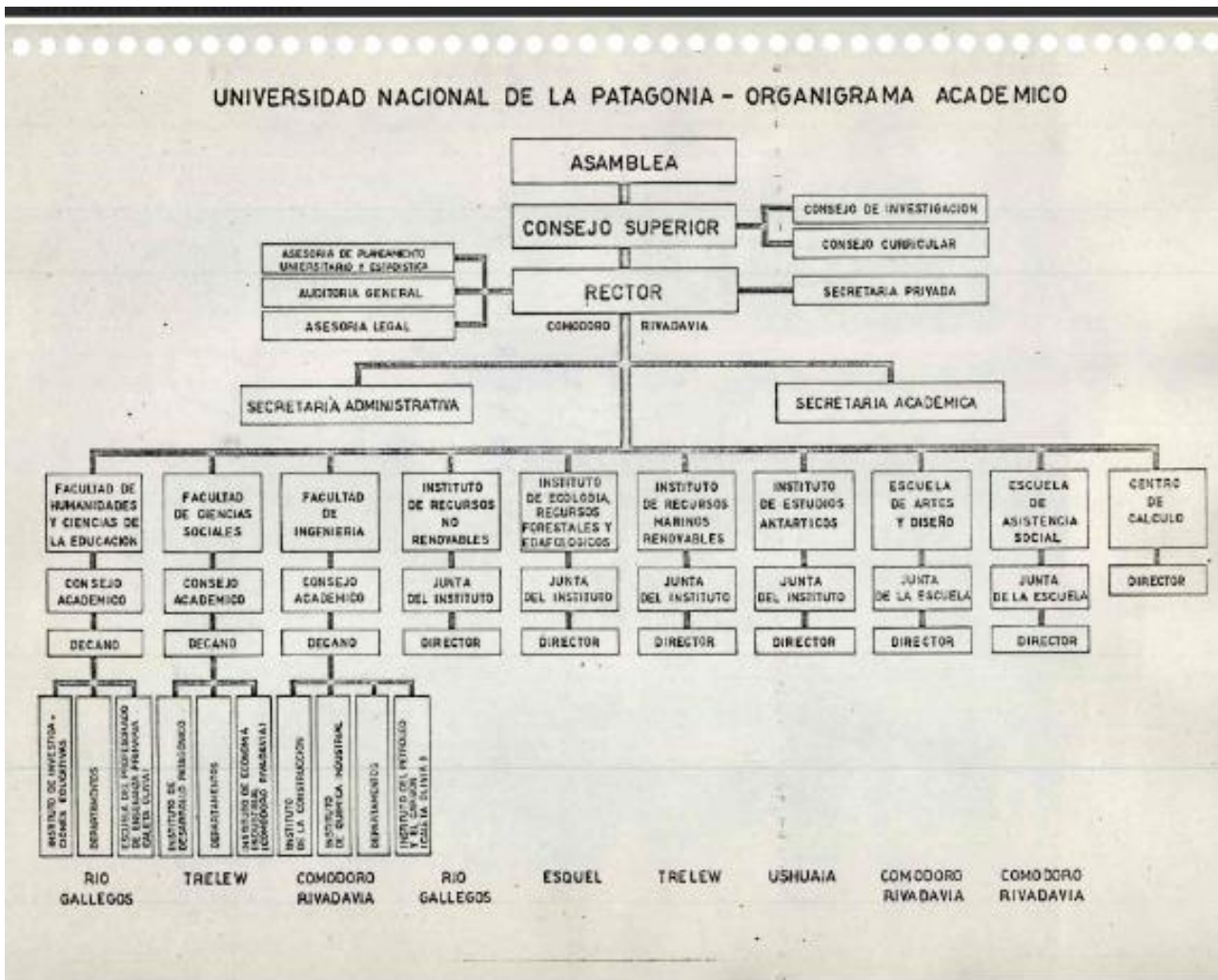
Es importante reconocer cómo esta distribución geográfica en la génesis de la institución, se ha vuelto una característica idiosincrática de la universidad que, aún con los futuros cambios y modificaciones, sigue perdurando en la región. Esto se puede comprender como un aporte original a la estructura universitaria del país para la época, y que posiblemente se ha asentado como un antecedente importante a la hora de pensar las oportunidades y desafíos organizacionales de una institución de educación superior distribuida en sedes.

Las recomendaciones del Estudio de Factibilidad sobre la caracterización de la institución a crearse, que presentaban las bases legales, los órganos de gobierno (centrales, sectoriales, y asesores), la estructura académica, áreas de estudio (Ingeniería, Recursos Naturales, Ciencias Sociales y Económicas, Ciencias de las Humanidades y Ciencias de la Educación, Arte y Diseño) a consolidar en la nueva universidad, conformaron la estructura de la Universidad Nacional de la Patagonia (UNP), que se puso en funcionamiento el 4 de mayo de 1974, mediante la sanción de la ley 20.296/73. Siguiendo las líneas del Estudio, los objetivos de la UNP buscaban:

“I- Contribuir efectivamente al pleno desarrollo de todas las potencialidades humanas, individuales y sociales, teniendo en cuenta las necesidades materiales que ello exige, y las oportunidades y requerimientos ocupacionales de la región. (...)

II- Constituir una institución auténticamente regional con una estructura y organización tal que asegure el acceso de todos los habitantes de la región a la educación superior, en su propio medio y sin otro requisito que la capacidad necesaria (...)

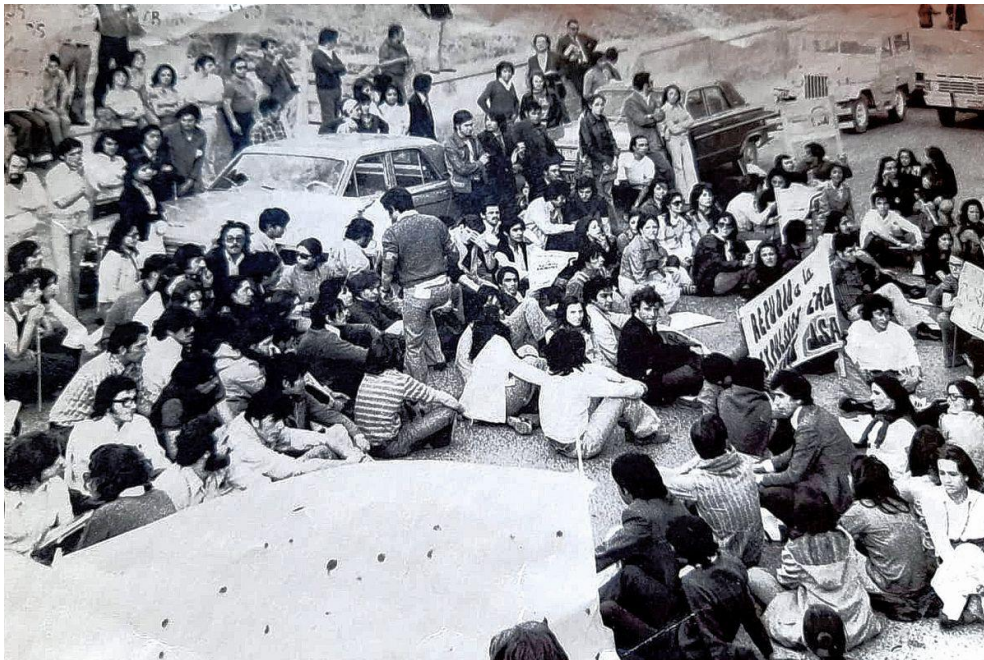
III- Promover en cuanto esté a su alcance la radicación efectiva, en el medio, de un cuerpo docente estable que haga así realidad la comunidad educativa (...).” (Estudio de Factibilidad, 1972, s/p)



Estructura de las autoridades y órganos de cogobierno propuesta en el Estudio de Factibilidad, 1972.

No obstante, más allá de los antecedentes históricos centrados en los institutos universitarios precedentes a la UNP, y el análisis de los recursos naturales posibles a explotar e investigar en la región (recursos hidroeléctricos, minerales, ictícolas, forestales) que se presentan como fundamentos y conclusiones centrales para la creación de la universidad nacional, no se encuentran referencias explícitas a un hecho que contextualizó, y en gran medida reactivó<sup>5</sup>, la demanda por la creación de una universidad pública en la región: el movimiento estudiantil.

#### 4.2- Reclamos Estudiantiles por la consolidación de una Universidad Nacional



Manifestación estudiantil en reclamo de la creación de una universidad nacional en Comodoro Rivadavia, 1971

El “Estudio de Factibilidad” de 1972 para la creación de la Universidad Nacional de la Patagonia, contó con un gran apoyo de la comunidad educativa y profesional patagónica, especialmente de la ciudad de Comodoro Rivadavia, donde se proponía el funcionamiento de la sede del Rectorado de la institución. Este apoyo social se hace brevemente explícito en el

---

<sup>5</sup> La disolución de la Universidad Popular de la Patagonia, que funcionó desde el año 1943 hasta 1950, fue un hecho que dio impulso a formular un plan de creación de la Universidad Nacional de la Patagonia en la Cámara de Senadores, a mediados del año 1949. Sin embargo, este proyecto no prosperó, y se mantuvo inerte hasta que se demandó el Estudio de Factibilidad en 1972.

Estudio, exponiendo una nota dirigida a la Comisión Nacional de Factibilidad, fechada en diciembre de 1972 en la ciudad de Comodoro Rivadavia. En dicha nota, se presenta la “Comisión Promotora Permanente para la creación de la Universidad Nacional de la Patagonia”, una comisión ad hoc integrada por distintas entidades de la ciudad: Centro de Profesionales Universitarios, Colegio de Abogados, Colegio Médico, Asociación de Profesores Secundarios, Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial C. Rivadavia, Asociación de Maestros Provinciales, Asociación de Uniones Vecinales, Centro de Ex-alumnos del Colegio Nacional Perito Moreno, Estudiantes Secundarios, Centro de Estudiantes Universitarios Comodorenses residentes en La Plata, Sociedad Rural, entre otros.

En esta misma nota, y como parte de la Comisión Promotora, se nombra al Centro de Estudiantes de la Universidad San Juan Bosco de C. Rivadavia, la institución universitaria privada de carácter confesional que funcionaba en la ciudad desde el año 1961. Realizar esta distinción es relevante, pues la participación de dicho centro de estudiantes es un aspecto crucial, debido al conflictivo contexto académico que atravesó la universidad confesional salesiana durante el año 1972.

Las demandas de los/las estudiantes de la universidad confesional, en pos de una universidad nacional, se contextualizan en un escenario nacional cargado de incipientes conflictos sociopolíticos. Con la asunción del golpe de Estado por parte de las Fuerzas Armadas en el año 1966, que estableció al general Juan Carlos Onganía como presidente de facto, se comenzó a presentar a las universidades como ámbitos inestables, proclives a caer en la “infiltración comunista” que amenazaba el supuesto orden de las sociedades occidentales en medio del a “Guerra Fría”. Estas ideas fueron compartidas por gran parte de las autoridades de la educación confesional, y se alineaban al proyecto de formación profesional que ofrecía la universidad privada San Juan Bosco:

“Dos aspectos de la formación universitaria que propone la UPSJB nos interesa resaltar. El primero de ellos está dado por situar a las Humanidades en un lugar secundario en dicha formación, como mero complemento de la educación tecnológica. Para ello se impartían clases de Historia de la cultura, Filosofía, Ética, sociología y Teología fundamental. El segundo aspecto que señalamos es la inscripción de este modelo universitario salesiano en lo que denominaremos la “familia católica-militar-yepifiana” comodorense, originada a partir de la fundación del Colegio Salesiano Dean

Funes en 1929 en cercanías de la empresa YPF, y consolidada sobre todo en 1938 con la creación de la Escuela de Artes y Oficios” (Carrizo, 2022, pp 352-354)

En este proyecto, y en concordancia con los objetivos de “normalizar” el funcionamiento de las universidades nacionales que planteaba la dictadura militar, la participación política estudiantil y el sostenimiento del cogobierno en la universidad privada quedaba relegado en la institución. No obstante, el impacto de las distintas “puebladas”<sup>6</sup> a lo largo del país que se comenzaron a realizar en el año 1969 en contra de la dictadura establecida, generaron una crisis social que puso en jaque dichas pretensiones de despolitización de los/las estudiantes. Tomando como antecedente principal el “Cordobazo” de 1969, los/las estudiantes de la universidad privada San Juan Bosco, reconocieron la oportunidad de demandar su plena participación en los asuntos institucionales de la Universidad, llevando a cabo distintas manifestaciones públicas y difundiendo la necesidad de reestructurar la institución despojándola de sus características “retrogradas”.

En dicho contexto, podemos reconocer que comienzan a aparecer las primeras acciones de la comunidad estudiantil universitaria como grupo político consolidado. Es en esta época, en concordancia con los conflictos sociopolíticos del país, los/las estudiantes de la universidad salesiana dejan de lado su participación puramente académica, para profundizar más una participación política de carácter assembleísta, autogestionada y autoorganizada por estudiantes, una característica que suele tomar la participación política de estudiantes (Valenzuela Fuentes, 2007).

Estos reclamos de los/las estudiantes de la universidad confesional salesiana, se profundizaron durante el año 1973, en un período de retorno a la democracia en el país, y estaban centrados en la exigencia por una mejor calidad y manejo de la formación profesional en la ciudad. Tal como queda expresado en una nota periodística firmada por una estudiante de la época, la toma del edificio de la Universidad y las manifestaciones sociales de los/las

---

<sup>6</sup> Se les denomina “Puebladas argentinas de 1969-1972” a las distintas insurrecciones populares de estos años, que se desarrollaron a lo largo de distintos territorios del interior del país. La mayoría de estas manifestaciones sostenían una fuerte oposición a los límites y prohibiciones de la actividad política que buscó instaurar la dictadura militar de la época. Por las características del régimen autoritario imperante, muchas de estas insurrecciones fueron ampliamente reprimidas.

estudiantes, fueron formas de lucha que buscaban exponer y transformar la “situación caótica” de la institución:

- “1- Escaso nivel académico a causa de la incompetencia de muchísimos profesores para asumir una cátedra. En consecuencia, este nivel terciario de estudios no es tal y por tanto estamos realizando una segunda Secundaria;
- 2- Ineptitud de las autoridades para dirigir la Casa, no cumpliendo, por lo tanto, con las responsabilidades de los cargos asumidos. (...)
- 3- Deficientes planes de estudio. (...)
- 4- Carencia de material bibliográfico necesario, lo que impide realizar muchos trabajos de estudio o, por consiguiente, realizarlos con escasa información.
- 5- Separación de las carreras de Filosofía y de Letras (...)
- 6- Que la cátedra se use dignamente para sus fines y no a efectos de la crítica de nadie, no en la prédica de una esclerótica filosofía medieval.
- 7- Reincorporación de Mario Murphy: alumno injustamente expulsado con criterio irracional, único caso de expulsión hasta ahora conocido en la historia de las universidades privadas.” (Estudiante Alicia Suarez Richards, en Diario Crónica, 24 Diciembre de 1973)

Esta participación política, sostenía además un involucramiento de los/las estudiantes en los procesos de calidad de la institución (exigiendo mejoras de cátedras, planes de estudio, designaciones correspondientes de autoridades y profesores); y al mismo tiempo se llevó a cabo por medios alternativos extremos, cómo lo es la toma del edificio de la institución. Algo comprensible, debido a la falta de medios institucionales adecuados para trabajar estos reclamos, ya que los espacios de cogobierno no funcionaban en la universidad privada.

Como se observa en estos reclamos, el proyecto formativo de la educación superior salesiana caracterizado anteriormente, como único proyecto universitario en la ciudad, comenzó a declinar entre la comunidad estudiantil, pero también en la sociedad civil. Con la expulsión de un estudiante de la carrera de Filosofía y Letras a raíz de la publicación de un artículo donde se “exponía a la institución”, los reclamos estudiantiles cobran relevancia en la sociedad, logrando el apoyo de las distintas familias comodorenses y los medios de comunicación. Estos últimos han tenido un rol fundamental en la difusión de las “denuncias

públicas” de la universidad privada, consolidando una opinión pública en apoyo al movimiento estudiantil.

Estos conflictos y demandas que los/las estudiantes sostuvieron durante el retorno a la democracia en el año 1973, le dieron impulso a los proyectos que promovían la consolidación de una universidad pública en la provincia, favoreciendo la expansión del Estado en la Patagonia. Es posible sostener que el fortalecimiento del movimiento estudiantil en dicho año, ha sido una de las claves para legitimar los estudios de factibilidad y viabilidad que aprobaron el establecimiento de la Universidad Nacional:

“El 23 de abril de 1973, se sancionó la Ley 20.296 que estableció la creación de la Universidad Nacional de la Patagonia, la cual se puso en funcionamiento el 4 de mayo de 1974. Pero lo destacable en este apartado son los objetivos que sustentan los argumentos de la Ley. En primer lugar “evitar las migraciones de jóvenes, futuros protagonistas de la grandeza de la región”, en segundo lugar “contar con recursos humanos de alto nivel de capacitación para explotar las riquezas patagónicas (recursos mineros, marítimos, etc.)” y tercero “producir la integración regional, nacional y con otros países, especialmente los latinoamericanos, a través de ayuda e intercambios”. Estos objetivos parecen reflejar en parte los sucesos vividos en Comodoro Rivadavia en 1972/1974. Reflejan lo que dimos en llamar “condiciones socio históricas locales” que fortalecieron la movilización estudiantil del año 1972, punto determinante del reclamo por una universidad pública en Comodoro Rivadavia. Estas condiciones han sido definidas como los reclamos de la sociedad civil; la demanda por la creación de una burocracia de estado y la aparición de una prensa pública (proclive a apoyar el fenómeno educativo en cuestión)” (Muriete, 2016, p. 19)

El análisis y lectura en clave socio-histórica de la conformación de la Universidad Nacional de la Patagonia, nos permite contextualizar los aspectos sociales que fortalecieron al movimiento estudiantil en la particularidad de la Argentina de la década del 1970. No obstante, esto no significa un demérito a lo que significó la organización y lucha estudiantil en el devenir de la educación superior en la Patagonia. Por el contrario, se vuelve imprescindible reconocer la importancia de las demandas estudiantiles en este suceso, que lograron trascender el plano académico y pedagógico, instalando en la ciudad de Comodoro

Rivadavia reflexiones y debates en torno a la posibilidad de consolidar una educación superior regionalizada, de calidad y comprometida socialmente:

“(…) La toma de diciembre de 1973 fue el resultado de procesos sociopolíticos más amplios, que llevaron a los estudiantes universitarios comodorenses, en el transcurso de 1972, a pasar de demandar cuestiones estrictamente académicas o mayor participación en las decisiones, a impugnar la existencia misma de la Universidad privada, desconociendo sus autoridades y exigiendo el co-gobierno. En palabras de un estudiante protagonista de aquellos acontecimientos, se dio el pasaje del reclamo “por una Universidad mejor, a la exigencia de la instalación de una Universidad Nacional”. Como ocurrió en otras latitudes, los reclamos académicos articularon demandas sociales y políticas que excedieron el ámbito universitario, en el marco de la compleja coyuntura política mundial de fines de la década del '60 y principios de los '70” (Carrizo, 2022, p. 364)

Un hecho que comienza con la toma del edificio de la universidad privada por parte de los/las estudiantes, se vuelve un hito fundacional de la educación universitaria pública en la Patagonia, y asienta las bases para el desarrollo de la universidad en la ciudad. Concretamente, en el año 1980, durante un nuevo proceso de dictadura cívico-militar en el país, se consolida la unificación de la UPSJB y la UNP mediante la resolución N° 22173, creando la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), manteniendo las extensiones y sedes de la UNP y concesiones de la universidad privada San Juan Bosco.

No hay demasiados trabajos o fuentes que analicen en profundidad el porqué de la fusión de ambas universidades, que vaya más allá del solapamiento de ofertas de carreras que existía entre las instituciones. Incluso en la ley de unificación de las universidades, no se explicitan considerandos referidos a la toma de esta decisión. A pesar de ello, es posible reconstruir algunas de las posiciones de las autoridades de este período, y cómo era el proyecto de universidad que se pretendía asentar con el nacimiento de la nueva universidad nacional. En el discurso inaugural del nuevo Rector de la UNPSJB, el Padre y Licenciado Norberto Sorrentino, llevado a cabo en el año 1980 en Comodoro Rivadavia, se expresaba:

“(…) Creemos que la creación de esta Universidad, no constituye un hecho más en la vida universitaria del país. Para los argentinos esta ciudad que es Comodoro

Rivadavia, corazón de la Provincia del Chubut, es como el símbolo permanente de un desafío de futuro. Aquí palpita el país que hay que hacer.

(...) Por eso, esta Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco comporta un hecho en sí mismo peculiar que creemos importante analizar.

En primer lugar el hecho mismo de su constitución como resultado de la política de redimensionamiento universitario determinada por la Junta de Comandantes en Jefe. Como fruto de esa política se logró la unificación, en un solo organismo universitario, de las que hoy fueron la Universidad Nacional de la Patagonia y la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco. No cabe reseñar, en razón de tiempo, todo el esfuerzo que durante años realizaron, personas e instituciones, para dar las bases de lo que hoy empieza a ser esta Universidad. Debemos destacar, entre todos, los que hiciera la Congregación Salesiana, fiel al espíritu de Don Bosco, por evangelizar la Patagonia. Ese espíritu y esa misión seguirán presentes comprometiendo, no la identidad de la institución que por ser de la Nación no debe identificarse con la finalidad de una institución de la Iglesia, pero por estar presente en la entraña misma de nuestra nacionalidad y en el origen mismo de la Universidad no podrán ser desconocidos sin configurar una profunda traición a los más caros ideales de la Patria y esta comunidad.

(...) En segundo lugar, su ámbito de influencia le otorga a la Universidad una finalidad peculiar, toda vez que su accionar queda enmarcado en un hecho geopolítico de enorme relevancia.

Se trata del tema de la soberanía. En momentos históricos tan difíciles y en circunstancias especialmente graves para nuestro país en orden a la defensa de su territorio austral, nuestra Universidad no puede permanecer indiferente a esta situación.

(...) Nosotros reafirmamos hoy, con honor y con emoción, en este Comodoro Rivadavia, y al asumir nuestra función de Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia, nuestro compromiso claro y definido de poner a la Comunidad Universitaria al servicio y en la defensa irrenunciable de nuestra soberanía espiritual y territorial. Pero quede bien en claro que lo haremos salvando siempre la razón misma de ser de la Universidad. En el reordenamiento en el que está empeñado el país a través del actual Proceso de Reorganización, nada nos parece más importante que definir claramente y respetar la razón de ser de sus instituciones” (Discurso inaugural de la UNPSJB del Rector Norberto Sorrentino, 1980)

Como ha de observarse, en este discurso y acto inaugural, se deja de lado el reconocimiento a los conflictos que fueron generando un declive de la universidad privada; y, mucho menos, se hace mención al papel de la sociedad civil, y el movimiento estudiantil universitario, en el reclamo y exigencia por la apertura de la nueva universidad nacional. Además, como veremos próximamente, la posición confesional y el apoyo a los objetivos de la dictadura militar en Argentina (apoyo muchas veces explícito, como se observa en el discurso citado) por parte de las autoridades de la incipiente UNPSJB, será un tema importante y movilizador en las distintas acciones y reclamos del movimiento estudiantil durante la década de 1980 en la universidad, que definirá las características del ser estudiante universitario de la UNPSJB en ese período.

Sin embargo, por otra parte, el hecho de que la nueva universidad consolidada reivindique el carácter público y nacional que se sostiene hasta la actualidad, evidencia un posible declive de la educación superior universitaria privada y salesiana en la región, a raíz de los conflictos desatados desde el movimiento estudiantil, como hemos mencionado. Por lo tanto, la fundación de la Universidad Nacional, que hoy se articula a la actual Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, se puede comprender como una conquista de la sociedad comodorense, que por medio del movimiento estudiantil, logró dislocar los discursos que identifican a la Patagonia como un lugar “inmaduro y poco desarrollado”, reclamando la necesidad de contar con una universidad de calidad que responda a las necesidades particulares de la región:

“(…) Sería un error creer que la Universidad Nacional de la Patagonia fue creada como un efecto de las funciones políticas de estado citadas anteriormente. Eso sería reducir nuevamente a la población comodorense como “carentes de capacidad” o como “incapaces”. Seguramente sin la movilización y el reclamo estudiantil, que comprometió políticamente a toda la ciudad, la Universidad no se hubiera creado. O en todo caso, se hubiera creado en otra ciudad de la región.” (Muriete, 2016, p. 20)

Esta experiencia política de los/las estudiantes en pos de la consolidación de la universidad pública y nacional, nos muestra un tipo de subjetividad estudiantil constituida a través de un ideal y lucha en común: la oposición a una universidad para las “élites”. El estudiante universitario en este período, participa en los espacios políticos de manera

“heroica”, apuesta a medios alternativos de participación, como la toma de la institución o vinculación con los medios de difusión locales, con el fin de lograr el objetivo que cohesiona a toda la comunidad estudiantil.

La configuración del militante estudiantil como “**militante heroico**” (Pudal, 2011) en este período de la UNPSJB, se entiende por las formas de involucramiento político de los/las estudiantes, y, por supuesto, por los logros que es posible atribuirle a esta militancia estudiantil, o por lo menos, a la influencia lograda en la comunidad educativa y social en general. Pues en estas experiencias, no sólo se reconoce un involucramiento político con un proyecto de universidad sostenido, sino que también la comunidad estudiantil logró articular sus demandas con la sociedad civil; y consideramos que es el momento en donde se comienza a sostener fuertemente, aquí en la Patagonia, el interés por llevar a cabo un “proyecto colectivo transformador a través de la militancia” (Kandel, 2010).

Asimismo, nos inclinamos a sostener que las futuras brechas que luego se reconocen en la participación política estudiantil (Camou et al, 2014), especialmente las ligadas al desinvolucramiento o desinterés de los/las estudiantes en el gobierno universitario, no están presentes aún en este período. Sin embargo, si es posible reconocer las tensiones propias de la participación estudiantil universitaria (Kandel, 2005a), especialmente la confrontación con el orden establecido en el gobierno de la universidad privada, al reclamar por una estructura de cogobierno.

Finalmente, ante lo expuesto en este capítulo, nos parece necesario volver a remarcar que consideramos que la participación política estudiantil, y su interés por sostener espacios de cogobierno en las instituciones de la región, se vuelven aspectos presentes en la génesis de nuestra actual Universidad. El hecho de que aún se sostengan y reivindiquen estos espacios en la institución por parte de todos/as los/las agentes de la universidad, nos sigue demostrando que los discursos de la Patagonia “desierta, inmadura e incapaz” son ilegítimos e infundados. Como veremos a lo largo de este trabajo, la política y lo político atraviesa a toda la Universidad, y se vuelve una característica esencial de la institución pública, democrática y laica, donde la pluralidad de identidades, discursos y experiencias, especialmente estudiantiles, son posibles.

## CAPÍTULO V

### LA POLÍTICA ESTUDIANTIL DE LA UNPSJB: EL ESTUDIANTE COMO “ACTOR DEMOCRÁTICO” (1983-1999)

#### 5.1 El legado de la militancia estudiantil “heroica”

Consolidada la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, con gran apoyo e influencia del movimiento estudiantil, como se ha analizado en el capítulo anterior, se comienzan a fortalecer las estructuras de cogobierno en la nueva universidad pública, algo que va a marcar el inicio de la participación política estudiantil patagónica en los medios institucionales. A partir de la década de 1980, especialmente a través del retorno a la democracia en el país, la participación política de los estudiantes de la UNPSJB se concentra fuertemente en los órganos de cogobierno, volviendo estos espacios propicios para canalizar las nuevas demandas del movimiento estudiantil en cada una de las sedes de la institución.

En este nuevo período, los/las estudiantes buscaron asumir la ciudadanía estudiantil a través de la participación democrática en el gobierno de la universidad. Como se verá, a diferencia del estudiante militante heroico que hemos caracterizado en el capítulo anterior, a partir de 1980 se irá consolidando el estudiante militante como “**actor democrático**”. En vez de generar acciones alternativas de militancia, como la toma de la universidad o articulación con la sociedad civil y los medios de comunicación, el/la estudiante de este período apuesta fuertemente a la representación estudiantil por medios formales e institucionales como la mejor forma de defender un proyecto universitario sostenido por la comunidad estudiantil:

“Declinaba la dictadura; estábamos próximos al inicio del período democrático, y también al inicio de lo que fue el período de normalización de la Universidad. Teníamos la necesidad de organizarnos como estudiantes, para participar en ese proceso, y defender nuestra posición como estudiantes y la situación de la Sede también. Y, como estudiantes en ese momento, asumimos la importancia histórica que tenía la participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades públicas.

Y nos parecía que no podía despreciarse, dejarse de lado, esa oportunidad” (Entrevista a M, ex dirigente y representante estudiantil de la UNPSJB)

Este impulso de participación política, puede comprenderse como la continuación del legado del **militante heroico** de los 70’s, en donde, una vez lograda la apertura de la universidad pública y nacional, se intentará defender la democracia y soberanía universitaria mediante la ciudadanía y representación estudiantil. Esta defensa de los ideales democráticos que sostienen los/las estudiantes a partir de 1980, ha de comprenderse como una respuesta al contexto socio histórico del período, donde a través del denominado proceso de “normalización universitaria”, que veremos a continuación, los/las estudiantes reconocieron la oportunidad de generar cambios institucionales y sostener un proyecto de universidad democrática a través del cogobierno universitario.

## **5.2 Normalización de la militancia estudiantil de la UNPSJB en el retorno a la democracia**

Como se sabe, en 1983 se inició el proceso de democratización en la Argentina, que se ha mantenido y defendido ininterrumpidamente hasta nuestra actualidad. Este retorno a la democracia en el país posibilitó que, en las dos últimas décadas del siglo XX, se comience a recomponer y consolidar el sistema de educación superior pública del país. El retorno a las universidades de estudiantes y profesores exiliados, el cese de las persecuciones políticas a los mismos, y el nuevo respeto a la autonomía y libertad de enseñanza en las instituciones, permitieron construir los nuevos caminos de la educación superior en cara al siglo XXI.

En este contexto, pueden reconocerse decisiones y políticas que buscaron reestructurar las universidades, especialmente para evitar y dejar de lado las interrupciones o limitaciones que sufrían dichas instituciones en cada golpe de Estado o cambio de Gobierno. Así es posible pensar, junto con otros autores, que en este periodo de retorno a la democracia se generó un trabajo de “normalización” del sistema universitario:

“Comenzó el camino de la normalización universitaria sobre la base de los estatutos reformistas que habían regido hasta 1966. Se eliminaron los aranceles, cupos y

exámenes de ingreso, lo que devino en un acelerado incremento de la población universitaria. La investigación fue impulsada a través del sistema de becas y del régimen de dedicación exclusiva. A partir de 1984 se observó un proceso de expansión en la creación de nuevas facultades y universidades tanto públicas como privadas” (Rosales, 2004, p. 322)

En concordancia, se comenzó a profundizar la necesidad de pensar las instituciones universitarias como claves en el desarrollo nacional, más allá de su función de formación académica, intentando estrechar los vínculos entre la institución universitaria y los requerimientos de cada región (Rosales, 2004, p. 323). Por estas razones, y puntualizando el caso de la UNPSJB, a mediados y fines del año 1984 se crea la Sede Ushuaia, en Tierra del Fuego, y la Sede Puerto Madryn en Chubut. Esto llevó a que la UNPSJB por varios años, según se estipula en su “Informe Final de autoevaluación” de 1997<sup>7</sup>, haya desempeñado funciones académicas en el área jurisdiccional más extensa entre las universidades argentinas, compartiendo acciones que articulaban a dos provincias: Chubut y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sin duda, este proceso de “normalización” de las universidades nacionales, fue acompañado, como decíamos, con un reconocimiento de la autonomía de las instituciones

---

<sup>7</sup> El “Informe Final de autoevaluación” de la UNPSJB en el año 1997, llevado a cabo por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), es uno de los documentos más representativos de la comunidad universitaria, donde se retrata especialmente el desarrollo y consolidación de la UNPSJB en la zona patagónica entre los años 1980 y 1997. Su importancia radica en haber sido uno de los primeros informes de evaluación llevados a cabo por la CONEAU a nivel nacional, donde la UNPSJB fue una de las primeras instituciones en postularse de manera voluntaria a dicho proceso de evaluación. Este proceso consistió en un análisis y evaluación exhaustiva sobre la realidad y desarrollo de la universidad a lo largo de su existencia hasta la época, donde a través de entrevistas y encuentros con agentes de la comunidad universitaria (autoridades, docentes, estudiantes, nodocentes) se evaluó el devenir y estado de las distintas realidades de la universidad: gestión, docencia, investigación, matrícula, oferta académica, influencia y potencial en la zona, políticas desarrolladas, etcétera. Asimismo, es de nuestro interés mencionar que los espacios de cogobierno, ha sido una de las dimensiones analizadas en dicho informe, retratando distintas realidades y opiniones de los agentes (tanto docentes como estudiantes) sobre el funcionamiento de estos espacios en la UNPSJB.

Es posible acceder a este informe público en el sitio oficial de CONEAU: <https://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/evex/sjbosco.pdf>

universitarias. Esto significó volver a valorar la capacidad de decisión política de las mismas, junto con la importancia de mantener el cogobierno universitario como pilar de la educación superior en democracia:

“La gestión de Raúl Alfonsín (1983-1989), que inaugura el ciclo democrático, otorgó a la universidad pública un rol importante en la ampliación de la participación social considerando que ésta constituía una vía de aseguramiento de la democracia. Acorde a la tradición reformista, el gobierno decidió encarar los principales desafíos que enfrentaba la institución confiando en el potencial que éstas tenían para regenerarse y superar su situación crítica a partir de las potencialidades de un ejercicio pleno de su autonomía y del cogobierno” (Chiroleu, 2018, p. 25)

En este sentido, la democratización interna de las universidades se plasmó como el principal objetivo de la “normalización”. Las universidades fueron un tema de agenda importante durante el gobierno del presidente Raúl Alfonsín, ya que se consideraba a estas instituciones como espacios centrales para la consolidación de una convivencia democrática que logre superar la inestabilidad y conflictividad social de los gobiernos militares anteriores; asimismo, mediante estas acciones, es posible reconocer que la universidad se constituyó como uno de los principales bastiones políticos de dicho gobierno<sup>8</sup>. De esta manera, a finales de 1983 y comienzos de 1984, el gobierno intervino en las universidades públicas con la

---

<sup>8</sup> Varios autores confirman esta idea al sostener el auge y asunción de la agrupación estudiantil “Franja Morada” en estos primeros años de gobierno radical. Al respecto Arrondo sostiene: “Con la llegada de la democracia, la elección del movimiento estudiantil fue diferente. El rasgo sin duda sobresaliente es que el movimiento estudiantil acompañó las expectativas del conjunto de la sociedad en el gobierno, con altísimos niveles de participación y movilización y con la elección de su conducción política. En 1983, en las primeras elecciones después de la dictadura, los estudiantes eligieron a la agrupación Franja Morada, brazo del radicalismo en la universidad, como la principal fuerza política. Era una opción por ser una alternativa políticamente moderada, por una agrupación que alcanzaba su hegemonía al tiempo que modificaba su anterior discurso radicalizado.” (Arrondo, 2011, s/p). Desde estos años hasta la actualidad, Franja Morada ha sido la principal agrupación en conducir la Federación Universitaria Argentina (FUA), el mayor órgano de agremiación y agrupación de estudiantes universitarios a nivel nacional, y sigue teniendo reconocida presencia en la UNPSJB.

designación de rectores normalizadores por el Poder Ejecutivo Nacional en cada universidad<sup>9</sup> (Zanetto, 2014).

Es posible observar que en este proceso de democratización y normalización, en el caso específico de la UNPSJB, los órganos de cogobierno comenzaron a funcionar ininterrumpidamente, tratando especialmente temas más bien académicos y/o burocráticos, que hacen al funcionamiento cotidiano de la institución. Los distintos encuentros ordinarios y extraordinarios del Consejo Superior de la institución, según han quedado registrados en sus respectivas resoluciones<sup>10</sup>, giraban en torno a la habilitación de cuestiones presupuestarias, proyectos de investigación, generaciones de convenios, designaciones de cargos, o la organización de las elecciones en la universidad y el calendario académico. En ninguno de estos registros del período se da cuenta de acontecimientos que hayan interrumpido el normal funcionamiento de la universidad, o que hayan afectado el desempeño de los órganos de cogobierno. Por lo cual, consolidada la universidad nacional y pública en la provincia, y puesto en marcha el proceso de normalización y democratización de la universidad, el movimiento estudiantil acompañó estos cambios, y no volvió a producirse, en estos años, una nueva toma del edificio de la institución o algún hecho de manifestación semejante. Esto último, sin duda, no significa que la participación y movimiento estudiantil haya estado en inactividad, o no haya desarrollado acciones en defensa de sus ideas respecto a qué universidad pública apuntar, sino que el auge del movimiento estudiantil de la década del 70 y principio de los 80, se institucionalizó en el retorno a la democracia, en parte por los logros conseguidos.

En este proceso, la participación política estudiantil se centró en fuertemente en reivindicar un proyecto de universidad pública, donde se dejen de lado finalmente los vestigios de la dictadura cívico-militar y los vínculos que aún se sostenían en la universidad con personajes influyentes de la anterior universidad confesional y la gobernación militar. Esto, los y las estudiantes de la UNPSJB, intentaron transformarlo a partir de un fuerte involucramiento en cuestiones de reformas de planes de estudio, creación de nuevas ofertas

---

<sup>9</sup> En el caso de la UNPSJB, se designó como Rector Normalizador al Ing. Aldo López Guidi, quien cumplió su mandato hasta el año 1986.

<sup>10</sup> Todas las resoluciones, ordenanzas y actas del Consejo Superior de la UNPSJB, se encuentran disponibles públicamente, y de manera ordenada por períodos, en su página web (<https://www.unp.edu.ar/consejo/>).

académicas, y oponiéndose a profesores que consideraban que atentaban con los nuevos ideales democráticos de la universidad:

“Entonces, yo entendía que había muchas razones (para participar políticamente), pero te voy a comentar algunas que creo, y me acordé.

La primera es que los planes de estudio que tenía la Universidad, y que habían sido adoptados en el momento en que el Instituto Universitario pasa a formar parte de la Universidad Nacional de la Patagonia, eran unos planes de estudio anacrónicos, vetustos, con contenidos despreciables, exclusivo, disciplinadores; que nosotros, por supuesto, rechazábamos desde el primer día que pisamos un aula como estudiantes (...).

En consonancia con eso, que sería el segundo punto, en consonancia con eso muchos de los profesores no estaban en condiciones académicas de hacerse cargo del desarrollo de los cursos o programas universitarios. Y nosotros padecíamos su ignorancia, la escasa formación, inclusive unas perspectivas ideológicas opuestas a cualquier pensamiento democrático.” (Entrevista a M, ex dirigente y representante estudiantil de la UNPSJB)

“Era un momento muy interesante, porque el grupo que nos antecedió, y nosotros mismos, militábamos, podríamos decirlo en términos generales, para cambiar el mundo. Nos interesaba todo el tiempo el tema de la comunidad, la articulación con la comunidad, era una preocupación constante, los sindicatos en lucha. Esa relación obrero-estudiantil para nosotros era importante. Nos definíamos herederos del Cordobazo. Teníamos esa tendencia todos, era algo compartido por todos los que participábamos” (Entrevista a Z, ex dirigente estudiantil)

A saber, en este proceso de normalización, se generaron acuerdos sobre los principios y bases que caracterizaría a las universidades públicas en aquel momento, en donde principalmente estudiantes y la mayoría de los/las profesores/as, compartieron el rechazo a las irregularidades y acciones ilícitas de la última dictadura cívico-militar. Esto generó un compromiso y posición asumido por la universidad, y las demás instituciones públicas nacionales, que fue criticado por otros sectores sociales, pero defendido explícitamente por la institución. Por ejemplo, esta posición se hace explícita en una de las declaraciones del Consejo Superior de la UNPSJB del año 1987, a raíz de una nota editorial del diario

“Crónica” de la ciudad, que difundió ciertos agravios a la institución por defender estos principios. Al respecto, los integrantes del Consejo declaran en la Res. CS 163/87 sus ideales en la incipiente Argentina democrática:

“La Universidad Nacional de la Patagonia está siendo agredida por defender intereses regionales por parte de grupos que no les interesa el redescubrimiento cultural e histórico, ni los valores democráticos de colaboración e integración.

El artículo citado lo consideramos gravemente subversivo, ya que contempla los fundamentos de la Doctrina de la Seguridad Nacional: agresión del Marxismo-Leninismo, incapacidad social de percepción y defensa, y tácticamente justifica el terrorismo de estado que provocó la eliminación ilegal de treinta mil ciudadanos para imponer un plan económico -como concluyó el juicio a la Junta- y aporta fundamentos para una nueva represión, esta vez focalizada en los estamentos universitarios, ya que todo aquél que promueva la democratización de la cultura o la fraternidad humana, o la oposición a la sangrienta tiranía chilena, será un potencial enemigo de la comunidad.

Desmentimos al diario Crónica que se hagan viajes de perfeccionamiento al área socialista, sino que todos han sido a países occidentales, cosa que deberá, con el tiempo, rectificarse para no cercenar la universidad del conocimiento.

Consideramos que los ciudadanos que concurren a la Universidad son capaces de usar el raciocinio para elegir sus posturas culturales, religiosas o políticas.

(...) Lamentamos la imagen que brinda el diario local cuando dice que la Universidad promueve la homosexualidad, la promiscuidad, la difusión de sectas esotéricas y defiende al Chile de Pinochet.

Consideramos que los ataques anónimos realizados contra esta Universidad (y otras) desde las páginas del Diario Crónica tiene elementos muy peligrosos para pasarlos por alto (...)” (Anexo I, Res. CS 163/87)

Más allá de las peculiares denuncias realizadas a la universidad en este caso, y que responden al complejo contexto social de finales de los 80, podemos reconocer que la institución abogaba los principios democráticos en defensa de los derechos ciudadanos, la libertad de expresión y de educación, que se consolidaron como pilares de las universidades públicas argentinas. El hecho de que estudiantes y docentes del Consejo Superior, en representación de la comunidad universitaria, respondan explícitamente a los medios de

comunicación y reafirmen su posición como institución, da cuenta de dicho proceso de normalización que, quizás con algunas resistencias en sectores sociales particulares, asentó cómo debe ser la estructura política-organizativa de las universidades públicas.

Sostener esta posición democrática en la institución, significaba otorgarle mayores espacios de intervención y participación institucional a los/las estudiantes, generando nuevas tensiones entre los distintos claustros de la universidad. La participación política de los/las estudiantes en el cogobierno, durante este período, sostuvo de manera constante una diferenciación con el claustro docente y las autoridades, donde en cada reunión del Consejo, los/las estudiantes aprovechaban su participación para criticar, tensionar y cuestionar las distintas medidas académicas que se desarrollaban en cada Facultad:

“Esto fue un tema central para nosotros, asumir esto. Porque nosotros discutíamos absolutamente todo. Absolutamente todo. Nosotros, por ejemplo, cuando peleábamos por los concursos, le pedíamos a la Facultad que pidiera los antecedentes, o sea los curriculums; hoy sería muy fácil, entras a internet y los conseguís, pero digo, en aquel momento no, estamos hablando pre-internet. Y la Facultad se veía obligada a pedir a otras Facultades, los curriculums de los profesores que hubiéramos decidido en el Consejo que se debían pedir. Nosotros proponíamos algún profesor, o los tres, o los que fuera, y los discutíamos, nos peleábamos.

(...) Entonces, esa cuestión de la ciudadanía universitaria nosotros nos apropiamos de ella, la asumimos como tal, y tratábamos de llevarla hasta las últimas consecuencias” (Entrevista a M, ex dirigente y representante estudiantil de la UNPSJB)

“Aparte era, y nuevamente insisto en lo generacional, era una cuestión de época, porque me acuerdo que si convocábamos a una asamblea, porque había que discutir cualquier cosa, boleto estudiantil o algo que pasaba en la Facultad y demás, se llenaba la asamblea. Pedíamos, no sé, el aula 200, un aula grande o a veces el hall de entrada, y se llenaba. Había muchas ganas de participar desde los estudiantes, y si vos no hacías una asamblea, alguien te la pedía y te cuestionaba porque vos no habías hecho una asamblea” (Entrevista a Z, ex dirigente estudiantil de la UNPSJB)

Podemos reconocer que la militancia y participación política del estudiante “**actor democrático**” de este período, le dedica mucho tiempo y compromiso al proyecto de

universidad que defendía el movimiento estudiantil. Más allá de las diferencias ideológicas presentes al interior de las agrupaciones estudiantiles de la época, la reconstrucción y desarrollo de la universidad se presentó como el objetivo central de la militancia estudiantil dentro de los órganos de cogobierno. Este activismo estudiantil se contraponía a las acciones de los demás agentes de la universidad, algo que logró instituir la influencia del movimiento estudiantil en la gestión académica de la universidad en este período.

“Nosotros en los años 83 y 84, más de una vez, como estudiantes, fuimos la voz de la sede. Es decir esta cuestión, el proyecto que impulsábamos, lo que discutíamos con respecto a la Universidad, etcétera, la pasividad de nuestros docentes, que eran docentes que venían, donde muchos de ellos habían sido contratados en el período de la dictadura, así que eran muy pasivos. Bueno, por supuesto algunos de ellos eran francamente pro-iglesia y pro-dictadura. Entonces nosotros teníamos mayor voz que ellos.” (Entrevista a M, ex dirigente y representante estudiantil de la UNPSJB)

Esta influencia y poder que llegó a consolidar el movimiento estudiantil a través de su participación política en la institución, lograba proponer acciones y decisiones de gestión en los altos espacios de gobierno universitario:

“Entonces recuerdo que, cuando definimos qué carreras se abrían, qué no se abría, qué pasaba con Ingeniería, todo eso lo discutimos en una reunión de estudiantes. Nos reunimos los dos Centros (...).

(...) Bueno, así que antes de ponernos de acuerdo con el Rector, o con otros, nos pusimos de acuerdo los estudiantes. Y los estudiantes decidieron qué carrera se abrían, que se abrían las licenciaturas, nosotros estuvimos de acuerdo de que se abrieran las licenciaturas, por ejemplo en Comodoro, que no las tenía. En fin, ahí lo acordamos, y eso después se llevó a las decisiones que tomó el Rector Normalizador, y que se tomaron en el Consejo Superior en algunos casos, o en las Facultades en sus Directivos. O sea, primero nos pusimos de acuerdo los alumnos. Insisto, en el mismo sentido, no hubo reuniones de docentes con este carácter.” (Entrevista a M, ex dirigente y representante estudiantil de la UNPSJB)

“Además de eso, nosotros pensábamos que nos teníamos que preparar para una Universidad más comprometida. Entonces impulsamos reformas curriculares. Ese fue

un momento en que había un Eje de Investigación importante, que se consolida. Porque nosotros veíamos que nuestros docentes no investigaban, y nosotros decíamos “tenemos que investigar”. (...) Era toda una cuestión colectiva, que iba a ser, creíamos nosotros, un beneficio para quienes vinieran después, no para nosotros” (Entrevista a Z, ex dirigente estudiantil de la UNPSJB)

Como vemos, la militancia estudiantil de este período del estudiante “**actor democrático**”, se configuró a partir de un importante involucramiento de los/las estudiantes en la política académica de la universidad, lo que supuso un gran grado de integración del estudiante con la institución educativa, una dimensión central que define la experiencia del estudiante en el nivel superior (Dubet, 2005). Participar activamente en la consolidación y/o reformas de planes de estudios, junto con la crítica acérrima a los modos de designación de los profesores, se volvieron las principales acciones políticas de los/las estudiantes en esta época.

Especialmente este último punto, donde se cuestionaba las designaciones y evaluaciones a los docentes, ha sido ha sido el mayor generador de tensiones con los demás claustros de la institución:

“También participé de muchas situaciones conflictivas, por ejemplo, el cuestionamiento de impugnación del proceso de concursos amañados, que resultó en que ocho concursos sean declarados desiertos o nulos por el Consejo Superior. O sea, para que veas cómo nosotros cuestionábamos. Nosotros cuestionábamos los docentes que designaban para los jurados, y después revisábamos las decisiones del jurado, y si no nos convencían, pedíamos ampliación, y a partir de los pedidos de ampliación, o de los vicios de procedimiento, porque por eso te dije que los concursos se habían declarado desiertos o nulos. Desierto es cuando a un docente no le alcanzan sus antecedentes y disposiciones, para acceder al cargo, entonces debe ser declarado desierto. Y nulo es cuando hay un vicio del procedimiento, por ejemplo, algunos eran muy groseros; nosotros tuvimos un profesor que se jubiló acá porque ese no lo pudimos dar vuelta, pero que había accedido a la cátedra con un jurado que no estaba designado. (...)

(...) Y logramos que los concursos sean declarados nulos. Salvo uno, que te digo que fue un profesor de acá. O desiertos porque, a pesar de que los proponía el jurado,

nosotros logramos demostrar, después de la ampliación, que no había elementos para sostener esa postulación.

(...) Bueno, esto de los concursos llevó, por ejemplo, a que renunciaran en muchas situaciones conflictivas. La renuncia de la Decana, de otras autoridades, también he participado y he tenido que ver con otras veces en quien renunciaba era, o el Secretario Académico, o... en fin.” (Entrevista a M, ex dirigente y representante estudiantil de la UNPSJB)

Asimismo, a diferencia del período anterior de los años 70’s y comienzos de los 80’s, donde los estudiantes “militantes heroicos” tenían la posibilidad de ser expulsados de la institución por su participación política, los/las estudiantes reconocían que en los espacios de cogobierno consolidados obtenían un respaldo legítimo para sostener este posicionamiento ofensivo. Difícilmente se lleven a medidas extremas como la expulsión o restricción de la participación política de estudiantes en este período, pues los nuevos mecanismos democráticos de gobierno de la institución, les permitió a los estudiantes sostener y defender sus proyectos de manera asidua y estratégica, a partir de todos las herramientas e instrumentos del cogobierno.

Sin embargo, estas tensiones generadas con los demás claustros llegaba a tener repercusiones académicas en los/ estudiantes, que, a fin de cuentas, se buscaban resolver en los mismos espacios institucionales:

“Nosotros le incluimos a ese reglamento (de estudiantes) ... aunque no pudimos hacer muchas modificaciones en aquel momento, en el principio, la primera vez que lo modificamos. Pero le incluimos una que es muy importante, que es la perspectiva de poder solicitar que un profesor no integre tu mesa porque hay algún problema. En el caso nuestro también la tuvimos que utilizar, porque a raíz de esos concursos, nosotros les sacamos dos designaciones a dos profesores de acá (...), y entonces nos mandaron el mensaje de que no se nos ocurriera presentarnos a su materia, porque no íbamos a aprobar. De hecho, nos presentamos a una, y es el único bochazo que tengo en toda mi carrera, nos bocharon. Entonces, inmediatamente, nosotros presentamos esto.

Y lo presentamos, la idea es que vos pudieras hacer eso en virtud o en relación al Código Civil, entonces lo que nosotros planteamos es que había una enemistad manifiesta. No dijimos que el profesor la tenía con nosotros, fuimos justos, dijimos que nosotros teníamos una enemistad manifiesta con él, y que por esa razón pedíamos la exclusión. Todos sabían además de qué se trataba, eso era lo que escribíamos. Pero después los docentes (...), que nos apoyaron cuando hicimos esta primera presentación, todos sabían que se trataba de esta amenaza, de que no nos íbamos a recibir porque estos dos tipos no nos iban a aprobar” (Entrevista a L, ex dirigente y representante estudiantil de la UNPSJB)

El poder y voz de los/las estudiantes en estos espacios, fue ampliamente reconocido en la universidad, tanto por la actividad intensa y crítica del movimiento estudiantil, como también por el nuevo clima democrático que se comenzaba a instaurar en la institución. Posiblemente, estas dos características particulares de la UNPSJB en este período, explican los logros de la militancia estudiantil de estos años, donde incluso la modificación de planes de estudios o creación de carreras, tuvieron mucha influencia del posicionamiento estudiantil. Una militancia vehemente en un contexto institucional que valoraba y aceptaba cada vez más el rol político de los estudiantes, se presentan como las dos principales características del estudiante como “**actor democrático**”.

Otro ejemplo interesante sobre cómo se consolidó y posicionó la universidad en esta época, a través de las declaraciones de sus autoridades y representantes, puede encontrarse a finales de esta década. En el año 1989, con un contexto socio-económico tenso a raíz del proceso hiperinflacionario, y con la asunción adelantada de la gobernación del presidente Carlos Menem, se dieron a conocer los proyectos de indultos a militares y civiles acusados de cometer crímenes en el marco de la última dictadura cívico-militar. Al respecto, la UNPSJB, desde su Consejo Superior, fue una de las instituciones que se declararon su oposición pública a estas medidas. Esto puede observarse, por ejemplo, en las declaraciones del Consejo Superior de la UNPSJB del año 1989, donde en su Res. CS 138/89 se pone de manifiesto el rechazo a los indultos y desprocesamiento para aquellos condenados por violaciones a los derechos humanos, especialmente considerando:

“Que la reinstauración del gobierno democrático ha cumplido etapas básicas del derecho a partir del funcionamiento pleno de los tribunales constitucionales que se expedieron dictando las condenas que correspondían en cada caso.

(...) Que la Verdad y la Justicia constituyen los únicos caminos válidos para la definición de los delitos cometidos contra la sociedad.

(...) Que la Universidad constituye un ámbito donde se van estructurando los pilares de la democracia, y es su responsabilidad institucional velar por el respeto de las libertades individuales y el mantenimiento y vigencia del estado de derecho.

Que este Consejo Superior se ve en la necesidad de dejar expresamente consagrada su posición frente a la posibilidad del dictado de un indulto presidencial que involucre a condenados por violaciones a los derechos humanos o el desprocesamiento de aquellos involucrados en movimientos sediciosos (...)” (Res. CS 138/89)

Como veremos enseguida, llegado el cambio de gobierno en el año 1989, las universidades, y en consecuencia el movimiento estudiantil, comienzan a atravesar distintas transformaciones a raíz de los cambios políticos y normativos que promulgaron los gobiernos menemistas en la década del 90. Es en esta década donde posiblemente, a diferencia de los años de normalización y consolidación mencionados, los gobiernos universitarios comienzan a generar tensiones respecto a la gobernación nacional.

No obstante, para concluir estos años de normalización del gobierno alfonsinista, se vuelve interesante considerar que la eliminación de las restricciones al ingreso a las universidades, como el asegurar el no arancelamiento, generaron una ampliación de la matrícula universitaria, con la posibilidad de incorporación de grupos socioeconómicos heterogéneos. Asimismo, como en el caso de la UNPSJB y la creación de otras dos sedes en esta época, la universidad pública logró llegar a regiones periféricas, generando un proceso de complejización y masificación paulatina del sistema universitario argentino: “El universo de estudiantes no solo ha crecido con la incorporación de nuevas universidades públicas y privadas, las primeras desarrolladas en dos oleadas consecutivas desde fines de los años 80, sino que se ha vuelto mucho más heterogéneo en diversos sentidos” (Unzué, 2014, p. 28). Lo que, sumado a los ideales promulgados en aquella “primavera democrática”, que dejaron atrás la criminalización o desprestigio de la participación política de las juventudes, posiblemente le dieron un nuevo enfoque y rumbo al movimiento estudiantil:

“Si bien estas características de la política estudiantil irán en tono con la situación política nacional, hay también elementos singulares propios de la vida académica que en interacción con estos otorgaran una nueva presencia del movimiento estudiantil. Nos detendremos aquí en algunos elementos que se desprenden de, por un lado, la forma de organizar la actividad política, y por otro, las opciones políticas que tomó el movimiento estudiantil. En este sentido, la hegemonía política del brazo radical no representa la única novedad del periodo. La vuelta a la actividad política estudiantil en la universidad será acompañada de la aparición de grupos denominados “independientes” a la par de un debilitamiento de la izquierda y del peronismo, ambos de fuerte peso en los años anteriores a la represión.” (Arriondo, 2011, s/p)

Esta paulatina diversificación del espectro político de las agrupaciones estudiantiles a finales de la década del 80, diluyó la hegemonía del radicalismo en el movimiento estudiantil, y, según varios autores (Vázquez et al, 2017), se pudo caracterizar la supuesta postura apática y desinteresada del movimiento estudiantil en los posteriores años respecto a las formas tradicionales de la política en la universidad.

### **5.3- La política neoliberal de los 90´y su impacto en el sistema universitario**

Mediante la asunción a la presidencia de Carlos Menem, con dos gobiernos que se concretaron de 1989 a 1999, se comienza a generar una reforma del Estado Nacional que implicaba, a su vez, una reestructuración de todos los niveles del sistema educativo (especialmente el primario, secundario y superior). Estas reformas se postularon como medidas acordadas para afrontar las consecuencias de las políticas económicas del gobierno anterior, donde la hiperinflación del último periodo se presentaba como el resultado inexorable de las mismas. Por esta razón, en la gobernación menemista, se buscó perfilar políticas de corte neoliberal, donde la descentralización, la privatización y la reducción del Estado Nacional se presentaron como las medidas acordadas para reducir el déficit fiscal. Todo esto acompañado de un plan económico sobre el mercado cambiario que pretendía reducir los índices de inflación a corto plazo, con la sanción de la Ley de Convertibilidad N° 23928.

El nuevo enfoque del gobierno nacional no fue azaroso, pues estuvo signado por la difusión de lineamientos políticos-económicos “inspirados en el denominado Consenso de Washington (1989) y en las agendas de política diseñadas y promovidas por los organismos internacionales de financiamiento para América Latina” (Villareal, 2008, p. 34). Así, en materia educativa, el Estado Nacional buscó derivar el financiamiento y administración de las instituciones educativas (primarias y secundarias) a los niveles estatales provinciales y municipales, algo que fue instrumentado mediante la sanción de la Ley Federal de Educación N° 24195 durante el año 1992.

En concordancia con esta reforma del Estado y el sistema educativo, se buscó que la educación superior universitaria adquiriera otro perfil en el país, no solo centrado en el mantenimiento de los valores democráticos y el estado de derecho, sino que logre mejores articulaciones con el sector productivo privado y aumente sus niveles de “eficiencia”:

“(…) La universidad adquirió un rol diferente poniendo énfasis en una concepción utilitarista que -siguiendo las recomendaciones de los organismos multilaterales de crédito- focalizó en una particular definición de eficiencia y equidad, y puso en discusión la política de admisión.

La eficiencia estaría garantizada por el ingreso del mercado, por el mejoramiento del rendimiento de las instituciones y de la calidad de estas que aportaría la competencia. La búsqueda de equidad por su parte se fundaba en un diagnóstico que entendía a la universidad como una institución elitista en la cual estaban sobrerrepresentados los sectores sociales más acomodados. Se asociaba además el principio de igualdad de oportunidades como una estrategia para evitar la exclusión de los grupos desfavorecidos y estaba ligada a la combinación entre una propuesta de arancelamiento de los estudios para aquellos que pueden cubrir los costos y Programas de Créditos y Becas Universitarias para los estudiantes carenciados.” (Chiroleu, 2018, pp 25-26)

Como vemos, incluso las decisiones en materia de políticas universitarias del gobierno anterior, fueron puesta a crítica por la gobernación menemista, donde valores consolidados en las universidades, como el no arancelamiento, fueron puestos a revisión. Sin embargo, esto no implicó un desprestigio por el sistema universitario, por el contrario, se siguió evidenciando una nueva expansión del sistema universitario público.

No obstante, sí se comenzaron a evidenciar distintas críticas desde el gobierno nacional al funcionamiento de las universidades. Como hemos anticipado anteriormente, esto generó cierta “desconfianza” mutua entre el gobierno y las universidades, especialmente con los/las estudiantes pertenecientes a organizaciones reformistas y las autoridades gubernamentales. Esta desconfianza se fundamentaba en el interés por asumir nuevos principios de gestión y evaluación de las universidades públicas:

“La política pública en materia de educación superior del periodo inicial del nuevo gobierno justicialista, que se extiende de 1989 a 1993, puede ser caracterizado en materia de política universitaria como la de construcción de consenso con relación a la agenda educativa promovida por el Banco Mundial en América Latina. El problema de la calidad, la necesidad de evaluación -que ya había sido incorporado como tema aislado durante el gobierno del partido Radical-, la necesidad de arancelar basada en motivos de equidad social, la distribución del presupuesto y la generación de recursos propios como modo de superar la crisis presupuestaria del sector, fueron tema de amplia repercusión pública, en un contexto de fuerte enfrentamiento entre las autoridades del Ministerio de Educación y las universidades. Durante este periodo se buscó abandonar la tradicional confianza y relación benevolente con la universidad pública, al mismo tiempo que se intentaba buscar consenso en la población sobre la necesidad de instrumentar procesos de intervención y transformación de la vida universitaria; de este modo, y de manera parecida a lo sucedido en Gran Bretaña, el problema de la tradicional “confianza” en las instituciones y la necesidad de transparencia, de “accountability”, se convirtió en el centro del debate y se contribuía, al mismo tiempo, a la formación de una nueva agenda sobre la base de nuevos problemas planteados” (Krostch, citado en Villarruel, 2008, pp 37-38)

Las formas de administración de las universidades, el presupuesto destinado a dichas instituciones, el salario docente y del personal no docente, las incumbencias de la investigación, como las políticas de ingreso de estudiantes mencionadas, fueron los centros de las nuevas discusiones sobre los problemas universitarios. Así, el concepto de “democratización” que articuló y fundamentó las acciones normalizadoras del periodo anterior, fue reemplazado por la idea de “equidad” e igualdad de oportunidades, donde se planteaba como necesario generar políticas de asistencia focalizadas a aquellos sectores

sociales que, se consideraba, no lograban acceder al sistema universitario. A esto se articula la necesidad de la “calidad académica”, donde mediante la organización desde la evaluación y la medición del rendimiento de los/las estudiantes, se proponían instaurar un modelo universitario competitivo entre las instituciones del nivel.

Entre estas medidas, se generó un interés por establecer y regular una estructura del sistema universitario, actualizando su normativa. Por esta razón, durante el comienzo de la segunda gobernación de Carlos Menem, se promulgó y sancionó en el año 1995 la Ley de Educación Superior (LES) N° 24521, que rige actualmente las universidades. Mediante esta ley, junto con la creación de la Secretaría de Políticas Universitarias en 1993, y la consolidación de organismos como el CEPRES (Consejos Nacionales de Planificación de la Educación Superior) y CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria), se evidenció una etapa de generación de políticas universitarias que transformaron las formas del poder y la política en las universidades:

“Comenzó, entonces, a conformarse -tanto a nivel nacional como en las propias instituciones- una profusa burocracia universitaria destinada a operativizar estas reformas y los programas especiales que se desarrollan desde el ámbito nacional. (...) Estas políticas contribuyeron a modificar las estructuras y lógicas de funcionamiento del gobierno y otorgaron así nuevo sentido a las prácticas de las autoridades unipersonales en su carácter de agentes de implementación de estas. En su doble función de mediadores y ejecutores de las políticas y de los respectivos financiamientos, dichas autoridades vieron fortalecido su poder” (Chiroleu, 2018, p. 30)

Sin embargo, la sanción de la LES supuso arduas discusiones en las cámaras del Poder Legislativo durante su tratamiento, como también generó las discrepancias que mencionamos entre el gobierno nacional y las universidades. Desde una mirada crítica y retrospectiva sobre estas tensiones generadas en aquella época, es posible reconocer que muchas de las discusiones y disconformidades han estado centradas en el financiamiento y la autonomía universitaria:

“La LES fortalece el centralismo político al institucionalizar mecanismos de intervención por parte del poder político en la vida universitaria, cercenando la

autonomía efectiva con que deben contar las universidades nacionales. En este sentido, determina los contenidos curriculares mínimos para la formación del nivel superior, la especificación de las funciones de los órganos de gobierno y el fortalecimiento de las instancias unipersonales de gobierno con lo cual quiebra una de las conquistas más valoradas e innovadoras de la Reforma de 1918, antes mencionada: el cogobierno universitario. Por otra parte, la ley introduce lógicas y preceptos empresariales propuestos por diversos organismos multilaterales de crédito, tales como la desregulación docente (que ya se planteaban en los decretos que anteceden a la Ley) y la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento, contemplando, entre ellas, el arancelamiento de los estudios de grado en contradicción con el principio de gratuidad de todos los niveles establecido en la Constitución nacional” (Martinetto, 2005, p. 25)

#### **5.4- Participación política de los/las estudiantes de la UNPSJB frente a las medidas neoliberales y nuevas normativas del sistema universitario**

En el caso de la UNPSJB, estas tensiones mencionadas no escaparon a la vida institucional, y en reiteradas ocasiones sus representantes y autoridades han hecho públicos sus rechazos a las distintas medidas de política universitaria que se desarrollaron en este periodo:

“Es cierto que históricamente era un momento muy particular. Después yo entré en el 87, en el 89 gana Menem, cae el Muro de Berlín, el socialismo entra en crisis a nivel planetario, se considera al capitalismo. Menem luchó para privatizar las universidades, para promover el arancel. Entonces uno resiste a esas reformas neoliberales. Hubo alguna discusión por la ley universitaria, entonces uno quería pelear para que la universidad no se provincialice, no entren capitales privados, no entre el arancel. Y hubo un momento de mucha movilización por ese motivo, de resistencia al avance del neoliberalismo, mucha discusión interna había.

Pero estábamos todos de acuerdo en que había que resistir. Vos decías “¡no al arancel!”, y todo el mundo estaba de acuerdo al “no arancel”, nadie decía “y... habría que pensarlo”. No existía esa discusión. Docentes y estudiantes, era como una unión

muy grande, una convicción muy grande de que había que defender la universidad pública, estatal, gratuita, laica” (Entrevista a Z, ex dirigente estudiantil de la UNPSJB)

Además, al comienzo del año 1990, durante la primera reunión del Consejo Superior, mediante su resolución CS 01/90, la universidad declaró su situación de Emergencia académica y Económica, y alentó a la movilización de los diferentes claustros de la institución, en defensa de la Universidad Estatal. En la misma declaración, los/las representantes del Consejo Superior sostenían que:

“La Universidad se suma al generalizado reclamo por una pronta y drástica rectificación de la política económica regresiva que es causa principal de los males que aquejan a la sociedad argentina en general y a la universidad en particular.

La Universidad Argentina debe ser provista de los recursos necesarios para garantizar la libertad de aprender, la educación para todos, el ejercicio de la autonomía, el Gobierno compartido, la más alta calidad académica, la investigación y la extensión. Ello, más allá de toda coyuntura y sin significar falta de compromiso o indiferencia ante otras demandas sociales más acuciantes.

No hay desarrollo nacional posible sin universidad consolidada, ni universidad consolidada sin Ley Universitaria.

Las circunstancias actuales tornan oportuno hacer público que la Universidad ya ha reducido a un mínimo sus gastos de funcionamiento y que el proceso no se puede profundizar sin sacrificar el servicio académico.

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco seguirá, con el conjunto de las Universidades Nacionales, en el reclamo de presupuestos dignos, salarios docentes y no-docentes justos, asistencia al estudiantado a través de becas y subsidios, posibilidades ciertas de equipamiento y desarrollo de infraestructura” (Res. CS. 01/90)

Como vemos, en el cambio de gobierno y década, incluso años antes de la sanción de la LES, los representantes de la UNPSJB comenzaron a manifestar la complicada situación económica en que se encontraba la institución. Por ende, en estos primeros años, observamos que muchos de los reclamos y manifestaciones de los agentes de la universidad giraban en torno a defender el presupuesto universitario, como también los distintos servicios y ayudas económicas que se venían brindando desde el Estado nacional.

Por ejemplo, en este mismo año, el movimiento estudiantil de la UNPSJB se encontraba reclamando el sostenimiento del Boleto Estudiantil, beneficio que permitía viajar gratuitamente a los/las estudiantes en el transporte público:

“El boleto estudiantil era algo muy preocupante. En ese momento había un problema con el municipio y Patagonia (empresa de transporte), y bueno, había que articular entre los tres actores: la Universidad, el Municipio y Patagonia Argentina. Porque había un cupo, vos recibías una cantidad de boletos por mes, que tenías que ir a buscarlos a Patagonia, y Patagonia cada dos por tres se quejaba. Te quería dar menos boletos porque decía que el municipio les pagaba tarde, que perdían palta. Tuvimos varias asambleas por ese motivo.” (Entrevista a Z, ex dirigente estudiantil de la UNPSJB)

Estos reclamos estudiantiles fueron elevados a los órganos de gobierno de la institución, donde mediante el Consejo Superior, la institución se comprometía a acompañar estos reclamos estudiantiles, declarando en una de sus resoluciones:

“Artículo 1º - Hacer pública la solidaridad de este Cuerpo para con el Movimiento Estudiantil en su lucha por la obtención del Boleto Estudiantil.

Artículo 2º- Encomendar al Sr. Rector la realización de las gestiones pertinentes tendientes a lograr la continuidad de las mismas condiciones que en los años anteriores, del beneficio brindado” (Res. CS 03/90)

No obstante, con el avance de las nuevas medidas y enfoques del gobierno nacional, la universidad consideró necesario no solo sostener sus reclamos presupuestarios, sino también oponerse abiertamente a las políticas generadas desde el Poder Ejecutivo Nacional. Las autoridades y representantes de la universidad vieron imperante declarar la importancia de movilizar y sostener los espacios de cogobierno, pues la autonomía universitaria fue uno de los temas que consideraron que se estaba perjudicando.

En efecto, durante el año 1991, se promulga el decreto N° 160/91 del Poder Ejecutivo Nacional, que fue discutido por el Consejo Superior ya que consideraba contra la autonomía

de la universidad<sup>11</sup>. Así pues, mediante la declaración del Consejo Superior, la institución rechazó los alcances del decreto, sosteniendo que vulnera la autonomía universitaria, considerando:

“Que analizando el contenido del mencionado Decreto se observa con preocupación la pretensión del Poder Ejecutivo de avanzar sobre las atribuciones y organización de las Universidades lesionando así su autonomía.

(...) Que ha resultado frecuente la actitud del Poder Ejecutivo de inmiscuirse en áreas que no le son propias, lesionando el principio de división de poderes, base de organización democrática de un país.

(...) Que las Universidades Nacionales son personas jurídicas de derecho público interno y deben desenvolverse dentro de regímenes de plena autonomía cultural, académica y administrativa.” (Res. CS 10/91)

Esta posición asumida por los/las representantes de la UNPSJB, se alineaba a las realidades que se estaban desarrollando a nivel nacional en todas las universidades públicas, y que continuó durante todo el primer gobierno menemista. A mediados de 1992, el Consejo Superior de la UNPSJB, sostiene adherirse públicamente a las declaraciones del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) reunido en la ciudad de La Plata, mediante la Res. CS 29/92. En estas declaraciones del CIN, a raíz de una situación generada en la Universidad de Buenos Aires, se impugnaba las políticas del Gobierno Nacional en las universidades públicas, entendidas como acciones que continúan vulnerando la autonomía universitaria, deslegitimando a los órganos de gestión democráticos de cada universidad pública<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Dicho Decreto puede leerse completo en la página oficial de la CONEAU: <https://www.coneau.gob.ar/coneau/normativas/decretos/> . Se trataba de un decreto que pedía a las universidades elevar al Ministerio de Educación y Justicia, “todos los recursos que contra sus actos hayan sido o sean interpuestos”.

<sup>12</sup> “La actual política educativa nacional, tal como fuera puesta de manifiesto reiteradamente por este Cuerpo, condiciona al sistema académico de las Universidad Públicas, obligando a este Consejo Interuniversitario Nacional a solicitar imperativamente la urgente revisión de la misma, orientándola a establecer criterios tales que permitan expresar esta excelencia académica que esforzadamente mantienen nuestras Universidades.

Esta situación, establece negativos precedentes, y señala una política del Gobierno Nacional con el objeto de limitar -por vía administrativa, presupuestaria y académica- los derechos inherentes a la

Continuando con declaraciones en rechazo al posible arancelamiento universitario (Res. CS 28/93)<sup>13</sup>, o en defensa de la educación superior pública y la prioridad de las universidades públicas en los trabajos de investigación y consulta para el Estado por sobre otras instituciones privadas (Res. CS 80/93), el Consejo Superior de la UNPSJB consolidó una postura crítica al Gobierno Nacional, que concluyó, evidentemente, en un rechazo a los proyectos de Ley de Educación Superior presentados en 1994.

De tal forma, el proyecto de la LES se volvió un tema ampliamente debatido por los órganos de cogobierno de la universidad, tratando específicamente los títulos referidos a la educación superior:

“Se estaba discutiendo la Ley de Educación Superior y había movilizaciones en todo el país, estudiantiles, muy fuertes, para que no se fijara el arancel. El tema había pasado por el arancel y por la integración del capital privado en el gobierno de las universidades, que era lo que proponía el gobierno. Sobre el arancel universitario, hubo una universidad, la de Córdoba, que lo aprobó. Era un arancel voluntario, no obligatorio. Y al poco tiempo lo sacó por una discusión terrible, pero bueno, fue un primer paso.” (Entrevista a Z, ex dirigente estudiantil de la UNPSJB)

Por esta razón, y siguiendo el mismo posicionamiento de los años anteriores, el Consejo Superior rechazó rotundamente las pretensiones de aquel proyecto de ley, pues observaban que apuntaban a un corrimiento del Estado sobre las universidades y que vulneraba su autonomía política, y por ende, reducía la representación estudiantil en la política universitaria, considerando:

---

propia autonomía de nuestras Universidades, que toma su máxima expresión en los hechos acaecidos recientemente en la Universidad de Buenos Aires.

La Universidad de Buenos Aires ha sido objeto de una intromisión directa por parte del Ministerio de Cultura y Educación en cuestiones que corresponde sean resueltas por los órganos de conducción universitaria democráticamente constituidos.” (Declaración de La Plata, CIN, 1992)

<sup>13</sup> Esta posición también ya se había declarado, en el comienzo del nuevo gobierno, en la Asamblea Universitaria de la UNPSJB (Res. AU 01/90)

“Que las organizaciones representativas de la Comunidad Universitaria -CONADU, FUA- se han expedido en rechazo a dichos Proyectos.

Que en los mismos se apunta al deterioro de la Universidad Pública.

Que el Estado pretende desligarse de su responsabilidad indelegable de sostenimiento de la Educación Pública.

Que se pretende, además reducir la representación estudiantil en los Órganos de Gobierno, violando sistemáticamente todos los logros alcanzados históricamente por la Comunidad Universitaria.” (Res. CS 52/94)

“Que el Sistema Universitario Argentino Necesita una Ley que lo regule, pero debe darse ésta en términos de la realidad social argentina, asentados en el rico historial universitario que nuestro país posee, privilegiando las cuestiones académicas por sobre las económicas y asumiendo el Estado las plenas responsabilidades que le competen en la materia” (Res. CS 56/94)

Sin embargo, debido a la importancia y necesidad que implicaba establecer una estructura normativa para la educación superior, el Consejo Superior elevó recomendaciones y observaciones al Consejo Interuniversitario Nacional, tratando aquellos puntos que se rechazaban, el por qué y cómo podrían modificarse. Así, en un extenso anexo a la Res. CS 89/94, los/las representantes de la UNPSJB realizaron observaciones a varios artículos del proyecto de LES, reiterando su rechazo pero, a su vez, algunos puntos que consideraban valiosos en el proyecto. Asimismo, el movimiento estudiantil ha sido partícipe en esta posición asumida por la institución, y elevando una petición al Consejo Superior, se declaró de interés universitario la Marcha Federal realizada el 06 de julio de 1994 (Res. CS 90/94).

Como hemos mencionado, a mediados de 1995 se sanciona finalmente la Ley de Educación Superior, en donde no se llegaron a contemplar en profundidad las distintas modificaciones que promulgaban las universidades públicas del país. Aun así, ese mismo año, el Consejo Superior continuó sosteniendo su rechazo (Res. CS 84/95), y en una ocasión, llegó a encomendar al Rector que declarase la inconstitucionalidad de la LES en nombre de la UNPSJB (Res. CS 223/95):

“La otra reforma de la educación superior que hubo, fue la incorporación un consejo, creo que el nombre es consejo social que se ponía en todas las universidades, donde

esté el gobierno universitario, representantes políticos del municipio y la provincia, y el sector empresarial. Y esto estaba, se aprobó. Está todavía legislado, la Universidad tiene esa figura creada. Pero en la discusión se logró que no tuviese funciones de autoridad, es decir que en todo caso fuese un consejo asesor, que recomendara al Rector o Consejo Superior tal cosa, pero no que fuese un órgano de gobierno, como puede ser en las universidades norteamericanas o de otros países, donde este consejo del sector empresarial decide cuántas becas, para qué carrera, dónde hacer las prácticas, plan de estudios”. (Entrevista a Z, ex dirigente estudiantil de la UNPSJB).

Luego de la sanción de la LES, en cuanto a las discusiones y registros del Consejo Superior, no se evidenciaron nuevas declaraciones o manifestaciones de las autoridades y representantes de la universidad. Por otro lado, luego del año 1995, la UNPSJB comienza a formular sus primeras modificaciones del Estatuto, concretando distintas reuniones de la Asamblea Universitaria a lo largo de los últimos años de los 90’, hecho que cobró relevancia en los temas tratados dentro del Consejo Superior. De esta forma, mediante distintas ordenanzas de la AU, se fueron modificando diversos artículos del Estatuto de la Universidad, especialmente aquellos referidos a las funciones y estructuras del gobierno en las distintas facultades y sedes.

Finalmente, y en relación a las nuevas normativas referidas a la evaluación externa e interna de las universidades que se posibilitaron desde la LES, en estos años la UNPSJB comienza su primer proceso de autoevaluación, que se concreta en 1997. Esta primera autoevaluación de la institución, legitimada por la CONEAU, además de presentar un panorama pormenorizado de la UNPSJB y sus macrofunciones, se relevaron las distintas opiniones de los/las actores (autoridades, docentes, estudiantes) sobre la estructura y espacios de cogobierno en la institución.

En este punto, es interesante retomar brevemente aquellos pareceres analizados en la autoevaluación, pues teniendo en cuenta el contexto estudiado, demuestra cierto “desencanto” sobre los espacios de cogobierno que comenzaba a aflorar en estos años, especialmente entre estudiantes:

“Desde una lectura global, podríamos decir que un 51,7% de las respuestas validó la representatividad de los órganos estatutarios, un 25,3% se inclinó por otras opciones finalmente un 12,2% fue disidente respecto de las actuales formas de representación.

Sin embargo, a partir de la consulta sobre si consideraban que las actuales estructuras de gobierno permiten una adecuada toma de decisiones, el 22,9% respondió afirmativamente, mientras el 68,8% lo hizo negativamente.

(...) Aquellos que respondieron negativamente identificaron distintos factores a corregir, siendo los más frecuentes:

- Problemas en la representación de las Sedes (en general se requiere mayor participación).
- Falta de claridad en los límites de las funciones “ejecutivas” y “legislativas”.
- Falta de proyectos totalizadores.
- Predominio de intereses particulares y sectoriales sobre los institucionales.
- Estructura deliberativa sobredimensionada e ineficaz (en los cuerpos colegiados).
- Falta de representación en algunos sectores (caso de no-docentes, docentes auxiliares y/o interinos graduados en otras universidades).
- Carencia o prescindencia de la opinión de asesores técnicos.” (Informe Primer Autoevaluación UNPSJB, 1997, p.160)

Algunas de estas situaciones intentaron ser resueltas en la modificación del Estatuto de la universidad en el año 1996, especialmente sobre los casos de representatividad de auxiliares docentes y nodocentes. De todas formas, estas conclusiones planteadas en el Informe de Autoevaluación, da cuenta de los pareceres sobre el cogobierno que tenían los actores dentro de la misma institución. Muchos de estos reclamos eran sostenidos por los/las estudiantes partícipes de estos espacios, quienes además de manifestarse constantemente en contra de las medidas del Gobierno Nacional menemista y sus normativas en materia de educación superior, tenían una visión crítica sobre al interior de la UNPSJB, buscando la posibilidad de mejorar, optimizar y expandir las estructuras gubernamentales de la universidad.

Ahora bien, finalizando el análisis de este período propuesto, consideramos que por el nivel de compromiso e implicancia del movimiento estudiantil en la militancia por cuestiones tanto de nivel nacional como al interior de la UNPSJB, se reconoce aún la configuración

política del estudiante militante como “**actor democrático**”. La consolidación de los espacios de cogobierno y la proliferación de la militancia estudiantil en el proceso de normalización de la universidad, probablemente posibilitó que durante la década de los 90’s se continúe con una participación política estudiantil asidua.

Todo esto con la particularidad, a diferencia de los años anteriores, de la existencia de ideales comunes al interior de toda la comunidad universitaria, tanto en estudiantes como docentes. Las reformas curriculares y los cambios en la planta docente que impulsaron los/las estudiantes a mediados y finales de la década de los 80’s, como las inoportunas políticas menemistas que se proyectaban en las universidades, han contribuido a generar el clima político de la UNPSJB en este período, donde se comienzan a esbozar acuerdos y nuevos lazos entre el movimiento estudiantil y los demás claustros, especialmente el docente.

A continuación, abordaremos las dimensiones y características de la participación política estudiantil a partir del año 2000 en la UNPSJB. Nos adentraremos en un nuevo período de la vida institucional de la Universidad y de la militancia estudiantil, donde se consolida una nueva configuración subjetiva del estudiante activo políticamente: el “**activista independiente**”.

## CAPÍTULO VI

### EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE LA UNPSJB EN EL SIGLO XXI: EL ESTUDIANTE “ACTIVISTA INDEPENDIENTE” (2000-2015)

#### 6.1 El estudiante como activista independiente

Como veremos a lo largo de este capítulo, es posible reconstruir una nueva configuración de las experiencias políticas de los/las estudiantes universitarios de la UNPSJB a partir del año 2000, especialmente a raíz del contexto de crisis nacional que caracterizó los primeros años de este nuevo período.

Varios de los trabajos y autores expuestos al comienzo de este trabajo, reconocen que la crisis del año 2001 en el país, significó también una ruptura con los modos de participación política de los estudiantes. Especialmente, Kandel (2005a) sostiene que la crisis política de este período, generó asimismo una crisis de representatividad y una desilusión respecto a la posibilidad de generar políticas transformadoras desde las universidades. Siguiendo nuestro caso, el estudiante “**actor democrático**” que hemos caracterizado anteriormente, parece comenzar a desarticularse, configurando nuevas formas de militancia estudiantil y participación política.

Las ideas respecto a la posibilidad de generar cambios estructurales en la universidad a partir de la participación política, idea presente que cohesiona la configuración del “**militante heroico**” y el “**actor democrático**”, empieza a diluirse. En este período, se dejan de lado los grandes ideales que cohesionaron al movimiento estudiantil en la UNPSJB, para dar lugar a una proliferación de agrupaciones y asociaciones estudiantiles, donde sus objetivos se centrarán fuertemente en la defensa gremial del estudiante universitario. El respeto por los derechos y los logros estudiantiles, serán el ideal presente en la militancia estudiantil de la UNPSJB a partir del año 2000, configurando en estudiante como “**activista independiente**”.

La crisis de representatividad a nivel nacional, que tiene consecuencias en la política universitaria, influirá a que el movimiento estudiantil se aleje paulatinamente de los grandes partidos políticos que estuvieron presente en las instituciones. El estudiante “**activista independiente**”, comienza a configurarse a partir de una participación política centrada en defender a los/las demás estudiantes de la UNPSJB, a partir de proyectos particulares presentados en los distintos medios institucionales de gobierno. Se deja de lado el fuerte interés por un proyecto de universidad (a partir de reformas de planes, luchas por designaciones docentes, o repudio a autoridades particulares), y se comienza a abogar por conseguir beneficios a la comunidad estudiantil. Todo esto enmarcado en un contexto político que, consideramos, explica el rumbo que los/las estudiantes comienzan a construir a partir de la crisis.

De todas formas, se debe reconocer que esto no significó un corte definitivo entre los vínculos de las agrupaciones estudiantiles y los partidos políticos, tanto aquellos que han tenido tradición en los espacios universitarios como los que se han consolidado en la época poscrisis. Un ejemplo significativo de esta realidad, lo analiza Blanco (2016) respecto al movimiento estudiantil en la Universidad de Buenos Aires (UBA) en los primeros años del 2000. Es en este periodo, con la proliferación de nuevas agrupaciones estudiantiles y diversificación de movimientos, que la militancia partidaria comienza a transformar sus modos de participación e intervención. Comienzan a consolidarse agrupaciones referenciando nombres propios (“la Mella”, “la C mpora”, “el Evita”, “la Vallese”, “la Fidel”), como una nueva forma de sostener v nculos entre la comunidad estudiantil y partidos externos a la instituci n. Esta transformaci n de las agrupaciones que representaban alg n movimiento partidario y el surgimiento de las posiciones estudiantiles independientes, se vuelve la caracter stica principal de este per odo de la militancia estudiantil:

“La disputa entre las organizaciones estudiantiles se desarroll  alrededor de las autodenominadas “independientes” y de estudiantes “no agrupados” (...), y aquellas partidarias. (...) Inicialmente, “independiente” refiere al v nculo alejado de los partidos tradicionales y de las gestiones y gobiernos de distintas escalas: independientes de “los partidos, en particular de los partidos de izquierda”, “de la gesti n [de la Facultad] y del gobierno [nacional]”, “algo que sea de izquierda pero que sea distinto a esto, que no sea un Partido”. Al mismo tiempo, va a ser utilizado por las nuevas izquierdas universitarias para diferenciar pr cticas de militancia, entre

aquellas instituidas y las emergentes: las independientes se orientan a “no tratar de copar espacios”, “no concebirse a sí mismos como la vanguardia”, diferenciarse de las prácticas en que “todo es una disputa de poder” (Blanco, 2016, p. 32)

## **6.2- La situación y posición política de la UNPSJB ante la crisis social del 2001-2003**

El cambio de milenio en Argentina trajo, a nivel nacional, una nueva crisis económica y social, relacionada estrechamente a las medidas y el plan económico desarrollado durante las gobernaciones menemistas. Durante el cambio de gobernación en el año 1999, asumiendo como presidente Fernando de la Rúa proveniente de la Unión Cívica Radical, en el país ya comenzaban a consolidarse las primeras consecuencias del Plan de Convertibilidad, que limitaba la capacidad del gobierno para ajustar la política monetaria de acuerdo con las necesidades de la economía del país. Esto, sumado a una recesión prolongada durante estos años y el aumento paulatino de la deuda externa para sostener la paridad cambiara, generaron un profundo estancamiento económico que devino en una crisis bancaria e institucional en los dos primeros años del siglo XXI.

Ante la falta de dinero en efectivo y el mantenimiento del régimen de convertibilidad hasta el año 2002, se generó un significativo aumento de monedas complementarias emitidas por las provincias (en forma de bonos y letras). A esto mismo, se le sumó una crisis bancaria que el gobierno nacional intentó paliar mediante la restricción de la libre disposición en efectivo de las cuentas bancarias de los usuarios (medidas conocidas como el “Corralito”), y se llevaron a cabo ajustes y medidas de austeridad para cumplir con las condiciones del Fondo Monetario Internacional (el mayor prestador en aquella época), medidas que repercutieron negativamente en el empleo a nivel general<sup>14</sup>. Al respecto, las protestas sociales

---

<sup>14</sup> Asimismo, se intensificaron las políticas sociales de carácter asistencialistas para afrontar esta situación, algo que puede indicar la continuación del enfoque neoliberal en el nuevo gobierno de la Alianza (UCR - FREPASO): “Ante la crisis del régimen de Convertibilidad que estatal en el año 2001, durante el año 2002 el Estado argentino respondió con la profundización en materia de políticas sociales focalizadas (Plan Jefes y Jefas de Hogar). En términos de política social este ha sido uno de los programas más importantes dirigidos hacia el subsidio de personas desempleadas (tanto en términos de cobertura como en términos de recursos). (...)”

y disturbios generados en todo el país, manifestaron una profunda inestabilidad y crisis política, en donde, a lo largo de 2002 a 2003, hubo una serie de cambios repentinos en la presidencia.

No es objetivo de este trabajo el analizar y profundizar las múltiples causas interrelacionadas que llevaron a esta crisis económica, pero sí debemos reconocer la magnitud de la misma, que llevó a afectar a toda la sociedad argentina, y tuvo consecuencias directas en las universidades nacionales. Por esta razón, en la primera sesión ordinaria del Consejo Superior de la UNPSJB en el año 2001, se sostiene la situación de emergencia que alcanza a la universidad, a la par que los/las actores rechazan las medidas de ajuste que se estaban desarrollando. Aquí, además, se le otorgó apoyo institucional a las distintas medidas de acción que se lleven a cabo por los miembros de la comunidad universitaria u organizaciones sociales, y se exigió que se deje de responsabilizar a instituciones públicas como las Universidades Nacionales sobre déficit fiscal consolidado. Este rechazo se declaró considerando:

“Que, como consecuencias de los diferentes ajustes económicos, las Universidades ven afectados sus presupuestos todos los años con una población estudiantil que se ha duplicado en la última década.

Que las reducciones presupuestarias efectivizadas a través de incumplimientos de presupuestos aprobados por leyes nacionales, alcanzan al diez por ciento anual y que no ha podido ser recuperado a pesar de las tramitaciones administrativas y legales.

(...) Que la única posibilidad concreta de desarrollo nacional con justicia social se sustenta en la educación, en especial la educación libre y gratuita y la producción de conocimientos” (Res. CS 01/01)

Los reclamos presupuestarios, como la deteriorada situación de los salarios docentes y nodocentes de la universidad, fueron un tema recurrente en las sesiones de los consejos de gobierno durante los primeros años del 2000. Por varios períodos consecutivos, se realizaron

---

Por su parte, dados los altos niveles de exclusión económica social de aquellos años, desde finales de los noventa se había incrementado el número de organizaciones sociales que reclamaban por un cambio en el rumbo económico y por el restablecimiento de un modelo inclusivo en términos del mercado de trabajo. Este nuevo actor social que alcanza altos grados de organización durante la crisis del 2002, se establece como fundamental en la puja por los recursos crecientes que el estado destina en materia de política social y aún hoy, creemos, conserva su importancia en tal campo.” (Riquelme y Kodric, 2013, p. 43)

modificaciones pertinentes a los proyectos presupuestarios de la UNPSJB, en pos de sostener sus actividades académicas en aquella crisis. Por esta misma razón, los/las representantes del Consejo Superior continuaron sosteniendo reiteradas declaraciones a favor de la universidad pública y exigiendo un reconocimiento legítimo sobre la situación de la educación pública en general, deteriorada por bajos salarios reales docentes. Así pues, en la resolución CS 06 del año 2002, el Consejo Superior resolvió declarar:

“Artículo 1° - Declarar la vigencia de la Universidad Pública Argentina como generadora de conocimientos científicos y como apta para encontrar los caminos propios de reconstrucción del tejido social, económico y productivo.

Artículo 2° - Exhortar al aprovechamiento íntegro de la capacidad científica e intelectual de las Universidades Nacionales para recuperar la calidad de vida y la dignificación de los excluidos y marginados.

Artículo 3° - Reafirmar que en la educación está el sostén del trabajo de un país y en las Universidades, el saber que orienta el desarrollo y el crecimiento.

Artículo 4° - Repudiar el insuficiente presupuesto dedicado a la Educación Pública, el desfinanciamiento en inversiones educativas, el incumplimiento en presupuestos nominales, el recorte salarial, la inflación y el ajuste, la demora de erogaciones al sector universitario, el hambre, la desocupación, la marginación y la exclusión ciudadana.

Artículo 5° - Comprometerse a la reconstrucción social, si el Estado respeta la disposición de las Universidades Públicas al desarrollo de la ciencia y la tecnología propia, reconociendo la necesidad de invertir en educación conforme con estándares internacionales del 20%” (Res. CS 06/02)

Todas estas declaraciones y posiciones asumidas por los/las agentes universitarios estaban articuladas, indudablemente, a la situación de emergencia de la Educación Pública en el país, y fue el principal motivo de movilización de los/las estudiantes universitarios. Observamos que los representantes de la UNPSJB, como toda su comunidad, no se encontraron desligados de la situación nacional, y asumieron el compromiso como institución de oponerse abiertamente a las medidas económicas llevadas a cabo, como venía sucediendo en la década anterior, y se solidarizaron con todos los sectores vulnerados durante la profunda crisis.

Sin embargo, a pesar de que el rechazo y conflicto con el gobierno nacional era algo que se repetía, en estos primeros años del siglo XXI el movimiento estudiantil sufrió nuevos cambios, especialmente como consecuencia de la crisis institucional del Estado (Cortez y Kandel, 2002). A raíz de esto, comenzaron a proliferar agrupaciones estudiantiles y estudiantes particulares que se distanciaba de las ideologías partidistas (especialmente el radicalismo y peronismo) o que, incluso, se consideraban independientes de cualquier partido:

“Las resistencia a esas medidas marcaría una nueva generación de militantes surgidos desde mediados de los años noventa hasta por lo menos 2005, cuando el conflicto docente volvió a mostrar la escasez presupuestaria de la educación superior. (...) La pugna presupuestaria, hoy también importante, sería el principal eje reivindicativo, pues años tras año el gobierno proponía eliminar partidas y con ello espacios académicos. Frente a los recortes fueron muy significativas las luchas de 1999 contra las medidas promovidas por el ministro de Economía Roque Fernandez y las de marzo de 2001 contra el ajuste del ministro Ricardo López Murphy. En estas movilizaciones cobraron nuevos bríos las ideas de generar instancias organizativas estudiantiles basadas en la democracia directa.

Hacia el 2000, en algunas universidades más grandes del país, y en coincidencia con la crisis de la UCR en el gobierno, el movimiento estudiantil no se encontraba realizando más que episódicas luchas por el presupuesto, renovó a sus autoridades impulsando algunas coaliciones de agrupaciones de izquierda a la dirección de organismos como los centros y las federaciones de estudiantes.” (Bonavena y Millán, 2012, p. 113)

Esta situación es interesante, pues consideramos que la participación política estudiantil de la UNPSJB no estuvo ajena a estos cambios, que le impregnaron al movimiento estudiantil ciertas características que son posibles de rastrear incluso en la actualidad. El declive de las agrupaciones estudiantiles hegemónicas en la vida universitaria, también dieron paso a un nuevo tipo de rol del estudiante universitario respecto a sus compromisos políticos con la institución y la comunidad. En varias oportunidades se ha hipotetizado que en estos años, se generó un “desencantamiento” de la universidad pública en sus estudiantes, donde la

heterogeneidad y fragmentación del movimiento estudiantil, devino en declive de este como fuerza política transformadora, a diferencia de las décadas pasadas<sup>15</sup>.

Sin embargo, esto claramente no significa que se haya generado una “despolitización” del movimiento estudiantil, sino que la heterogeneidad de experiencias e ideas que fueron sumándose a una universidad pública cada vez más masificada, diversificaron los objetivos de la organización estudiantil (Kandel, 2005a). A medidas que avanzaban estos años de crisis, ya no se podrá reconocer un movimiento estudiantil con gran peso o importancia en la política nacional y regional, como lo fue en la década del setenta, ochenta y comienzos de los noventa; sino, más bien, se fue consolidando un movimiento estudiantil organizado institucionalmente, pero que produce hechos políticos relevantes de manera esporádica y, especialmente, sobre cuestiones particulares de la comunidad universitaria. Se consolida una interesante época del movimiento estudiantil y las experiencias estudiantiles, pues la autonomía de los/las estudiantes respecto a organizaciones políticas externas, generó una pluralidad de interpretaciones respecto a cómo entender el rol del movimiento y de los estudiantes en la institución, y la comunidad en general:

“Nosotros como militantes teníamos formación política en forma constante, entonces ahí aprendíamos de todo, cosas que tenían que ver tanto con la historia de la universidad como del partido.

Sin embargo, después se fue perdiendo un poco, sobretodo la relación con el partido. Entonces como jóvenes fuimos entendiendo, jóvenes en aquella época que ahora lo veo yo siendo más grande, que el partido fue perdiendo un poco el rumbo, entonces la G (agrupación) se fue separando.

---

<sup>15</sup> Es interesante observar que, al respecto, el sociólogo Pedro Krotsch hipotetizó en aquella época que: “La universidad, por lo menos la universidad pública latinoamericana, articula una doble crisis: la de su propio desencantamiento y la de los jóvenes. Es en esta franja de encuentro entre sociedad y educación donde veremos seguramente elaborarse formas particulares de movilización que, salvo por la vía indirecta (por la vía del detonador de políticas de reforma educativa y control social) como señalamos más arriba, como efecto no querido, podría tener consecuencias sobre la reforma de la institución. De manera que la relación entre reforma y movimientos estudiantiles ha de reconocer caminos sinuosos si es que queremos o pretendemos establecer relaciones entre ambos aspectos de la vida universitaria. Creo también que debido al debilitamiento de una cultura específicamente universitaria las movilizaciones estudiantiles expresarán menos una cultura estudiantil que la de una juventud en búsqueda de nuevos sentidos e identidades, para los cuales la condición de estudiante es una condición parcial de una identidad menos unitaria y más disponible a la experiencia” (Krotsch, 2002, p. 47)

Durante mi época de militancia, yo viví esta etapa donde la G se separa, sobre todo a nivel local, del partido; y se sigue con lo que es la militancia específicamente universitaria” (Entrevista a R, ex representante estudiantil y presidente de Centro de Estudiante)

Al respecto, nos parece necesario citar algunas extensas pero esclarecedoras ideas sobre cómo devinieron estas transformaciones en estos años de crisis:

“Con el mencionado cambio en la conducción de varios centros y federaciones se iniciaba una nueva etapa en la rica historia del movimiento estudiantil de nuestro país. El radicalismo ya no hegemoniza su conducción. Distintos sectores de izquierda coaligados tienen una porción de la conducción institucional y pugnan hasta el día de hoy por movilizar a los estudiantes. Es importante recalcar que el mencionado cambio en la conducción estudiantil no se desarrolló en un clima de significativas luchas de parte de los jóvenes que pasaban por la educación superior, sino que fue más bien el resultado de un trance partidario de la UCR que gobernaba en momentos de una crisis de legitimidad del sistema político y los partidos tradicionales. El relevo institucional permitía a la izquierda, que había enfrentado a la LES y a los ajustes de los gobiernos de Menem y De la Rúa, acceder a una instancia institucional propia del movimiento estudiantil. Esta positiva novedad para los sectores combativos se veía atenuada por la importante erosión en la representatividad de los organismos estudiantiles que llevaba más de una década y que era resultado de una multiplicidad de procesos políticos nacionales y del nulo empeño que Franja Morada puso en revertir tales tendencias. Pese a ello, aquella crisis de la Franja Morada cambió parcialmente la fisonomía de este movimiento y sus organizaciones. La izquierda buscó orientar su conducción en la vía de profundizar la politización de la vida estudiantil. De los centros de estudiantes con base en la prestación y venta “de servicios” se intentó llegar a los centros “de lucha”. Es menester señalar que esos cambios no pueden exagerarse, pues pese a la honesta perseverancia de la militancia no se logró, salvo contadas y breves experiencias, constituir organismos con otra influencia en la política nacional” (Bonavena y Millán, 2012, p. 113)

Como veremos, es posible sostener que la crisis institucional y de representatividad a nivel nacional, generó nuevas experiencias políticas estudiantiles que se fueron

circunscribiendo paulatinamente a la institución universitaria. Esta crisis institucional posiblemente acentuó las visiones críticas respecto a la representatividad de las estructuras tradicionales de gobierno, que ya se venían consolidando a fines de la década de 1990 como se analizó en el primer informe de autoevaluación de la UNPSJB. Pero a pesar de ello, los/las estudiantes continuaron apostando a la participación política dentro del cogobierno universitario y sus distintos espacios de encuentro, pero con una visión diferente respecto a los objetivos del movimiento estudiantil. Ante la crisis ocurrida, los/las estudiantes comienzan a dejar de lado una participación política centrada en la transformación estructural de la educación superior (como se observó en las décadas de los 70', 80' o 90'), y centran su accionar político solamente en la realidad de la UNPSJB y sus problemáticas específicas:

“Nosotros cuando comenzamos, nos centrábamos en lo universitario. Si bien uno se posiciona en los conflictos que pueden ser locales, provinciales, nacionales, internacionales, la militancia nuestra es básicamente universitaria.

(...) Pero las otras agrupaciones, sobre todo las que son más de izquierda, aunque si bien nosotros también estábamos dentro de lo que sería centro-izquierda; pero los que son más de izquierda, siempre los posicionamientos fueron respecto a conflictos nacionales o internacionales, y no tanto con lo que tenga que ver con la militancia específicamente universitaria. En esto de ayudar al compañero, en ayudar a la facultad, o demás; porque en ese sentido no tenían mucho para cuestionarnos, digamos.” (Entrevista a R, ex representante estudiantil y presidente de Centro de Estudiante)

### 6.3- El movimiento estudiantil de la UNPSJB luego de la crisis (2003 - 2015)



Concentración estudiantil en la Sede Comodoro Rivadavia, 2005 (imagen facilitada por la Dirección de Medios Audiovisuales, UNPSJB)

Luego de estos complejos años en la sociedad argentina, a partir del año 2003 comienza a perfilarse un proceso de recuperación económica que, de manera gradual, consolidó una nueva etapa en la orientación de la política social y educativa. En términos generales, con la asunción de la presidencia de Néstor Kirchner, quien se identificaba con el peronismo, se buscó afrontar la crisis mediante una fuerte intervención estatal en la sociedad civil, llevando a cabo distintas políticas sociales para abordar la pobreza, el desempleo y mejorar la equidad. Una de las medidas más importantes para lograr esto, fue sostener la necesaria devaluación del peso luego de finalizar el Plan de Convertibilidad; y esto se articuló a una política monetaria y fiscal destinada a estimular la demanda interna, expandir el desarrollo industrial para promover la producción local y el empleo, y una importante reestructuración de la deuda pública para mejorar la posición financiera del país.

Como hemos sostenido en otras ocasiones, no es menester en este trabajo profundizar cómo devino esta recuperación económica ante estas medidas; pero sí es necesario entender que esta incipiente expansión del Estado interventor, se presentó como el nuevo modelo político capaz de afrontar las problemáticas socioeconómicas que desde finales de los 90' se

venían manifestando. Se corrió del discurso hegemónico al mercado y el sector privado como los principales interventores e inversionistas, y comenzó a sostenerse al Estado como el único aparato institucional que debía comprometerse y garantizar la inclusión social e igualdad de derechos en cada sector de la sociedad.

Este enfoque, coherentemente, alcanzó al ámbito educativo y todos los niveles del sistema, y marcó el rumbo de las políticas universitarias durante los próximos años:

“La inclusión social que pasó a constituir un eje articulador de las gestiones Kirchner alcanzó también al ámbito universitario. La ampliación de la cobertura del nivel superior fue estimulada a través de un conjunto de programas, que focalizaron especialmente en el reconocimiento y la ampliación de derechos en este sector educativo. La democratización por lo tanto fue entendida en términos de la generación de oportunidades para sectores sociales vulnerables y se concretó a través de dos vías principales: la creación de nuevas universidades públicas y la consolidación de formas de ayuda económica a estudiantes carenciados” (Chiroleu, 2018, p. 26)

En materia educativa, los gobiernos kirchneristas de la primera década del 2000, luego de la crisis acaecida, se caracterizaron por la sanción de una amplia serie de leyes que intentaban responder a la problemática situación salarial de los trabajadores docentes y, por otro lado, reestructurar la organización del nivel primario y secundario, poniendo al Estado como principal garante del derecho a la educación, incluso en todos los niveles educativos. Aquí nos parece necesario retomar algunas ideas trabajadas y expuestas por Mancuso y Piqué (2014) que, a pesar de la extensión de la cita nuevamente, reconstruyen el panorama normativo de estos años en los que se sancionaron leyes que nos permiten comprender el devenir del sistema educativo hasta la actualidad:

“En términos comparativos entre los gobiernos neoliberales (1989-2002/3) y los gobiernos desarrollistas con inclusión social (2003-2013) debemos señalar como un primer punto de quiebre la sanción en 2003 de la Ley de Garantía del salario docente y 180 días de clase (25.864) dado principalmente su carácter “reparador” en tanto que contempla la posibilidad de que el PEN asista económicamente a aquellas jurisdicciones que no estén en condiciones de saldar deudas salariales con los trabajadores de la educación. Por otro lado, en el año 2004 tuvo lugar la Ley del

Fondo Nacional de Incentivo Docente (25.919) la cual prorrogó por cinco años el Fondo Nacional de Incentivo Docente próximo a vencerse, destinado al pago de salarios de trabajadores de la educación.

Durante el año 2005 tuvieron lugar: 1) la Ley de Educación Técnico-Profesional (26.058) que consistió, principalmente, en la recuperación de la educación técnica, olvidada en la Ley Federal de Educación de los noventa propia de un contexto de desindustrialización y del achicamiento desde el Estado Nacional del sistema de ciencia y técnica. Y 2) la Ley de Financiamiento Educativo (26.075) que consagró que la inversión en educación, ciencia y tecnología debiera alcanzar para el año 2010 un 6% del PBI.

En el año 2006 tiene lugar la sanción de otras dos leyes en materia educativa: 1) Ley Nacional de Educación Sexual Integrada (25.864) que establece que todos los estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal; y 2) la Ley de Educación Nacional (26.206). La 26.206 incorpora lo sancionado unos meses antes en cuanto a destinar no menos del 6% del PBI al área de educación. Asimismo, también rechaza la concepción mercantilista de la educación y el conocimiento de la Organización Mundial del Comercio, unifica en todas las jurisdicciones los niveles de educación (inicial, primaria, secundaria y superior) y eleva la obligatoriedad escolar en todos el país desde los 5 (cinco) años hasta la finalización del nivel secundario” (Mancuso y Piqué, 2014, pp 3-4)

Sin embargo, se debe reconocer que a pesar de este cambio de paradigma sobre la dirección de las políticas sociales y educativas en términos estructurales y normativos, durante los primeros años de estos nuevos gobiernos la UNPSJB siguió afrontando una complicada situación presupuestaria, que llegó a unificar los reclamos estudiantiles en la institución. Nuevamente, a mediados y finales del año 2004 se volvió a manifestar la insuficiente asignación presupuestaria del Gobierno Nacional a la universidad (Res. CS 70/04), algo que, como sabemos, ponía en peligro el normal funcionamiento de la institución pues no se lograba sostener adecuadamente las funciones de investigación (financiamiento de proyectos) o docencia (salarios deteriorados) centrales de la universidad.

En consecuencia, en los primeros meses del año 2005, los/las estudiantes realizan una toma pacífica de la institución, especialmente en la sede de Comodoro Rivadavia, en donde, mediante esta acción, visibilizaron distintos reclamos que los/las estudiantes venían sosteniendo durante este periodo. Sin duda, el aumento presupuestario a la universidad fue el tema central que movilizó esta acción, y que generó adhesiones de otros agentes de la institución, pues también involucraba reclamos en pos de sostener el comedor universitario y otras ayudas económicas a los/las estudiantes.

Esta toma del edificio, que llegó a durar aproximadamente dos semanas, no es tan recordada como las anteriores tomas de los edificios de la década de 1970, pero significó una nueva situación en donde el movimiento estudiantil buscó unificar sus reclamos ante la prolongada crisis presupuestaria de la universidad. El diario nacional Pagina12 daba a conocer brevemente esta situación de la siguiente manera:

#### “LA TOMA PATAGÓNICA CUMPLIÓ DIEZ DÍAS

Los estudiantes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco mantienen tomadas desde hace diez días las sedes de la institución en Comodoro Rivadavia y Trelew. ¿Qué reclaman? Desde un aumento presupuestario y la suspensión de la acreditación de carreras por la Coneau hasta la derogación de la controvertida Ley de Educación Superior.

Pacífica, la toma comenzó el pasado 8 de abril. Según los dirigentes estudiantiles, la protesta se originó por la clausura del comedor universitario ante la carencia de recursos, el cierre de algunas carreras -como la de Contador en la sede Ushuaia-, un recorte presupuestario en la Escuela de Derecho, la falta de becas y otros requerimientos. A esos reclamos iniciales se sumaron luego los impulsados por docentes y no docentes que adhieren a la medida, como concursos, insumos y mejoras salariales.

Con las actividades paralizadas a la fuerza, el rector de la universidad, Hugo Bersán, extendió un asueto administrativo. La inactividad académica afecta también al Colegio Universitario Patagónico.” (Pagina12, 19 abril 2005)<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Nota disponible digitalmente en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/subnotas/49936-16868-2005-04-19.html>

La toma de la Universidad en la sede Comodoro Rivadavia, llegó a ser un suceso en el que participaron las diversas agrupaciones de la institución de la época. Por esta misma razón, se encontraron distintas opiniones y pareceres respecto al objetivo de la acción desarrollada, pues las diferencias entre las distintas agrupaciones, generó que en la toma de la institución se aglutinen distintos reclamos particulares de cada agrupación, algo que complejizó la situación misma de la toma:

“Inicialmente comenzamos por un tema de becas, que no se estaban entregando becas por cuestiones que tenían que ver más que nada con bienestar. (...) Cuando se plantea la toma, se plantea en asamblea de un momento para el otro, sin haber tanta discusión. Nosotros estamos convencidos de que había que hacer otro camino, pero la asamblea que es soberana, decide la toma, y nosotros que no estábamos de acuerdo, acompañamos porque la asamblea es soberana, entonces si la asamblea decide, uno tiene que acatar y se tiene que sumar.

(...) Después, bueno, en el camino se plantearon otras cosas. “Que no se levante la toma hasta que no quiten el proceso a los trabajadores de Las Heras”, algo que había sucedido. “Que no se levante la toma hasta que no pongan un bicicletero”. “Que no se levante la toma hasta que...”. Y así, hasta lo del bicicletero es real, lo de los trabajadores de Las Heras es real. Se iban sumando reclamos que realmente eran imposibles, o imposibles de llevar a cabo porque el Rectorado... O sea, el reclamo original quedó relegado” (Entrevista a R, ex representante estudiantil y presidente de Centro de Estudiante)

No obstante, este accionar del movimiento estudiantil generó que se establecieran sesiones del Consejo Superior de la UNPSJB, en donde se debatieron y dieron respuesta específicamente a cada una de las demandas de los/las estudiantes, especialmente las ligadas al tema de becas y bienestar estudiantil. Este ha sido un hecho que volvió a evidenciar el valor que se le otorga al movimiento estudiantil desde la institución, movimiento íntegramente ligado a la génesis de la universidad patagónica, donde se posibilitó, una vez más, generar las adecuaciones necesarias para efectivizar las propuestas que los/las mismos/as estudiantes presentaban.

De esta manera, durante abril y mayo de 2005, el Consejo Superior promulgó una seguidilla de resoluciones que intentaron resolver cada reclamo del movimiento estudiantil.

En primer lugar, se consolidó una sesión extraordinaria como primera medida para que se dé por finalizada la toma del edificio. Esta decisión de finalizar la toma, también se generó como un acuerdo del movimiento estudiantil involucrado, especialmente presionado por los/las mismos/as estudiantes que reclamaban la necesidad de retomar las actividades académicas con normalidad:

“Fue así. Entonces en los días, nosotros teníamos muchísimos reclamos de compañeros de Económicas que querían volver a cursar, porque entendían que ya estaba totalmente agotada la herramienta, y que lo de las becas ya se había dicho que se iba a modificar. Tuvimos respuestas, pero después era como que siempre surgía algo más. Si el conflicto que originó la toma estaba encauzado a ser solucionado, ¿por qué seguimos en esa?

Entonces teníamos muchos reclamos de compañeros de nuestra Facultad, a través de mails, de llamadas telefónicas, ya que en ese momento las redes sociales no existían. Por lo que nosotros hicimos una asamblea de la Facultad.

(...) Así que ese día vinimos, hicimos una marcha de la Facultad, desde km3, donde muchísimos chicos habían asistido. Vinimos todos caminando hasta la universidad, a la asamblea. Una compañera de la Facultad, que no militó nunca en G ni en ninguna otra agrupación, fue la que mocionó el levantamiento de la toma. Se quedaron los estudiantes, se votó, y ese día se levantó la toma” (Entrevista a R, ex representante estudiantil y presidente de Centro de Estudiante)

Asimismo, en estas sesiones del Consejo Superior, se debatió un tema que ya venía gestándose con anterioridad en la universidad: la transformación de la Escuela Superior de Derecho en Facultad, tema que los/las estudiantes reclamaban para poder legitimar el status de dicha Escuela en la universidad y la toma de decisiones. Para ello, se llamó convocar a la Asamblea Universitaria, único órgano capaz de posibilitar esto, considerando:

“Que el status de Escuela impide a los integrantes de esta unidad académica gozar de derechos fundamentales y básicos, como son participar en los órganos de gobierno de la Universidad y en la elección de autoridades de la misma.

Que esto implica un retroceso en la democracia universitaria, incluso anterior a la reforma de 1918.

Que su transformación en Facultad no implica mayores asignaciones presupuestarias.

Que reúna todos los requisitos legales y formales para su transformación en Facultad, lo cual implica el derecho a ser tratada en Asamblea Universitaria” (Res. CS 01/05)



Agrupaciones estudiantiles en la Asamblea Universitaria de la UNPSJB, agosto de 2006 (imágenes facilitadas por la Dirección de Medios Audiovisuales, UNPSJB)

Esta transformación, sobre la cual los/las estudiantes estuvieron reclamando durante los días de la toma, se concretó al año siguiente mediante la Resolución 01/06 de la Asamblea

Universitaria (con la ordenanza AU N° 06), dando origen a la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNPSJB que se mantiene hasta la actualidad.

Por otro lado, en la próxima sesión del Consejo Superior, se concretaron resoluciones que buscaron reajustar el presupuesto universitario en pos de responder a las demandas estudiantiles. Declarando el “estado de emergencia edilicia en todas sus dependencias” (Res. CS 02/05), se buscó incluir partidas específicas destinadas a la reparación edilicia de las sedes Trelew y Puerto Madryn, sedes afectadas igualmente por la toma estudiantil. Asimismo, se asignaron mayores montos para los Centros de Estudiantes, destinados específicamente para garantizar y sostener el precio de las fotocopias a todos los estudiantes universitarios, pagar becas de ayuda al transporte y comedores, como también para la compra de material bibliográfico para toda la institución, la reparación de los laboratorios de todas las sedes utilizados por los/las estudiantes, la construcción de albergues estudiantiles en las sedes Trelew y Ushuaia, mantener los puestos de trabajo en los comedores universitarios, y sostener la prioridad financiera de la asistencia social a estudiantes (Res. CS 04/05; Res. CS 05/05; Res. CS 06/05; Res. CS 07/05; Res. CS 09/05; Res. CS 10/05; Res. CS 11/05; y Res. CS 12/05 respectivamente).

Todas estas medidas presupuestarias no solo fueron sostenidas por los reclamos estudiantiles, sino que el mismo movimiento demandaba aumentar su legítima participación en las decisiones institucionales, siendo capaz de acceder y conocer libremente la situación financiera de la universidad, para que los/las estudiantes sean capaces de generar propuestas presupuestarias o, simplemente, informarse sobre el destino de todos los fondos utilizados. Por esta razón, el Consejo genera una resolución interesante, en donde se deja establecido el compromiso de remitir en forma mensual a la Federación Universitaria Patagónica y a los Centros de Estudiantes, la información financiera y presupuestaria de la universidad, que permita analizar cómo se destinan los fondos. Esta demanda del conocimiento efectivo y sistemático de la situación presupuestaria y financiera de la universidad, se respondió considerando:

“Que todos los claustros, a través de sus representantes, deben tomar decisiones que remiten directa o indirectamente al estado presupuestario de la Universidad en general y de cada Unidad Académica.

Que los mismos han manifestado en reiteradas ocasiones la poca periodicidad y el escaso detalle de cada ítem presupuestario y el desconocimiento de los movimientos financieros.

Que para la existencia de una verdadera democratización de los cuerpos colegiados es necesario el acceso a una información periódica y detallada que posibilite la discusión, intervención y posicionamiento de toda la comunidad universitaria.

Que en el caso específico del claustro alumnos, además de los consiliarios, son los Centros de Estudiantes y la Federación Universitaria Patagónica los nexos imprescindibles entre el estudiantado y los órganos de gobierno” (Res. CS 03/05)

De igual manera, a raíz de los reclamos estudiantiles que fundamentaron la toma de la institución, se vuelve interesante mencionar que aún ante el cambio de gobierno y en un momento de recuperación de la crisis, los/las estudiantes continuaron sosteniendo una postura crítica ante los alcances de la Ley de Educación Superior. Como hemos mencionado, en dicha ley se establecieron los procesos de acreditación de carrera obligatorios para cada universidad, procesos que deben llevarse a cabo por la CONEAU<sup>17</sup>. Este aspecto de la evaluación y regulación de las instituciones, fue cuestionado por el movimiento estudiantil en estos años, como también por otros actores universitarios puntuales, y constituyó uno de los puntos por lo cual se reclamaba la derogación de la ley.

Al respecto, el apoyo al movimiento estudiantil se hizo evidente por parte de los/las representantes de la UNPSJB, pues por esta razón, la universidad se volvió una de las primeras instituciones en declarar públicamente el rechazo a los procesos de acreditación, suspendiendo los mismos, declarando una resolución más que interesante:

“VISTO:

La conflictiva situación en la que se encuentra la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en relación a su proceso de acreditación de carreras, y que esta Universidad ha estado tomada durante doce días a raíz del mismo, y

CONSIDERANDO:

---

<sup>17</sup> Estas acreditaciones y evaluaciones periódicas deben realizarse para las carreras alcanzadas por el Art. 43 de la Ley de Educación Superior N° 24521, correspondiente a aquellos títulos profesionales “cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes”.

Que la Ley de Educación Superior viola la autonomía universitaria e impone un modelo neoliberal y neoconservador que atenta contra los derechos a estudiar y trabajar.

Que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria es un órgano político que tiene como objetivo imponer las políticas que sustenta la Ley de Educación Superior.

Que el tema fue aprobado por mayoría en sesión extraordinaria de este Cuerpo el 19 de Abril ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Suspender y rechazar las acreditaciones de la CONEAU hasta la derogación de la Ley de Educación Superior.” (Res. CS 08/05)

El análisis profundo sobre el porqué de las razones que llevaron a los/las estudiantes y demás actores universitarios a sostener el rechazo a los procesos de acreditación, merece un estudio aparte que pocas veces se ha llevado a cabo exhaustivamente, pero que no carece de interés, teniendo en cuenta el consenso general que existe actualmente sobre la legitimidad y el importante rol que cumple actualmente la CONEAU en la educación superior argentina<sup>18</sup>. No obstante, podríamos rastrear, de manera somera, que el rechazo a estos procesos se fundamenta por el rechazo general a la LES, postulándola como una ley generada en el auge del neoliberalismo argentino:

“El rechazo de la acreditación como la concebía CONEAU estaba basado en la posibilidad de que pudiera forzar la reestructura de las carreras de grado, sacando contenidos para pasarlos a posgrados arancelados, incluyendo cupos de egreso,

---

<sup>18</sup> Se hace necesario aclarar que desconocemos por ahora qué efectos o consecuencias pudo tener la decisión del Consejo Superior en aquellos años; pues en la actualidad la UNPSJB continúa sosteniendo sus procesos de acreditación ante CONEAU, logrando un reconocimiento de calidad en varias carreras puntuales y estratégicas para la región y la comunidad. Sin embargo, sí se reconoce la postura crítica del movimiento estudiantil de la institución, que consiguiendo el apoyo de los demás actores y representantes, logró declarar y mostrar una mirada crítica que aún no se pronunciaba en otras universidades. Los movimientos críticos o en rechazo de las acreditaciones de CONEAU se profundizan a mediados de 2010 en otras universidades nacionales (como la Universidad de Buenos Aires o la Universidad Nacional de Córdoba), años después de la decisión tomada en la UNPSJB gracias a la presión y organización estudiantil.

ingreso y permanencia, adaptando contenido a la suscripción de convenios entre las universidades y empresas comerciales, creando ciclos generales y contenido homologable no específico, y orientando la formación hacia el mercado. Estas críticas estaban enmarcadas en una oposición generalizada a la LES por considerarla una herencia neoliberal del gobierno Menemista.” (Perez Fallik, 2015, p. 7)

Por otra parte, retomando la situación del movimiento estudiantil, luego del reconocimiento legítimo de sus reclamos y haber logrado un consenso institucional sobre la situación de los/las estudiantes en cada una de las sedes, no existieron otros hechos puntuales de tal magnitud. Durante el periodo 2005-2010, no se evidencian nuevos reclamos estudiantiles que hayan instaurado cambios profundos en la toma de decisión de la universidad. En esta época, se profundizaron los reclamos en defensa de los/las estudiantes en cada Facultad, trabajando formas de consensuar mejores condiciones de bienestar al estudiante, en donde los Centros de Estudiantes convergieron en la mayor cantidad de acciones políticas dentro de la institución:

“Cuando ingresamos al Centro de Estudiantes, había muchísimas quejas de que no les devolvían los parciales corregidos a los estudiantes. No había una corrección de las consignas de los exámenes después del mismo. Era como que les decían “si, está mal”, pero no correcciones específicas o cuestiones así. No podías cursar por correlativas en bloque, no podías cursar el tercer año si... O sea, no podías elegir la tecnicatura a cursar si no tenías todo el primer año con finales. Cuestiones que ponían piedras en el camino para el avance de los estudiantes.

Bueno, el tema de los malos tratos, o todas esas cuestiones en la Facultad. La realidad es que era una hoja en blanco en la Facultad, especialmente en cuanto a derechos estudiantiles. Entonces en la Facultad, fue avanzar con muchísimos proyectos. Cada Consejo Directivo, se presentaban dos o tres proyectos. Era muchísimo lo que se avanzó” (Entrevista a R, ex representante estudiantil y presidente de Centro de Estudiante)

Todas estas nuevas acciones de defensa de los derechos estudiantiles al interior de la UNPSJB, comenzó a consolidarse mediante una paulatina disminución de las tensiones existentes entre el claustro estudiantil y los docentes/autoridades, tensiones que estaban muy presentes durante la participación política de los estudiantes “activistas democráticos”. La

defensa de cuestiones particulares respecto al bienestar estudiantil, se lograron mediante acuerdos y trabajos colaborativos con los demás claustros, algo que comenzó a desarticular los posicionamientos “ofensivos y combativos” de los/las estudiantes de los períodos anteriormente trabajados:

“(Al principio se trabajó) obviamente con mucho rechazo por parte de los representantes docentes, hubo mucho rechazo. Después con el paso del tiempo, yo tuve la oportunidad de participar en Consejo Directivo y Consejo Superior, y tuve la oportunidad de ir mejorando esta relación. Muchas veces los docentes pensaban que nosotros, todo lo que planteábamos, lo hacíamos en contra de ellos, como algo personal o como claustro en contra de los docentes, y no como decir “bueno, estamos bregando por el beneficio de los estudiantes”. Esto era una realidad, o sea lo podíamos hacer juntos, y ese trabajo desde el disenso se pudo ir construyendo en la Facultad, y la verdad que eso fue muy rico.

Lo pudimos charlar, sincerar, y avanzar en un montón de cuestiones para decir “bueno, podemos construir desde el disenso; no vamos en contra de ustedes, es a favor de la Facultad”. Quizás tenemos un proyecto de Facultad distinto al tuyo, pero bueno, no se puede partir desde la agresión.” (Entrevista a R, ex representante estudiantil y presidente de Centro de Estudiante)

De igual manera, a partir del 2010 la mayoría de la organización y movilización estudiantil estuvo centrada en sostener los derechos y beneficios alcanzados por la comunidad estudiantil en la región. La lucha más importante del movimiento por estos años fue por la consolidación del Boleto Estudiantil Gratuito en la provincia, beneficio que ha estado ligado históricamente al movimiento estudiantil tanto a nivel nacional como regional.

Por esta razón, la mayoría de las intervenciones y declaraciones sostenidas por los/las estudiantes en los espacios de cogobierno de la universidad estuvieron centradas en lograr el apoyo institucional a esta demanda. La participación y compromiso de los claustros estudiantiles en estos espacios generó que, durante estos años, la universidad se muestre comprometida a favor de lograr y sostener el descuento y/o gratuidad del boleto estudiantil en Chubut (por ejemplo: Res. CS 52/11; Res. CS 14/12). Todo esto en un contexto no tan conflictivo con el Gobierno Nacional como en décadas anteriores (aunque existieron algunos reclamos presupuestarios esporádicos como en la Res. CS 89/12), pero sí en años de cambios

interesantes en la UNPSJB, como la creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a partir de la Sede Ushuaia de la UNPSJB (acompañado por la Asamblea Universitaria en Res. 01/09).

Asimismo, en estos cambios producidos en la universidad, a partir del 2005, especialmente luego de la toma de la institución, se comenzó a concretar la reforma del estatuto a partir de los proyectos y observaciones realizados por cada uno de los claustros de la universidad. Sobre esta reforma se trabajó principalmente sobre los tiempos de mandato de las autoridades de la universidad:

“Ahí se quitó la posibilidad de reelección, porque antes estaba la reelección indefinida. Después... No recuerdo bien, pero lo de la reelección era como un punto importante.

Después se modificaron varias cuestiones, pero eran más para aggiornarlo a los tiempos que se venían. Porque veníamos de un Estatuto que estaba desactualizado. Igual que el Reglamento de Becas, que lo trabajamos muchísimos con todos los centros de estudiantes de Comodoro, para presentar el proyecto. Eso la verdad que fue un trabajo que hicimos entre todos los centros de estudiantes, que se trabajó de forma muy seria, y pudimos llevar la propuesta al Consejo Superior, porque había muchísimas restricciones” (Entrevista a R, ex representante estudiantil y presidente de Centro de Estudiante)

En este sentido, a raíz de lo que estamos estudiando, se vuelve necesario reconocer de qué manera se han comprometido los/las estudiantes en esta primera y última reforma del estatuto hasta la actualidad. Los proyectos enviados por estudiantes para tratar en la Asamblea Universitaria respectivamente, fueron principalmente firmados y elevados por distintas agrupaciones estudiantiles, en vez de tratarse de proyectos propuestos por algún consiliario/a en específico. Agrupaciones como Franja Morada en Comodoro Rivadavia, el Frente Universitario Independiente del Chubut (FUICH) en la sede Trelew, el Centro de Estudiantes Facultad de Ingeniería (CEFI), entre otras, han sido algunas de las agrupaciones que durante estos años propusieron cambios o sugerencias concretas en cada uno de los artículos del estatuto que consolidaba las bases de la universidad.

En cada uno de los proyectos enviados para tratar en las sesiones de la Asamblea Universitaria, los/las estudiantes plasmaron una visión sobre la educación superior en la Patagonia, que fundamentaba las distintas modificaciones que sugirieron. En virtud de los logros alcanzados por la organización en la toma de la universidad, el movimiento estudiantil de la UNPSJB en estos años consideraba que la universidad estaba dispuesta a un cambio significativo en pos de consolidar una estructura gubernamental más flexible y que reconozca más el potencial político de la comunidad estudiantil:

“En el camino de una Universidad distinta, la comunidad universitaria de la UNPSJB, ha comenzado a inicios del 2005 un proceso de discusión común que como consiliarios inmediatos no podemos desoír.

La Toma de la Universidad en las distintas sedes que muchos sectores protagonizamos y que comenzó por la unificación de reivindicaciones concretas del claustro estudiantil, fue poco a poco transformándose en el eje necesario para que todos los sectores comiencen a discutir una universidad nueva, la del futuro, la popular, democrática y participativa.

(...) La revisión debe ser profunda y sincera, pero también tiene que ser efectiva y rápida, no podemos seguir pateando la educación de nuestra Patagonia tan querida. Y nosotros comprendemos a quienes dicen que es necesario que se den los tiempos para discutir un cambio con una buena base de análisis, pero esto no significa que los tiempos puedan superar los mandatos de los consiliarios que ingresaron con un dictado claro desde la comunidad universitaria y que era que una vez realizado el cambio de autoridades teníamos que trabajar seriamente en una universidad democrática con un cambio de fondo sobre sus estatutos, y este “tiempo muerto” que se dio de varios sectores universitarios era para realizar los cambios que sean necesarios en el primer cuatrimestre del 2006

(...) Este humilde proyecto de modificación del Estatuto universitario es un paso adelante, pero no de nuestro claustro y menos aún de las agrupaciones a las que pertenecemos, es un paso adelante a la educación, a la universidad del futuro, aquí traemos propuestas de equilibrio no de cambio abrupto, esperamos poder sumar a este proyecto las provechosas discusiones que los distintos consiliarios traigan, las propuestas del claustro No Docente y del Docente; las del Consejo Asesor Regional

en lo que respecta a los consejos asesores zonales que son necesarias en forma inmediata, pero que sabemos que ellos las podrán plasmar mejor.” (Proyecto de Reforma de Estatuto presentado por las agrupaciones MIECE-FUICH-MIEC, 2006)

“El rol de la universidad en este contexto es central y prioritario. Pero esto no lo logrará esta universidad, necesitamos una nueva, más comprometida con la realidad para modificarla, de mayor calidad académica y más política, con muchos hijos de trabajadores en su interior, con investigación de calidad internacional para resolver los problemas locales, con desarrollos tecnológicos que mejoren nuestras fortalezas productivas, es así que necesitamos una ampliación en el conocimiento crítico, tanto científico como tecnológico, con alto compromiso social y ética republicana como así mismo comprometernos con la defensa irrestricta de los derechos humanos.” (Proyecto de Reforma de Estatuto presentado por la agrupación Franja Morada, 2007)

En síntesis, retomando las situaciones presentadas en este periodo, que son solo una pequeña muestra sobre las acciones y actividades políticas de los/las estudiantes de aquellos años, es posible afirmar que durante el periodo 2000-2012 aproximadamente, la UNPSJB ha tenido una asidua actividad política estudiantil. Consideramos que estos años han sido de gran activismo estudiantil, con una comprometida participación en hechos políticos importantes referidos a políticas de bienestar estudiantil y defensa de los/las estudiantes.

No hay indicios para afirmar que la crisis del 2001 haya generado cierta “apatía” o desvinculamiento de los estudiantes con la política universitaria, por lo menos no en el caso de la UNPSJB analizado aquí. Si bien es cierto que se reconoce una incipiente desvinculación del movimiento estudiantil con las demás cuestiones o problemáticas por fuera de la universidad, como también un alejamiento de los partidos políticos tradicionales en las agrupaciones que proliferaron en la época, la defensa gremial de los derechos estudiantiles mediante la participación de Centros de Estudiantes de forma independiente, se llevó a cabo de manera responsable por parte de los estudiantes y generando acuerdos con los demás actores políticos de la universidad:

“(…) Nosotros nunca vinimos con una línea de bajada, siempre fuimos bastantes responsables y criteriosos, en poder estar en tema y ver dónde se necesitaba la voz estudiantil para poder llevarla. Siempre eso fue una diferencia, que llevó a que todas

las intervenciones, por lo menos en su mayoría, que tuvimos en el Consejo, fueron pertinentes. Aportaron algo. Y también en esto que te digo, en poder avanzar en la relación con el resto de los consejeros y consiliarios, de entender que desde el disenso igual podemos construir, que estábamos ahí para aportar.

Yo tomé ese compromiso, además de que todo lo que es labor legislativa me encanta; entonces lo tomé con mucha responsabilidad. Para mí, la militancia era algo serio.

(...) Fue como que traté de tomarme totalmente en serio cada uno de mis roles, para mí eso era sumamente importante. Sumamente importante poder generar esa confianza en mis compañeros, para que también puedan venir a plantear los inconvenientes que tenían, para defender a los auxiliares de cátedra, a los compañeros con alguna problemática, poder ir a hablar con los docentes directamente, Porque a veces, más allá de presentar un proyecto, también es que tenés que ir a hablar con los docentes, plantear soluciones. Para mí realmente era algo vital.” (Entrevista a R, ex representante estudiantil y presidente de Centro de Estudiante)

Como conclusión de este período, podemos reconocer que la configuración del estudiante como “**activista independiente**”, desarrolló acciones de participación política buscando generar acuerdos y consensos con los demás actores institucionales, con el objetivo de lograr beneficios particulares de la comunidad estudiantil, y se identificó desde una militancia propiamente universitaria, diferenciándose de las ideologías partidistas que han estado presente en las universidades públicas. Estas dos características, posiblemente han sentado las bases de la participación política de los/las estudiantes a partir de los últimos años de la década del 2010 hasta la actualidad.

Finalmente, consideramos que con todo lo expuesto, queda constancia de que en este periodo no han existido importantes altibajos en la militancia y participación política de los/las estudiantes de la UNPSJB, sino que estas experiencias se han centrado y limitado a la vida universitaria, y se han desarrollado acciones interesantes que merecen ser abordadas con más profundidad, ya que solo aquí se ha plantado una primera aproximación descriptiva-analítica sobre los logros y demandas de la comunidad estudiantil de la UNPSJB en la primera década del siglo XXI.

## CAPÍTULO VII

### ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA ESTUDIANTIL DE LA UNPSJB EN LOS AÑOS RECIENTES (2015-2023)

#### 7.1- ¿Nuevos valores y experiencias en la defensa estudiantil de la UNPSJB?



Movilización de centros de estudiantes, docentes y nodocentes de la UNPSJB y CUP, 2016 (imagen facilitada por la Dirección de Medios Audiovisuales, UNPSJB)

A finales del año 2015, se produce un cambio de gobernación en el país, donde se discontinuó con el periodo de 12 años de gobiernos kirchneristas, e implicó asimismo un cambio de rumbo respecto al modelo económico sostenido durante estos años. Con la asunción a la presidencia de Mauricio Macri, a partir del frente Cambiemos (unión de los partidos Propuesta Republicana, Unión Cívica Radical y la Coalición Cívica ARI), se buscó implementar un enfoque político y económico liberal, diferenciándose de las políticas intervencionistas y orientadas al gasto social que caracterizó los gobiernos kirchneristas. Este nuevo enfoque, que se inspiraba en las ideas neoliberales consolidadas en América Latina en la década de 1990, indudablemente generó cambios en materia de política universitaria, y fueron el contexto de las distintas movilizaciones y proyectos estudiantiles de este periodo.

En términos generales, se ha planteado que durante la gobernación de Macri, se intentaron consolidar políticas sociales y económicas de una “nueva derecha”, diferenciándose de las anteriores administraciones neoliberales argentinas (de 1989 a 2001), por no presentar un discurso abiertamente privatizador o antiestatista. El discurso hegemónico de este periodo estuvo centrado en la necesidad de pensar una “nueva política” más eficiente y moderna, que posibilite una mejor apertura del mercado argentino, mayor inversión extranjera, y una educación que forme para el emprendedurismo desde un modelo de igualdad de oportunidades. Así, es posible distinguir dos momentos en la gobernación de este periodo:

“La primera que se podría denominar gradualista, abarca de la asunción del gobierno hasta mediados del año 2018 cuando irrumpe una severa crisis financiera. La segunda, más cercana a las clásicas políticas de shock, es la respuesta del gobierno a dicha crisis: un retorno al Fondo Monetario Internacional (FMI) para evitar un default pero a condición de seguir sus recetas y, por tanto, acelerar bruscamente las políticas de reducción del denominado déficit fiscal y de los salarios. En esta segunda fase, el gobierno, entre otras medidas, devaluó bruscamente la moneda, aplicó severos recortes a los subsidios estatales y a la inversión pública, redujo sensiblemente el poder adquisitivo de los sectores populares. La voluntad del gobierno por mostrarse dispuesto al recorte fiscal ante el FMI implicó la reducción de Ministerios (entre ellos, del Ministerio de Ciencia y Tecnología) y diversas Secretarías” (Gómez, 2019, p. 12)

El recorte al gasto social que se acentuó durante las políticas de ajuste, significó un recorte en materia educativa universitaria, en donde se ha postulado que estas acciones se fundamentaron en un discurso meritocrático. Desde el oficialismo se criticaron las políticas de expansión de las universidades públicas del periodo anterior, adjudicándose a las universidades un carácter elitista, donde se sostenía que solo pocos sectores se beneficiaban efectivamente de estas políticas o accedían efectivamente a la universidad.

Por estas razones, y en medio de dicho contexto económico, a partir del año 2016 se volvieron a generar distintas movilizaciones, actos y declaraciones por parte de la UNPSJB, en un rechazo explícito a las medidas y discursos del Gobierno Nacional. Al igual que sucedió durante las gobernaciones de la década del 90' y principios del 2000, el movimiento estudiantil y las agrupaciones docentes volvieron a organizarse bajo los mismos reclamos

que, en términos generales, rechazaban el recorte presupuestario hacia las universidades públicas. Con la generación de distintas marchas multitudinarias entre los años 2016 a 2018, especialmente en la ciudad de Comodoro Rivadavia, y declaraciones de los representantes del Consejo Superior, la comunidad estudiantil y docente de la UNPSJB volvió a manifestar su posición de defensa de la educación pública, sosteniendo valores y discursos similares a los expresados durante la conflictiva situación de la década de 1990 y 2000.



Movilización de centros de estudiantes, docentes y nodocentes de la UNPSJB y CUP, 2016 (imagen facilitada por la Dirección de Medios Audiovisuales, UNPSJB)

En un primer momento, que coincide con los años gradualistas de la gobernación macrista, los representantes de la UNPSJB, con gran apoyo de la comunidad estudiantil, sostuvieron varias declaraciones en rechazo a las pretensiones de recorte presupuestario que se perfilaba desde el Gobierno Nacional (Res. CS 26/17), a la necesidad de continuar la inversión en ciencia (Res. CS 71/16), y defender la continuidad del Transporte Educativo Gratuito logrado por el movimiento estudiantil en la provincia (Res. 125/17).

Sin embargo, a medida que las políticas de shock se fueron profundizando en el país y el recorte presupuestario se consolidó, los representantes de la universidad comenzaron a rechazar explícitamente las medidas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional. Solidarizándose y acompañando las distintas medidas de fuerza que se llevaban a cabo en la provincia y el país por parte de docentes y estudiantes universitarios (Res. CS 51/18; Res. CS

116/18; Res. CS 127/18), los/las agentes del Consejo Superior de la universidad, y muchas veces a raíz de solicitud de los/las estudiantes consiliarios, repudiaron una vez más el proyecto neoliberal y conservador que intentaba desarrollar el macrismo.

De esta forma, la comunidad universitaria mostró desacuerdo con el retorno al Fondo Monetario Internacional por parte del gobierno en el año 2018 (Res. CS 53/18), con la modificación específica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación al rango de Secretaría Ministerial (Res. CS 101/18), e incluso con la posible habilitación del uso discrecional de armas letales a las fuerzas de seguridad federales (Res. CS 130/18). Asimismo, una vez más al igual que en periodos anteriores, se generaron instancias para sostener la defensa de la educación pública; y en este caso, siguiendo las declaraciones llevadas a cabo en la Conferencia Regional de Educación Superior 2018 (CRES 2018) en Argentina, la comunidad universitaria de la UNPSJB declaró la educación superior como un derecho humano y responsabilidad indelegable del Estado, requiriendo al Gobierno Nacional los recursos necesarios para sostener este derecho a una educación universitaria de calidad, gratuita e inclusiva (Res. CS 56/18).

Sin embargo, a pesar de los conflictos similares a décadas anteriores, donde igualmente se profundizaron en medidas de fundamentos neoliberales que fueron repudiadas por la comunidad universitaria, el movimiento estudiantil se distanció de las acciones de protesta características de aquella época. En estos últimos años, no se concretó ninguna toma masiva de los edificios de la universidad en ninguna de sus sedes, como sucedió en los periodos de crisis de las dos décadas pasadas, pues en la misma reivindicación y defensa de la educación pública, el movimiento estudiantil, en términos generales, ya no considera oportuna la interrupción forzada de las actividades académicas de toda la comunidad. Por el contrario, como hemos mencionado, entre los años 2016 y 2018 se desarrollaron distintas propuestas que tuvieron como objetivo la concientización y divulgación de la situación de la educación universitaria en la región, como movilizaciones o actividades de acampe en la universidad, que no intentaron suspender las actividades cotidianas de la institución.

Esta posición que parece ir adoptando el movimiento estudiantil en su participación política, puede contrastar con la militancia de los períodos anteriores analizados. Las cuestiones “gremiales” de los estudiantes, siguen siendo la principal prioridad de la

participación política de los/las estudiantes en las agrupaciones, como también en los espacios de cogobierno, asumiendo un rol más moderado, menos disruptivo o combativo:

“Yo diría, para ser bien preciso, desde hace más de quince años, el estudiante es bastante pasivo. Está centrado en las cuestiones gremiales, no asume la ciudadanía universitaria, y está subordinado a los otros claustros, sobre todo el claustro docente. Esto de estar concentrado en las cuestiones gremiales, bueno, yo mismo lo he visto muchas veces en mis últimas participaciones en el Consejo (como docente), hace ocho años más o menos. No recuerdo la última vez, pero lo he visto infinidad de veces, a los estudiantes activando su participación al momento de la designación de los ayudantes de segunda y defendiendo casos como esos; o defendiendo situaciones que tienen que ver con estas cuestiones de los alumnos. Y por supuesto, que era lo que te decía, no cuestionando jamás un jurado, no interviniendo” (Entrevista a M, ex dirigente y representante estudiantil de la UNPSJB)

De todas formas, en este periodo reciente, la participación política de los/las estudiantes volvió a presentar una característica central, donde el movimiento estudiantil logra manifestarse como un colectivo social cohesionado, demostrando una vez más la vigencia política del movimiento estudiantil a partir de la década de 2010 (Bonavena y Millan, 2012). A pesar de la diversificación de agrupaciones, centros y partidos que se fueron consolidando en la institución, y el incremento paulatino de la participación política “independiente”, se consolidó nuevamente un espacio común de lucha para los/las estudiantes: “Esto sucede cuando se lleva a cabo un acto colectivo, una demanda común, un reclamo general, una denuncia pública de los estudiantes, y allí es cuando el movimiento estudiantil se muestra en plena acción política, en sujeto político” (Otero, 2022, p. 135).



Acampe estudiantil en la Sede Comodoro Rivadavia, 2018 (imagen obtenida de: <https://www.laizquierdadiario.com/Comodoro-Rivadavia-en-lucha-en-defensa-de-la-educacion-publica>)



Movilización de estudiantes y docentes UNPSJB, 2018 (imagen facilitada por la Dirección de Medios Audiovisuales, UNPSJB)

Además, en las experiencias del movimiento estudiantil de este periodo, radica otra característica que las diferencian de los anteriores momentos históricos del movimiento en la universidad. A diferencia de la década de 1990 e incluso en los primeros años del 2000,

donde los reclamos estudiantiles perfilaban su objetivo en contra de políticas y organismos concretos de alcance nacional (la sanción de la Ley de Educación Superior, la creación de la CONEAU y la acreditación de carreras, las intervenciones del Fondo Monetario Internacional en el país, la precarización laboral de los docentes y trabajadores públicos), en el periodo de 2010 en adelante, los reclamos estudiantiles se vuelven particularizados y se limitan a las necesidades concretas de la UNPSJB y la situación estudiantil en la institución, algo que comenzaba a gestarse en los ideales del movimiento estudiantil a finales de la primera década del 2000.

La cohesión de la comunidad estudiantil universitaria lograda en las manifestaciones del periodo 2016-2018, no se presentó como un rechazo explícito al Estado Nacional, más bien, el reclamo central que anexó a las distintas agrupaciones estudiantiles fue el aumento presupuestario, especialmente para el sostenimiento del comedor universitario, becas y el transporte educativo a los/las estudiantes de la UNPSJB. Esto es interesante, pues es posible reconocer que el movimiento estudiantil ya no se caracterizaría por sostener vehementemente opiniones críticas sobre un Gobierno Nacional en particular, sino que reivindica una relativa “autonomía político-ideológica” (Camou, Patri y Varela, 2014b). Las distintas medidas y movilizaciones generadas en esta última década que han movilizado a la comunidad estudiantil, se presentan “en defensa de la UNPSJB” y no en contra de un gobierno, partido o ideología en específico.

Esta característica de las experiencias estudiantiles, en donde la “autonomía e independencia” partidaria se vuelve una posición significativa y reivindicada, se profundiza a nivel general dentro del movimiento estudiantil, y se vuelve un lema central en la defensa estudiantil de la universidad pública, laica, autónoma y “sin colores políticos”. Como hemos sostenido, estas ideas devienen de las experiencias políticas de los/las estudiantes durante los primeros años del 2000, donde la masificación de la población estudiantil y el desencanto con los partidos políticos hegemónicos en el país, llevaron a escindir fuertemente el partidismo de la política estudiantil universitaria. Esta situación es ahondada en esta última década analizada, donde los/las estudiantes en su participación política ya no sostienen intereses alineados con un partido político o alguna agrupación nacional, sino que se presentan como defensores de los derechos e intereses de los/las estudiantes de la institución particular, en este caso de la UNPSJB y sus respectivas Facultades o Sedes.

Finalmente, ante todo lo propuesto, por razones que hacen a los límites y alcance de este trabajo, no nos adentraremos en los últimos años de la vida universitaria, que abarca desde el año 2019 a la actualidad (año 2024). Los distintos cambios de gobierno, como la situación de emergencia sanitaria de los años 2020-2021, complejizan de sobremanera un análisis general de las experiencias estudiantiles en estos años, y afirmamos que representan por sí mismo un nuevo periodo histórico-político tanto en la universidad como a nivel nacional:

“Hoy los chicos tienen las prioridades cambiadas, que no está mal, es otro tipo de militancia. Pero con respecto a lo que nosotros vivimos, lo veo mucho más tranquilo. Aunque también es lo que hablamos al principio, el golpe que tuvieron las agrupaciones estudiantiles con la pandemia, fueron dos años terribles, que hubieron esos recambios que no se pudieron hacer. Eso hace que hoy siga encabezando la conducción de las agrupaciones, estudiantes que están a punto de recibirse. Cuando siempre el que está a punto de recibirse hace el acompañamiento, los que están a mitad de carrera estaban conduciendo, y después el resto de chicos que estaban sumándose a la agrupación. Entonces como que hoy, esa línea intermedia de chicos que están entre tercero y cuarto año, no militan, porque no tuvieron un contacto directo con el Centro de Estudiantes.

Es un problema porque ahí hay un salto, esos dos años impactaron en todas las agrupaciones.” (Entrevista a R, ex representante estudiantil y presidente de Centro de Estudiante de la UNPSJB)

Por esta razón, se vuelve interesante indagar a futuro si evidentemente estas características del movimiento y experiencias estudiantiles desarrolladas durante el periodo de la gobernación de 2015-2019, continúan sosteniéndose en la actualidad.

“Yo veo que ahora, acá en nuestra Facultad, en nuestra Universidad, no hay mucha participación política de estudiantes. (...) Pero expresa este malestar social general. Aún así, hay grupos muy comprometidos, pequeños grupos muy comprometidos. Y creo que, a medida que la crisis social se profundice y haya que luchar por defender los derechos, los estudiantes pueden reactivar su participación. Muchas veces son cuestiones cíclicas, a aumentos de poca participación y apatía, se le

contrapone un proceso de más participación, que después termina muchas veces en frustración y en repliegue sobre la vida privada, sobre el mundo individual, y más que discutir pro la ley que va a sacar un gobierno, se comparte información sobre la nueva serie de Netflix, si vale la pena o no verla. Hay un repliegue individual, que es social, es transversal, policlasista, intergeneracional.” (Entrevista a Z, ex dirigente estudiantil de la UNPSJB)

## CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo, se han abordado distintos momentos socio-históricos de la participación política estudiantil en la UNPSJB, recuperando las experiencias de sujetos que han sido actores políticos claves dentro de la comunidad estudiantil de la institución, y analizando las distintas decisiones políticas que se han tomado en los espacios de cogobierno de la universidad y cómo éstas expresaron un momento particular de la militancia estudiantil.

Para ello, fue necesario establecer un recorte temporal en el que se diferenciaron tres momentos históricos en el devenir institucional:

- Periodo de 1970 a 1983: consolidación de la militancia estudiantil en la universidad pública patagónica.
- Periodo de 1983 a 1999: “normalización” y profundización de la participación política estudiantil.
- Periodo de 2000 a 2010: diversificación de las experiencias políticas estudiantiles.

En cada uno de estos períodos, se ha reconocido una particular configuración de “ser estudiante universitario”, que caracterizó las experiencias, el involucramiento y la subjetividad de los/las estudiantes comprometidos/as políticamente con la institución y la comunidad estudiantil. De esta forma, planteamos que es posible caracterizar estas distintas experiencias políticas a lo largo de los periodos analizados en la UNPSJB, sosteniendo tres “configuraciones subjetivas” del ser estudiante militante en la institución:

<b>Periodo de la UNPSJB</b>	<b>Subjetividad estudiantil</b>	<b>Se opone a</b>	<b>Configuración</b>
1970-1983	Luchador	Una universidad para las élites	Estudiante como militante “heroico”
1983-1999	Representante	Una universidad restrictiva	Estudiante como “actor democrático”
2000-2015	Político/Gobernante	Una universidad que no respete sus derechos y logros estudiantiles	Estudiante como “activista independiente”

Tabla 1. Configuraciones de la política estudiantil en el caso de la UNPSJB. Elaboración propia.

Así pues, a partir de la Tabla 1, y teniendo en cuenta la primera configuración conceptual, en la UNPSJB los/las estudiantes desde una participación política “heroica”, llevando a cabo medidas de fuerza que ponían en riesgo sus propias trayectorias académicas, contribuyeron a la instauración de la educación superior universitaria pública en la región patagónica. “Lograr la universidad pública” se volvió el lema estructural de la comunidad estudiantil patagónica, quienes al mismo tiempo plantearon una diferenciación con los modos de la educación superior privada, considerada una educación para las elites. El antagonismo planteado por los/las estudiantes, sostuvo a la educación privada y confesional como “exterior constitutivo” del ser estudiante universitario, pues es posible reconocer que, en este periodo, la participación política estudiantil y la trayectoria educativa se constituyeron sobre las ideas de sostener y posibilitar la educación universitaria pública y laica en la región patagónica.

Seguidamente, en el proceso de “normalización” de la universidad y los movimientos estudiantiles, e incluso en los periodos de políticas neoliberales en el país, se puede considerar una segunda configuración como “**actor democrático**”, donde se deja de lado la idea del “militante heroico” y se comienzan a consolidar nuevos objetivos y discursos en la participación política de los/las estudiantes. En estos periodos, con la UNPSJB consolidada en la región, los/las estudiantes articulan sus experiencias políticas en pos de defender las universidades nacionales, sus procesos democráticos, junto con un proyecto de universidad crítica y autónoma. Por un lado, durante la década de 1980, la militancia estudiantil se profundiza al diferenciarse de las posiciones dictatoriales de los años anteriores, y se compromete por erradicar los vestigios de dichos posicionamientos en la universidad, a través de reformas de planes de estudios y la crítica constante a agentes de la universidad involucrados en los procesos dictatoriales. Posteriormente, durante la década de 1990, el Gobierno Nacional funciona como exterior constitutivo de los movimientos estudiantiles, pues la diferenciación con las medidas políticas y económicas de la gobernación nacional, se presenta como la identidad del ser estudiante universitario, quien se opone abiertamente a medidas que considera que atentan contra la apertura y expansión de las universidades. Las trayectorias educativas de aquellos/as estudiantes se alinearon con las ideas de defender la democracia y autonomía de la universidad, especialmente resaltando la importancia de la comunidad estudiantil en el gobierno universitario, algo que manifestaba la impronta de los valores políticos del movimiento estudiantil fundacional de la UNPSJB.

A partir de los periodos de crisis en los años 2000-2003, es cuando en la UNPSJB comienzan a desarrollarse nuevas militancias y prácticas políticas que pueden comprender las formas de participación de los estudiantes hasta mediados de la década del 2010. Lo particular de las experiencias y situaciones analizadas en la universidad, es que en estas nuevas militancias se comienzan a consolidar nuevos valores sobre la política universitaria en los/las estudiantes, que ponen en valor la independencia partidaria de los/las estudiantes, consolidando la configuración del “activista independiente”. Por esta razón, los/las estudiantes ya no se oponen a una ideología o gobierno nacional en particular, sino que sus intervenciones en la universidad se sostienen desde una “defensa de los/las estudiantes de la UNPSJB” ante aquellas decisiones políticas que consideran que atentan contra los beneficios obtenidos dentro de la misma universidad (comedor universitario, transporte educativo, representación en los espacios de cogobierno, auxiliares estudiantes rentados, becas de fotocopias u hospedaje, etcétera). Los/las estudiantes comprometidos/as con la participación política dentro de la universidad en este periodo, se vuelven los principales intermediarios entre las autoridades institucionales y la comunidad estudiantil de la UNPSJB, reclamando en los espacios de cogobierno el sostenimiento de los derechos y beneficios estudiantiles que ofrece la universidad.

Así pues, desde estas ideas, podemos responder a los objetivos propuestos en la investigación. Por un lado, se logró comprender las experiencias que construyeron los/las estudiantes en distintos espacios de cogobierno y participación política, proponiendo tres configuraciones de “ser estudiante universitario” que han caracterizado la política estudiantil en distintos períodos de la UNPSJB.

También, a partir de estas configuraciones, se reconocieron los valores y significados que sostenían y cohesionaron las distintas prácticas políticas e intervenciones: se militaba por una universidad pública, se militaba por consolidar un proyecto de universidad democrático y crítico, o se militaba por defender y lograr beneficios en la comunidad estudiantil.

Finalmente, se describieron algunos sucesos institucionales importantes en el devenir histórico de la UNPSJB desde la perspectiva de aquellos/as estudiantes partícipes (consolidación de la UNPSJB, retorno a la democracia en la universidad, el proceso de “normalización”, sanción de la Ley de Educación Superior, toma universitaria de 2005). Sin

embargo, reconocemos que existen muchos más sucesos que se han nombrado pero no profundizado en esta investigación. Consideramos que sería interesante lograr profundizar cada uno de estos hechos de manera particular y sistemática, pues cada uno ha tenido diferentes impactos en la idiosincrasia y devenir de la universidad.

Por otra parte, como hemos analizado sintéticamente, a partir del 2015 es posible esbozar que se consolida un nuevo periodo de la participación política estudiantil en la UNPSJB. El caso de los/las estudiantes de la UNPSJB demuestra que en estos últimos años la comunidad estudiantil resurge como colectivo político en momentos de crisis institucional. En este nuevo periodo, se sigue reivindicando la autonomía e independencia del movimiento estudiantil, pero asimismo adquiere una militancia “comprometida y heroica” con cuestiones transversales a la educación y situación de la UNPSJB (como es el presupuesto universitario, la perspectiva de género en todos los ámbitos institucionales, la representación estudiantil en el cogobierno, los reclamos por una formación profesional de calidad o la consolidación de una universidad libre de violencia). Asimismo, es posible agregar que a partir de este periodo se vuelven imprescindibles los distintos medios de comunicación informales (especialmente redes sociales como Facebook e Instagram), que se acentuaron al declararse la emergencia sanitaria y educación virtual en los años 2020-2021, y consolidaron nuevos espacios virtuales de participación política estudiantil y difusión de propuestas y pareceres respecto a la política institucional.

Las experiencias de participación política estudiantil no son homogéneas, la masificación y diversificación de la población estudiantil universitaria argentina que se ha acentuado en este siglo XXI, han posibilitado nuevos valores e ideas sobre cómo se entiende la política universitaria desde los/las estudiantes. Asimismo, de esta forma, podemos sostener que estas mismas experiencias son posibilitadas y se articulan fuertemente con un contexto socio-histórico-político nacional y regional que atraviesa conjuntamente a las instituciones universitarias como entidades públicas. Por esta razón, consideramos que ha sido oportuno categorizar los distintos periodos de la historia reciente argentina desde sus gobernaciones en materia de política universitaria, como un primer acercamiento al estudio de estas realidades en la UNPSJB; pues en cada período se desarrollaron experiencias estudiantiles que intentaron sostener una visión sobre la educación universitaria y el ser estudiante universitario, a partir de cómo ha sido el devenir de la UNPSJB en cada periodo de gobernación.

No obstante, la caracterización de estas nuevas experiencias políticas estudiantiles queda pendiente para futuras indagaciones sobre nuestra universidad. La complejidad de los últimos años en las universidades nacionales abre interrogantes que se vuelven interesantes analizar oportunamente: ¿la pandemia y la virtualidad han significado un “letargo” a la participación política estudiantil? ¿Qué formas de militancia se han sostenido durante estos años de pandemia? ¿Es posible hablar de una mayor cohesión del movimiento estudiantil en la UNPSJB durante los últimos 5 años? ¿O, contrariamente, las discontinuidades de este periodo han desarticulado las actuales experiencias políticas?

De igual forma, estos interrogantes se complejizan en la actualidad, donde se perfila una nueva etapa de incertidumbre y cambios críticos sobre el funcionamiento de las universidades nacionales, no solo por una posible insuficiencia presupuestaria, sino también por el sostenimiento de nuevos discursos que deslegitiman y cuestionan el funcionamiento de las instituciones públicas<sup>19</sup>. En estos nuevos discursos actuales, que se posicionan desde un liberalismo radical, también se desprestigia la participación política estudiantil, considerándola una actividad que, supuestamente, entorpece la calidad y eficiencia de la educación superior. Ante esto, también se vuelve interesante poder indagar cómo se resignifica la participación política de los/las estudiantes en este presente, pues ante la proliferación de discursos que deslegitiman la política y lo político de las instituciones públicas: ¿las experiencias de participación estudiantiles buscarán amoldarse a estas ideas “apolíticas”, limitándose a cuestiones y decisiones de orden puramente burocráticas? ¿o se revalorizará la política estudiantil como pilar de la educación superior en la patagonia?

Finalmente, consideramos que se puede reconocer y concluir una idea central que es transversal a cada periodo analizado: la participación política posibilita a los/las estudiantes un acercamiento y compromiso directo con la universidad en la que forman parte. Conocer la situación presupuestaria de la institución, su estructura político-organizativa y participar en los órganos de toma de decisiones interiorizando sus formas y tiempos, posibilita al estudiante comprender las dinámicas institucionales que sustentan su trayectoria de

---

<sup>19</sup> Esta ha sido una de las temáticas centrales de la 72° sesión extraordinaria del Consejo Superior de la UNPSJB finales del año 2023, quienes reunidos en la sede de Puerto Madryn, han declarado públicamente la importancia de la universidad pública y su no arancelamiento, especialmente ante la proliferación de ideas centradas en el arancelamiento y el sistema de vouchers educativos como medidas para mejorar la educación argentina.

formación profesional. Aunque este saber político-académico puede interferir con sus tiempos de estudio y cursada formal, se debe considerar que esta participación familiariza al estudiante con la universidad, apropiándose de sus espacios y modos de funcionamiento, en pos de condensar las demandas y/o problemáticas de la población estudiantil en general, o de una carrera/facultad en específico, y comprometerse en su resolución o difusión en la comunidad universitaria. Reclamar por la apertura de una universidad pública, demandar la consolidación del cogobierno democrático en la universidad y defender su autonomía, tener una posición crítica respecto a las medidas presupuestarias en política universitaria, participar en las reformas del estatuto institucional o defender los derechos y beneficios estudiantiles logrados, se vuelven hitos que le confieren una idiosincrasia específica a la trayectorias particulares de los/las estudiantes involucrados en estos procesos y experiencias dentro de la UNPSJB, un carácter distintivo que hace que la formación profesional de dichos/as estudiantes, se fundamente y se sostenga gracias a un compromiso asiduo a que la educación superior pública sea posible, donde cada vez más sujetos y juventudes tengan la oportunidad de consolidar su trayectoria en la universidad patagónica.

## BIBLIOGRAFÍA

- Achilli, Elena (2005) “Un enfoque antropológico relacional. Algunos núcleos identificatorios” y “El campo de la investigación socio-cultural” en *Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Laborde editor; Rosario, Argentina.
- Arriondo, L. (2011) Universidad y Política: el movimiento estudiantil en los 80. La revista del CCC, (11), s.p.
- Ball, S. (1989) La micropolítica de la escuela: Hacia una teoría de la organización escolar. Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia y Ediciones Paidós Ibérica S.A., España.
- Barros, S. (2020) Sobre lo común y la universidad: El discurso ético del Plan Taquini. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Basabe L. y Cols E. (2007). *El saber didáctico*. Paidós, Bs As.
- Blanco, R. (2016) Escenas militantes: lenguajes, identidades políticas y nuevas agendas del activismo estudiantil universitario. Grupo Editor Universitario. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. CLACSO.
- Bonavena, P. y Millan, M. (2012) El movimiento estudiantil en la actualidad argentina: una aproximación socio histórica. En OSAL, Año XIII, N° 31, mayo. CLACSO, Buenos Aires. Argentina.
- Calduch, I.; Llanes, J.; Montane, A., Mendez-Ulrich, J. L. (2020) Gobernanza y universidad: estudio iberoamericano sobre la participación estudiantil en las instituciones de Educación Superior. Revista Iberoamericana de Educación, vol. 83, num. 1, pp. 187-209.
- Camou, A., Prati, M. D. y Varela, S. (2014) Reflexiones en torno a la experiencia política reciente de estudiantes de la UNLP. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP.
- Camou, A., Patri, M. D. y Varela, S. (2014b) Tras las huellas de la participación política. Un estudio sobre la experiencia reciente de estudiantes universitarios. En Revista Universidades, num. 60, abril-junio.

- Carrizo, G. (2022) De una “universidad mejor” a una “universidad nacional”: los orígenes de la Universidad Nacional de la Patagonia en 1974, entre lo global y lo local. En *Esboços*, Florianópolis, v. 29, n° 51, p. 349-369, mayo/agosto.
- Carli, S. (2012) El estudiante universitario: hacia una historia del presente de la educación pública. Editorial Siglo Veintiuno. Buenos Aires.
- Carli, S. (Comp.) (2014). Universidad pública y experiencia estudiantil. Historia, política y vida cotidiana. Miño y Davila Editorias. Buenos Aires, Argentina.
- Chiroleu, A. (2018) Claroscuros de la universidad que construimos en democracia: autonomía, cogobierno y expansión de oportunidades. En *Propuesta Educativa*, N° 50, año 27, Nov. 2018, Vol. 2, pp. 24 a 38.
- Cortés, C. y Kandel, V. (2002) Reflexiones en torno a las nuevas formas de participación estudiantil en la vida política de la universidad. En *Fundamentos en Humanidades*, vol. III, núm. 5-6, febrero-marzo. Universidad Nacional de San Luis. Argentina.
- Delfino, G.; Zubieta, E.; Muratori, M. (2013) Tipos de participación política: análisis factorial confirmatorio con estudiantes de Argentina. En *Psicología Política*, 13 (27), pp. 301-318.
- Dubet, F. (2005). Los estudiantes. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, 1. Disponible en: <https://www.uv.mx/cpue/num1/inves/estudiantes.htm>
- Fenstermacher, G. D. (1979) A philosophical consideration of recent research on teacher effectiveness. En *Review of Research in Education*, vol. 6.
- Gaxie, D. (2015) Retribuciones de la militancia y paradojas de la acción colectiva. *Revista Intersticios*, 9, pp. 131-153
- Gentili, P. (2008) Una vergüenza menos, una libertad más: La Reforma Universitaria en clave de futuro. En Sader, Aboites y Gentili (editores) *La Reforma Universitaria: Desafíos y perspectiva noventa años después*. Colección Grupos de Trabajo. CLACSO.
- Gomez, S. (2019) La política de acceso, permanencia y egreso universitario durante la administración kirchnerista (2003-2015) y macrista (2015-2019): Apuntes para una caracterización. En *EccoS Revista Científica*, núm. 49, pp. 1-20. Universidade Nove de Julho, San Pablo, Brasil.

- Guber, R. (2012), *La Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, XXI Siglo veintiuno editores
- Kandel, V. (2010): “Cogobierno universitario y participación estudiantil. Consideraciones sobre el cogobierno y la democracia en la universidad pública”. En *Propuesta Educativa* N° 34, págs. 97 a 103. FLACSO, Argentina.
- Kandel, V (2005a) *Estudiantes universitarios, cogobierno y “perspectivas del actor”*: Notas sobre el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. III Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto Gino Germani. Argentina.
- Kandel, V. (2005b) *Formas de gobierno en la universidad pública: reflexiones sobre la colegiación y la democracia*. En *Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina*. CLACSO. Buenos Aires. Argentina.
- Kandel, V. (2007) *Participación estudiantil y gobierno universitario. Nuevos actores - viejas estructuras*. *Propuesta Educativa*, núm. 28, pp. 105-106. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina.
- Krotzsch, P. (2002) *Los universitarios como actores de reformas en América Latina: ¿han muerto los movimientos estudiantiles?*. En *Espacios en Blanco, Serie Indagaciones*, N° 12, pp. 19-49.
- Leal, M.; Robin, S. y Maidana, M. (2012) *Reconfiguraciones en el ejercicio del cogobierno y la autonomía de la Universidad argentina en el siglo XXI*. En *Reforma Universitaria: Universidades Latinoamericanas y desarrollo*. Universidad de la República. Uruguay.
- *Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria (1918)*. Disponible en: <https://www.cultura.gob.ar/media/uploads/manifiesto-reforma-universitaria.pdf>
- Mancuso, M. y Piqué, A. (2014) *Política universitaria, una mirada comparativa entre los años '90 y los gobiernos kirchneristas (2003-2013)*. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, 3 al 5 de diciembre de 2014, Ensenada, Argentina. En *Memoria Académica*.
- Marquina M. y A. Chiroleu (2015): “¿Hacia un nuevo mapa universitario? La amplificación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en

- Argentina”. En Propuesta Educativa N° 43, Año 24. Vol. 1, pp. 7-16. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO Argentina.
- Martinetto, A. (2005) Reforma universitaria de los 90’. Análisis en torno a los decretos, normativas y la Ley de Educación Superior del 1995. En revista Uni-pluri/versidad, vol. 5, No. 3, 2005.
  - Merhi, R. (2011) Las claves de la participación estudiantil en la universidad española. Congreso Internacional Uninvest 2011, Girona, España.
  - Merieu, P. (2009). “Aprender, si. Pero ¿cómo?”. Ed. Octaedro. España.
  - Morin, E. (1994) Sociología. Editorial Tecnos. Madrid, España.
  - Muriete, R. (2016) “Reflexiones sobre las condiciones socio-históricas que posibilitaron el surgimiento de la universidad pública en Comodoro Rivadavia”. En Identidades, Núm. 11, Año 6, pp. 01-31.
  - Muriete, R. y Barros, S. (2018) La Universidad Nacional de la Patagonia: educación y procesos de constitución identitaria. En Revista Fermentario, 12 (1), pp. 173-185. Universidad de la República.
  - Otero, E. (2022) Participación política en la escuela secundaria. El caso del “Carlos Pellegrini” y una tipología de agrupaciones estudiantiles. En Propuesta Educativa, 31 (57), pp. 125-140.
  - Perez Fallik, M. (2015) El “No a la CONEAU” en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires: rupturas y continuidades. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
  - Pierella, María Paula. (2011). Una experiencia de formación cara a cara: Los estudiantes de física y sus visiones acerca de la autoridad en *Revista del iice*, N° 30. Buenos Aires: Instituto de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (pp. 142-162).
  - Pierella M. P. (2014) El ingreso a la universidad pública: diversificación de la experiencia estudiantil y procesos de afiliación a la vida institucional. En Universidades, num. 60, abril-junio, pp. 51-62. UDUAL. México.
  - Portantiero, J. C. (1978) Estudiantes y política en América Latina: El proceso de la Reforma Universitaria 1918-1938. Editorial Siglo Veintiuno.

- Prati, M. D. (2012). Tribus y territorios estudiantiles: Notas metodológicas acerca de la relación entre disciplinas del conocimiento y cultura política en estudiantes de la UNLP. *Cuestiones de Sociología* (8), 143-152. En *Memoria Académica*.
- Pudal, B. (2011) Los enfoques teóricos y metodológicos de la militancia. En *Revista de Sociología*, N° 25, pp. 17-35.
- Rissi, M. y Oloriz, M. G. (2022) La representación del claustro docente en el gobierno universitario: ¿Existe la alternancia?. En *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol. 13, número 5, pp. 917-926.
- Rockwell, Elsie (2009) La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos. Buenos Aires. Paidós.
- Rockwell, E. (1985) Etnografía y teoría de la investigación educativa. En *Revista Dialogando*, N° 8, junio. Chile.
- Rosales, E. (2004) La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y el desarrollo regional. En Zárate, R. y Artesi, L (Coordinadores) *Conocimiento, periferia y desarrollo. Los nuevos escenarios en la Patagonia Austral*. Ed. Biblos.
- Scribano, Adrian Oscar y Zacarías Ortez, Eladio Efrain (2008), *El proceso metodológico de la investigación cualitativa*. En: Scribano, A. O., *El proceso de investigación social cualitativa*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Tello, César Gerónimo (2015) *La/s política/s educativa/s. Campo teórico, campo de intervención y la preocupación ética en la investigación*. Buenos Aires: UNLP-ReLePe.
- Trilla, J.; Jover, G. Martínez, M. y Romaña, T. (2011) La participación de los estudiantes en el gobierno y la vida universitaria. *Encounters on Education*, 12, 93-111.
- Unzué, M. (2014) La diversificación del mundo estudiantil y la cuestión del gobierno de la universidad. *Universidades*, núm. 60, abril-junio, pp. 26-40. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Distrito Federal, Organismo Internacional.

- Valenzuela Fuentes (2007) Colectivo juveniles: ¿inmadurez política o afirmación de otras políticas posibles?. En Revista Última Década N° 26, julio, pp. 31-52. CIDPA Valparaíso.
- Vázquez, M.; Vommaro, P.; Núñez, P.; Blanco, R. (2017) Pensar las militancias juveniles desde los años recientes. En Vázquez, Vommaro, Núñez y Blanco (comps.) Militancias juveniles en la Argentina democrática: Trayectorias, espacios y figuras de activismo. Ediciones Imago Mundi. Buenos Aires, Argentina.
- Villarreal, V. (2008) Reestructuración y resignificación de los órganos de gobierno universitario y el cogobierno estudiantil en la Argentina (1989-1999). Tesis de licenciatura. Universidad Nacional de Villa María.
- Yuni, J.; Urbano, C. (2006) Técnicas para investigar 2. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Volumen 2. Córdoba, Editorial Brujas.
- Zanetto, L. R. (2014) El proceso de normalización universitaria. El caso del Departamento de Humanidades (1983-1986). Tesina de Licenciatura en Historia. Universidad Nacional del Sur.

